



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO
2015”.**

AUTORA:

MÉLIDA OFELIA GREFA YUMBO

ORELLANA – ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Señora Mérida Ofelia Grefa Yumbo, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado el contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Raúl Germán Ramírez Garrido

DIRECTOR DEL TRIBUNAL

Eco. Marco Antonio González Chávez

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Mélida Ofelia Grefa Yumbo, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 03 de Octubre del 2016

MÉLIDA OFELIA GREFA YUMBO

C.I: 2200062731

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo va dedicado a Dios, por ser el ser supremo que me ha brindado la oportunidad de vida y más de ello sabiduría y fortaleza para conseguir cada una de mis metas.

Además a mi familia por ser el pilar fundamental en mi vida, por su apoyo incondicional, su amor y sobre todo por ser mi ejemplo y una guía a lo largo de vida.

Mélida Ofelia Grefa Yumbo.

AGRADECIMIENTO

Quiero brindar un profundo y sincero agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por abrirme las puertas del saber y vincularme en este gran mundo, mediante una educación sólida, permitiéndome con sabiduría alcanzar mi desarrollo profesional.

Al Sr. Leonardo Puraquilla Cejua, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, por permitirme realizar mi trabajo de titulación en su institución.

De manera especial a mi Director de Trabajo de Titulación, Ing. Raúl Ramírez y al Miembro Eco. Marco Antonio González, quienes supieron brindarme la colaboración y guía necesaria en el desarrollo de mi Trabajo de Titulación.

A mis padres César y Rosalina, a mis hermanos Fredy, Margoth, Piedad, Jessica, Cinthia, Jordy, Damaris y Marlon quienes estuvieron siempre conmigo brindándome ese apoyo único y permanente y que contribuyeron en mi formación personal y profesional.

A mis hijos Sasha y Joseph quienes me prestaron su tiempo que les pertenecía para terminar mis estudios superiores, gracias mis amores por su apoyo y confianza permanente.

A mi esposo José Miguel, por su ayuda en impulsarme a terminar mi trabajo de titulación, y porque me enseñó que hay un luz al final del camino.

A mis familiares quienes con su cariño supieron guiarme durante mi carrera.

A todos ustedes mil gracias.

Mélida Ofelia Grefa Yumbo

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|----------|
| Portada..... | i |
| Certificación del Tribunal..... | ii |
| Declaración de Autenticidad..... | iii |
| Dedicatoria..... | iv |
| Agradecimiento..... | v |
| Índice General..... | vi |
| Índice de Tablas..... | viii |
| Índice de Anexos..... | ix |
| Resumen Ejecutivo..... | x |
| Summary..... | xi |
| Introducción..... | 1 |
| CAPÍTULO I: EL PROBLEMA..... | 3 |
| 1.1 Planteamiento del Problema..... | 3 |
| 1.1.1 Formulación del Problema..... | 4 |
| 1.1.2 Delimitación del problema..... | 4 |
| 1.2 Justificación..... | 4 |
| 1.3 Objetivos..... | 5 |
| 1.3.1 Objetivo General..... | 5 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos..... | 5 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO..... | 6 |
| 2.1 Antecedentes Investigativos..... | 6 |
| 2.1.1 Antecedentes Históricos..... | 6 |
| 2.1.2 Reseña Histórica de la parroquia San José de Payamino..... | 7 |
| 2.2 Fundamentación Teórica..... | 8 |
| 2.2.1 Gestión..... | 9 |
| 2.2.2 Auditoría..... | 13 |
| 2.2.3 Control Interno..... | 18 |
| 2.2.4 Auditoría de Gestión..... | 22 |
| 2.2.5 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs)..... | 29 |
| 2.2.6 Técnicas de Auditoría..... | 31 |
| 2.2.7 Papeles de Trabajo..... | 31 |

| | | |
|--|--|------------|
| 2.2.8 | Hallazgos de auditoría..... | 34 |
| 2.2.9 | Evidencia de auditoría..... | 35 |
| 2.3 | Marco Conceptual | 37 |
| 2.4 | Idea a Defender | 39 |
| CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO..... | | 40 |
| 3.1 | Modalidad de la Investigación | 40 |
| 3.2 | Tipos de Investigación | 40 |
| 3.2.1 | Investigación Descriptiva..... | 40 |
| 3.2.2 | Investigación Propositiva..... | 41 |
| 3.3 | Población y Muestra..... | 41 |
| 3.3.1 | Población..... | 41 |
| 3.3.2 | Muestra..... | 42 |
| 3.4 | Métodos, Técnicas e Instrumentos..... | 44 |
| 3.4.1 | Métodos de investigación..... | 44 |
| 3.4.2 | Técnicas de investigación | 46 |
| 3.5 | Resultados | 47 |
| 3.5.1 | Análisis e Interpretaciónm en el GAD San José de Payamino | 47 |
| CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO..... | | 54 |
| 4.1 | Título..... | 54 |
| 4.2 | Motivo de la Auditoría de Gestión GAD San José de Payamino | 54 |
| 4.3 | Objetivos de la Auditoría de Gestión..... | 55 |
| 4.4 | Archivo Permanente..... | 56 |
| 4.5 | Archivo Corriente | 75 |
| 4.6 | FASE I: Conocimiento Preliminar..... | 78 |
| 4.7 | FASE II: Planeación | 95 |
| 4.8 | FASE III: Ejecución..... | 135 |
| 4.9 | FASE IV: Comunicación de Resultados..... | 155 |
| CONCLUSIONES | | 177 |
| RECOMENDACIONES..... | | 178 |
| BIBLIOGRAFÍA | | 179 |
| ANEXOS | | 181 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla N° 1: Marcas de Auditoría..... | 36 |
| Tabla N° 2: Población de la Investigación..... | 41 |
| Tabla N° 3: Autoridades | 42 |
| Tabla N° 4: Funcionarios..... | 42 |
| Tabla N° 5: Muestra de la Investigación | 44 |
| Tabla N° 6: Eficiencia, eficacia y economía en la gestión del GAD Parroquial | 47 |
| Tabla N° 7: Nivel de eficiencia, eficacia y economía del personal | 48 |
| Tabla N° 8: Cumplimiento de Objetivos Institucionales | 49 |
| Tabla N° 9: Información acerca de la gestión del GAD Parroquial | 50 |
| Tabla N° 10: Programas y proyectos | 51 |
| Tabla N° 11: Atención Oportuna..... | 52 |
| Tabla N° 12: Personal Capacitado | 53 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico N° 1: Hilo Conductor..... | 8 |
| Gráfico N° 2: Técnicas de Auditoría | 31 |
| Gráfico N° 3: Eficiencia, eficacia y economía en la gestión del GAD Parroquial | 47 |
| Gráfico N° 4: Eficiencia en el desempeño del personal | 48 |
| Gráfico N° 5: Cumplimiento de Objetivos Institucionales..... | 49 |
| Gráfico N° 6: Información acerca de la gestión del GAD Parroquial | 50 |
| Gráfico N° 7: Programas y Proyectos..... | 51 |
| Gráfico N° 8: Atención Oportuna..... | 52 |
| Gráfico N° 9: Personal Capacitado..... | 53 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo N° 1: Carta de Auspicio | 182 |
| Anexo N° 2: Estado de Resultados | 183 |
| Anexo N° 3: Balance de Comprobación..... | 184 |
| Anexo N° 4: Solicitud de Servicio..... | 188 |
| Anexo N° 5: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial | 189 |
| Anexo N° 6: Archivo Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial | 190 |
| Anexo N° 7: Aplicación Cuestionarios de Control Interno | 191 |
| Anexo N° 8: Encuestas | 192 |

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, cantón Loreto, provincia de Orellana, período 2015 tiene como propósito evaluar los niveles de eficiencia y eficacia, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. En el proceso de ejecución de la auditoría de gestión se realizó la investigación con el fin de obtener una visión de la estructura organizacional, se estableció el FODA institucional; la evaluación del control interno fue realizada en función del Método COSO I el cual ha sido actualizado por la Contraloría general del Estado para las entidades del sector público y es de cumplimiento obligatorio, para ello se aplicaron cuestionarios para evaluar los componentes inherentes al proceso de auditoría de gestión de los cuales se obtuvo el nivel de riesgo y confianza por componente para su posterior análisis conforme con los resultados obtenidos; la aplicación de indicadores de gestión permitió conocer los siguientes hallazgos y tener una visión más amplia del cumplimiento de las metas en aspectos que revelan la eficiencia en los procesos, la eficacia en la utilización de los recursos y la calidad de los servicios y/o productos brindados por la entidad, se recomienda considerar el resultado de la ejecución de la auditoría palpable en el informe de auditoría el cual presenta un dictamen razonable, con observaciones que deben ser cumplidas para el mejor desenvolvimiento de actividades que realiza la entidad.

Palabras claves: AUDITORÍA DE GESTIÓN, COSO I, FODA, CONTROL INTERNO.

Ing. Raúl Germán Ramírez Garrido

DIRECTOR DEL TRIBUNAL

SUMMARY

The present management audit to the Rural parish decentralized autonomous Government of San José de Payamino Canton Loreto, Province of Orellana, period 2015, aims to determine the efficiency, effectiveness and quality of their activities, in order to improve the institutional management. In the process of implementation of the management audit, were conducted research in order to obtain a view of its organizational structure, established the institutional FODA; the evaluation of Internal Control was carried out according to the COSO I method which is updated by the General Comptroller of the State for entities of the same and public sector which is mandatory, so were questionnaires according to the components inherent in the audit process management which was obtained the level of risk and trust by components for further analysis as the results obtained; the application of management indicators, which allowed him to make known the following findings and have a wider view of the achievement of the proposed targets, in ways that reveal the efficiency in the processes, the efficiency in the use of resources and quality of services and products provided by the entity; the result of the execution of the audit it is recommended becomes palpable in the audit report, which presents a reasonable opinion, with observations that must be met for a better development of activities that the entity.

INTRODUCCIÓN

La Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, Período 2015, se realizó con el objetivo de evaluar los niveles de eficiencia y eficacia que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, período 2015.

La Auditoría de Gestión tiene el propósito de promover y fortalecer políticas que permitan mejorar el control interno para el buen desarrollo institucional en todas áreas administrativas, que inciden en el aprovechamiento de los recursos públicos, ya que la carencia de los procesos, procedimientos, desconocimientos de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y la no aplicación de Normas de Control Interno de la Gestión Pública, han limitado en la prestación de los servicios a la población de la parroquia.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado en los siguientes capítulos.

Capítulo I: El Problema, en el que luego de contextualizar el problema de estudio, se justifica y se trazan los objetivos generales y específicos para la realización de la investigación.

Capitulo II: Marco Teórico, en el cual se realiza una investigación bibliográfica para contextualizar la fundamentación teórica de acuerdo a las variables de estudio considerando el criterio de autores y textos especializados

Capitulo III: Marco Metodológico, en el que se presenta la metodología empleada, los métodos, técnicas de la investigación y se definen los sujetos de investigación mediante la determinación de la población y muestra

Capitulo IV: Marco Propositivo, en el cual se desarrollan las fases de: Conocimiento Preliminar, Planeación, Ejecución y Comunicación de Resultados

Las Conclusiones y Recomendaciones son emitidas con el objeto de implementar acciones correctivas a las debilidades identificadas en el control interno y en los procesos operativos; para bienestar y surgimiento de la entidad.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, entidad pública ubicada en cantón Loreto, provincia de Orellana; está sujeta al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y representa el núcleo del desarrollo económico, social y político de la Parroquia.

Uno de los problemas más significativos en la gestión administrativa de la entidad es la aplicación de competencias, como lo señala el COOTAD, debido a que los funcionarios no tienen conocimiento sobre el tema, por otra parte se ha detectado la duplicidad de funciones, ya que una persona realiza más de una función lo que incide en el aprovechamiento de los recursos públicos y consecuentemente el retraso en la prestación de los servicios a la población.

Algunas de estas deficiencias se ocasionan por la falta de planes estratégicos, manuales de procesos, procedimientos y desconocimiento de las normas de control interno, que son esenciales para el desarrollo orgánico institucional de las instituciones públicas, no se cumplen con el horario de trabajo por la inexistencia de un sistema de control adecuado. Por otra parte, existe falta de organización en los procesos, poca participación y gestión de recursos.

Ante esta realidad surge la necesidad de realizar una Auditoría de Gestión para mejorar el nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, así como también comprobar la observancia y cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes a fin de mejorar el control interno existente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo incide la aplicación de una Auditoría de Gestión en la evaluación de los niveles de eficiencia y eficacia para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, período 2015?

1.1.2 Delimitación del problema

La Auditoría de Gestión, se realizará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, cantón Loreto, provincia de Orellana durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2015.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El trabajo investigativo busca sintetizar la información teórica – conceptual mediante el argumento científico de la auditoría de gestión, las técnicas y los procedimientos a aplicarse en la investigación y de esta manera lograr resultados verídicos basados en los hechos reales al evaluar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.

La aplicación y la utilización de técnicas y procedimientos lógicos coordinados para evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economicidad de los recursos institucionales permitirá determinar el cumplimiento de los deberes y atribuciones asignadas a las autoridades y personal que presta sus servicios en la organización, constituyendo un aporte metodológico para medir y evaluar a futuro la gestión general del presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.

La investigación propuesta desde el punto de vista práctico sirve como una herramienta de gestión para la toma de decisiones por parte de la dirección, puesto que los resultados de la medición del cumplimiento de los objetivos y metas, así como el grado de eficiencia y eficacia alcanzados permitirán tomar correctivos de manera oportuna y mejorar los procedimientos de control. Además se constituye en un modelo piloto y

marco de referencia para la evaluación de control interno de todas las áreas que integran el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino contribuyendo de esta manera a mejorar los procedimientos de control y recursividad de los recursos institucionales.

La presente investigación ofrece la oportunidad de compartir los conocimientos adquiridos y siendo un compromiso moral el retribuir de alguna manera con la institución, mediante la aplicación de las normas de auditoría y control interno, con la finalidad de poder establecer directrices para la evaluación del desempeño de la entidad.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría de Gestión para evaluar los niveles de eficiencia y eficacia, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, período 2015.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Establecer las bases teórico – conceptual en la Auditoría de Gestión, las técnicas y procedimientos para evaluar el grado de cumplimiento de las actividades, objetivos y metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino por el período 2015.
- Aplicar el marco metodológico para medir y evaluar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.
- Comunicar los resultados mediante la elaboración de un informe de auditoría en donde consten las conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la correcta toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

Empleando la técnica de observación en los archivos de la biblioteca de la Facultad de Administración de Empresa de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se constató que no existe una propuesta similar a la planteada; sin embargo existen investigaciones que servirán de base a la investigación del tema planteado:

De acuerdo al criterio de las autoras (Coello Rivera & Jiménez Alulema, 2011) en su trabajo de investigación titulado “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pallatanga, provincia de Chimborazo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2010” “La auditoría de gestión es un proceso eminentemente sistemático que permite a través del respectivo informe fortalecer la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética de todo tipo de organización...”

A lo que recomiendan:

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de enfrentar eventos que afecten la eficacia, eficiencia y economía de cualquier tipo de organización es de vital importancia llevar a cabo una Auditoría de Gestión que evalúe cada uno de los procesos importantes de la entidad.

Según la tesis de (Criollo Llinin & Tonato Tenorio, 2011)

“Auditoría de Gestión para mejorar los procesos en el Departamento Financiero, área de proveeduría del Ilustre Municipio de Riobamba, período Enero - Diciembre de 2010”, concluye que: “Una de las herramientas fundamentales para la Auditoría de Gestión es la Planificación Estratégica bien estructurada, siempre susceptible a los cambios del entorno de la entidad”.

A lo que recomiendan: “Toda organización para mitigar riesgos significativos y ser competitivos en el entorno municipal debe tener una Planificación Estratégica, debería ser evaluado constantemente para evitar riesgos futuros....”

2.1.2 Reseña Histórica de la parroquia San José de Payamino

De acuerdo a lo expuesto por (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino, 2014) aproximadamente hace 500 años, un grupo de familias Quijos del pueblo de Sumaco, ubicado a unos 1600 metros sobre el nivel del mar en las orillas del río Suno, comenzaron una migración que les llevo, en once etapas, hasta su presente ubicación en la desembocadura del río Tutapishco, donde formaron la comuna de San José de Payamino.

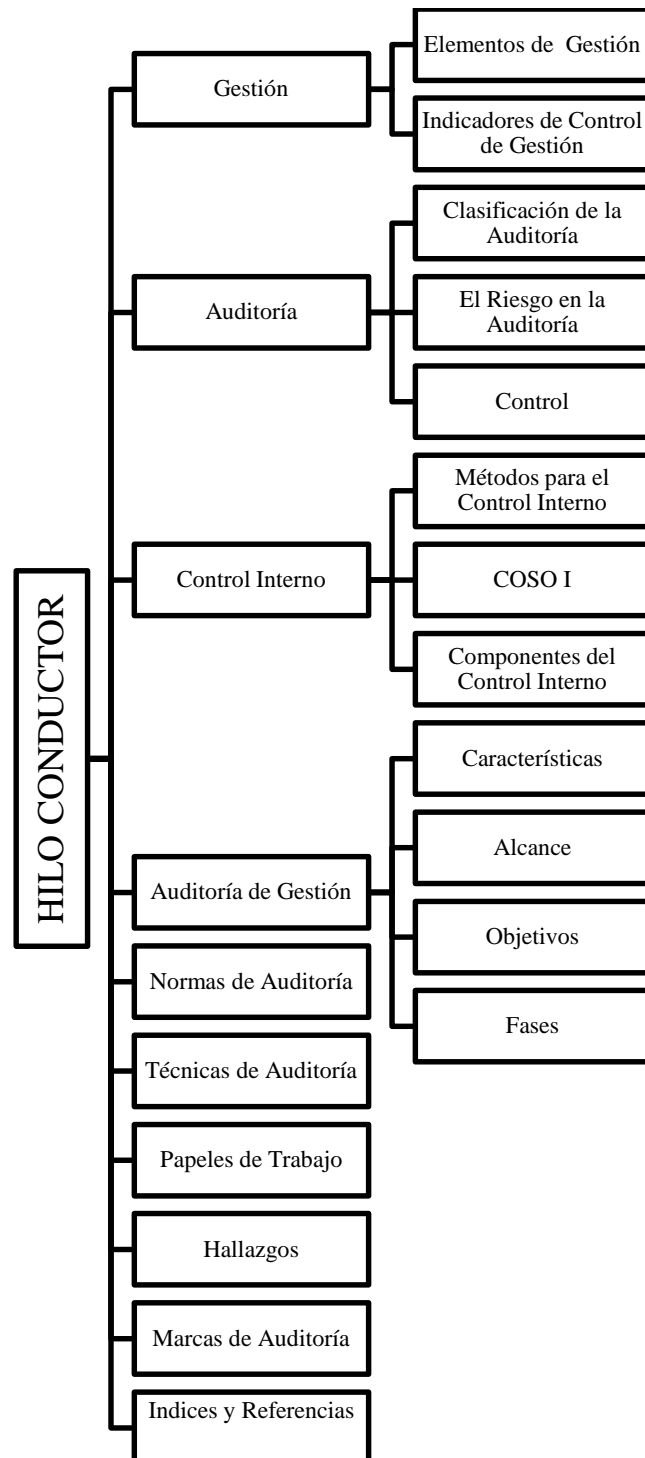
A fines de la década de los 70 los habitantes de San José se trasladaron a la desembocadura del río Tutapishco, en donde se unieron con los residentes del pueblo antiguo de Payamino para formar el centro poblado de San José de Payamino, que pertenecía a la parroquia de San Francisco de Borja, cantón centro poblado de San José de Payamino, que pertenecía a la parroquia de San Francisco de Borja, cantón Quijos hasta el 29 de diciembre de 1966. El sitio fue reconocido como cabecera parroquial y a fines de la década de los 80, los residentes de San José de Payamino reciben la adjudicación de las tierras comunales mediante escritura otorgada por el IERAC.

Después del terremoto en el año de 1987 se construyeron las casas que hoy se encuentran en el centro poblado, con recursos provenientes de una donación de la comunidad europea. Hoy en día los residentes de San José de Payamino permanecen indómitos en su territorio. Es el único pueblo indígena autóctono de la zona, ellos continúan manteniendo tradiciones y cultura, pero al mismo tiempo mirando hacia, adelante y formando parte del Ecuador moderno. A pesar de intentos de dominio por la fuerza, con engaños y mentiras al tratar de convencerles que vendrán nuevas civilizaciones, lo cual en verdad, era la prohibición de mantener la civilización y cultura autóctona; a pesar de enfermedades, colonización y matanzas de los Españoles y sus descendientes, los Runakuna y Warmikuna de San José de Payamino permanecen libres, viviendo junto a un patrimonio histórico que debe ser considerado de importancia nacional.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Gráfico No. 1:

Hilo Conductor



Fuente: GAD Parroquial San José de Payamino

Elaborado por: La Autora

2.2.1 Gestión

De acuerdo a lo que establece Contraloría General del Estado (2001)

Gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidas por el plan estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad. (p. 16)

2.2.1.1 Elementos de Gestión

Contraloría General del Estado (2001) establece que:

Las entidades requieren de la planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y de la actividad profesional del que evalúa la gestión.

Para (Maldonado M. (2011) “Son un mecanismo apropiado para medir el desarrollo de las empresas ya que muestran como se encuentra la misma y permite mediante un buen sistema de información comprobar el estado de las diferentes áreas de una unidad”

A los elementos de gestión se los conoce como las “E” de la auditoría, las mismas que a continuación se detallan:

Eficiencia: Consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros.

Eficacia: Es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.

Economía: Se refiere a los términos y condiciones conforme a los cuales se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo posible.

Ética: Parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre. La conducta del personal en función de sus deberes contemplados en la Constitución, las leyes, las normas de buenas costumbres de la sociedad.

Ecología: Podrá definirse como el examen y evaluación al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales.

2.2.1.2 Indicadores de Control de Gestión

Uno de los resultados del control interno, que permite ir midiendo y evaluando es el control de gestión que a su vez pretende eficiencia y eficacia en las instituciones a través del cumplimiento de las metas y objetivos, tomando como parámetros los llamados indicadores de gestión los cuales se materializan de acuerdo a las necesidades de la institución es decir, con base en lo que se quiere medir, analizar, observar o corregir.

El uso de indicadores en la auditoría, permite medir:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia).
- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos (calidad).

Puede decirse que el objetivo de los sistemas de medición es aportar a toda organización un camino correcto para que ésta logre cumplir con las metas establecidas.

Se entiende por indicadores de gestión a los criterios que se utilizan para evaluar el comportamiento de las variables. El indicador es la identificación de la realidad. Los

indicadores pretenden valorar las modificaciones (variaciones) de las características de la unidad y análisis establecido.

De acuerdo a lo expuesto por Maldonado (2006) los indicadores de gestión más empleados son:

2.2.1.2.1 Indicadores de Economía:

Permiten determinar el uso oportuno de los recursos en cantidad y calidad adecuadas y al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado.

Consiste en reducir al mínimo el costo de los recursos utilizados para desempeñar una actividad a un nivel de calidad apropiado.

$$\text{Costo Total de la nomina} = \frac{\text{Total nomina de personal por nivel}}{\text{Valor total nòmina de la entidad}}$$

2.2.1.2.2 Indicadores de Eficacia:

Son los que permiten determinar, cuantitativamente, el grado de cumplimiento de una meta en un período determinado el ejercicio de los resultados en relación al presupuesto asignado.

La eficacia, es la capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles y en un tiempo determinado.

$$\text{Cantidad} = \frac{\text{Nùmero de Servicios Prestados (Programa o Actividad)}}{\text{Nùmeros de Servicios Proyectados (Programa o Actividad)}}$$

2.2.1.2.3 Indicadores de Eficiencia:

Se aplica para medir la relación establecida entre las metas alcanzadas y los recursos ejercidos para tal fin. Eficiencia es el cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles.

La eficiencia se logra cuando, habiéndose elaborado adecuadamente la programación y el presupuesto, se cumple las metas programadas, ejerciendo racionalmente el presupuesto autorizado: un programa o una acción será más eficiente cuando logre alcanzar propósitos con el menor costo.

$$\text{Nivel de Aprobación de Pruebas} = \frac{\text{Total de personas que aprobaron pruebas}}{\text{Total Personas que aprobaron pruebas}}$$

2.2.1.2.4 Indicadores de Ecología

Los indicadores de ecología son medidas de ejecución que permiten determinar cuantitativamente la calidad ambiental y permiten el monitoreo de su progreso.

La gestión ambiental en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, está conformada por el conjunto de políticas, normas, actividades administrativas de planeamiento, financiamiento y control estrechamente vinculado con el Estado y la sociedad para garantizar el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.

$$\text{Mantenimiento de áreas verdes} = \frac{\text{Total de áreas verdes atendidas}}{\text{Total de áreas verdes}}$$

2.2.1.2.5 Indicadores de Ética

Los indicadores cuantitativos de ética, no se han determinado en la auditoría de gestión, no obstante es importante considerar aspectos que se relacionen con la conducta y comportamiento de los servidores, con la observancia de los valores y la moral, con la

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el cumplimiento de Leyes, Ordenanzas, y Reglamentos institucionales.

$$\text{Procesos Participativos} = \frac{\text{Total de Procesos Participativos realizados}}{\text{Total de Procesos Participativos programados}}$$

2.2.1.3 Ficha Técnica de indicadores de gestión

De acuerdo a lo que establece (Contraloría General del Estado, 2011) los indicadores se presentarán en una matriz denominada ficha técnica, la misma que contendrá los siguientes ítems

- Nombre del indicador
- Factores Críticos del éxito
- Fórmula del cálculo del índice
- Unidad de Medida
- Frecuencia
- Estándar
- Fuente de información
- Brecha

2.2.2 Auditoría

La auditoría comprende un método de ejercer control y verificación de que los procesos se ejecuten de manera correcta, para poder medir la razonabilidad de la información financiera, y la credibilidad de la gestión de la administración institucional.

De acuerdo a (Madariaga, Manual práctico de auditoría, 2004)

La auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.

De la Peña (2008), expresa:

Es el examen profesional, objetivo, sistemático e independiente, de los estados financieros, registros y operaciones financieras y/o administrativas, que se realiza con posterioridad a su ejecución en las entidades públicas o privadas y cuyo producto final es un informe conteniendo opinión sobre la información financiera y/o administrativa auditada, así como conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar. (p. 5)

2.2.2.1 Clasificación de la Auditoría

De la Peña (2008), propone la clasificación de la auditoría de acuerdo a los siguientes criterios:

- Según la naturaleza del profesional
- Según la clase de objetivos perseguidos
- Según la amplitud del trabajo y el alcance de los procedimientos aplicados.

Según la Naturaleza del Profesional

Auditoría Externa.- Definiendo la auditoría externa Zegler (1999), considera que:

Es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencia de una manera objetiva respecto de las afirmaciones concernientes a actos económicos y eventos para determinar el grado de correspondencia entre estas afirmaciones y criterios establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados. (p. 22)

Este tipo de auditoría examina y evalúa la planificación organización dirección y control interno administrativo, la economía y eficiencia con que se han empleado los recursos humanos, materiales y financieros, también el resultado de las operaciones previstas para determinar si se han alcanzado las metas propuestas.

Auditoría Interna: Se realiza por personal perteneciente a la organización auditada. Cook & Winkle (1996), concluyeron:

Cuando la auditoría es llevada a cabo por empleados de la empresa, cuyos procedimientos e informes están siendo revisados, el examen se conoce como auditoría interna, y a quienes llevan a cabo el examen se les da el nombre de auditores internos. (p. 6)

Este tipo de auditoría cumple una función importante dentro de las empresas públicas y privadas para evaluar el sistema implantado, detectar errores y falencias en el funcionamiento del mismo y realizar recomendaciones para su mejora.

Auditoría Gubernamental.- Es la actividad de fiscalización en la que intervienen órganos del Estado sobre entidades de derecho público o procesos que afectan recursos estatales. En el caso de Ecuador este organismo es la Contraloría General del Estado.

Contraloría General del Estado (2002), determina que:

La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos.

La auditoría gubernamental no podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus atribuciones, facultades o competencias, cuando éstas hubieran definido la situación o puesto término a los reclamos de los particulares, pero podrá examinar la actuación administrativa del servidor de conformidad con la ley. (p. 3)

Según la clase de Objetivos Perseguidos

Auditoría Financiera.- La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

Contraloría General del Estado (2001), define:

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno. (p. 23)

Auditoría Administrativa u Operacional.- Según el criterio de De la Peña (2008): “Es la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos y de los sistemas de gestión internos instalados en una organización con el fin de incrementar su eficiencia” (p. 6).

Según la amplitud del trabajo y el alcance de los procedimientos aplicados

Auditoría Completa.- Según el criterio de (De la Peña, 2008), “Tiene por finalidad el manifestar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas anuales tomadas en su conjunto” (p. 7).

Auditoría Parcial o Limitada.- (De la Peña, 2008), considera que “su objeto es la revisión parcial de otros documentos contables con el objeto de emitir informes sobre los mismos” (p. 7).

2.2.2.2 El Riesgo en Auditoría

El riesgo en la auditoría implica el riesgo de que el auditor emita una opinión de auditoría inapropiada cuando la información financiera, administrativa, operacional o de gestión está elaborada en forma errónea significativamente.

En la auditoría de gestión deben considerarse los tres componentes de riesgo, los mismos que de acuerdo a lo expuesto por Contraloría General del Estado (2001), son los siguientes:

Riesgo Inherente.- De que ocurran errores importantes generados por las características de la entidad u organismo.

Riesgo de Control.- De que el sistema de Control Interno prevenga o corrija errores como tales.

Riesgo de Detección.-De que los errores no identificados por los errores de control interno tampoco sean reconocidos por el auditor. (p. 61)

2.2.2.3 Control

Definiendo el control, se puede decir que es el proceso sistemático que comprende el conjunto de disposiciones, normas, métodos y procedimientos que rigen toda actividad administrativa y financiera de una entidad.

Contraloría General del Estado (2001), expresa:

Un conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes diseñados y para que los actos administrativos se sujeten a las normas legales y a los referentes técnicos y científicos establecidos para las diferentes actividades humanas dentro de la organización social. (p. 12)

De acuerdo a lo que establece Contraloría General del Estado (2002), el ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y posterior:

Control Previo.- Los servidores de la institución analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales;

Control Continuo.- Los servidores de la institución en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y

servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas; y,

Control Posterior.- La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución.

2.2.3 Control Interno

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán compromisos y obligaciones sin autorización y demás trámites establecidos.

(Contraloría General del Estado, 2001), determinó:

El control interno es un proceso afectado por el Consejo de Directores de la entidad, gerencia y demás personal designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías:

- Seguridad de la información financiera,
- Efectividad y eficiencia de las operaciones, y
- Cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. (p. 43)

2.2.3.1 Métodos para evaluar el control interno

Maldonado (2006), en su libro de Auditoría de Gestión da a conocer que, para la evaluación de control interno se utiliza diversos métodos, entre los más conocidos los siguientes:

- Cuestionarios: Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

- Flujogramas: Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.
- Matrices: El uso de matrices conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno.
- Combinación de métodos: Ninguno de los métodos por si solos, permiten la evaluación eficiente de la estructura de control interno, pues se requiere la aplicación combinada de métodos. Ejemplo: El descriptivo con cuestionarios, los flujogramas con cuestionarios. (p. 48)

En base a las definiciones de cada método de evaluación se puede decir que para la selección del método o métodos es necesario considerar las ventajas y desventajas que tienen cada uno de ellos, debiendo recalcar que para la evaluación del control interno siempre es necesario combinar los métodos para la obtención de mejores resultados.

2.2.3.2 Método COSO I

Citando lo expuesto por (Mantilla S, 2009),

El método COSO I define el control interno como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización. (p. 2)

2.2.3.3 Componentes del Control Interno COSO I

El marco integrado de control que plantea el modelo COSO I consta de cinco componentes interrelacionados, derivados del estilo de la dirección e integrados al proceso de gestión:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos

- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

2.2.3.3.1 Ambiente de Control

Según lo establece (Contraloría General del Estado, 2001):

Es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados. (p. 6)

Se refiere al establecimiento de un entorno que estimule e influencie las acciones del personal con respecto al control de sus actividades.

2.2.3.3.2 Evaluación de Riesgos

Según lo determina (Contraloría General del Estado, 2001):

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. (p. 11)

La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.

2.2.3.3.3 Actividades de Control

Para (Mantilla S, 2009), “Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos” (p. 26).

Para ser efectivas, las actividades de control deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un período y estar relacionadas directamente con los objetivos de la entidad.

En la evaluación de actividades de control se debe considerar las directrices establecidas por la dirección para afrontar los riesgos relacionados con las actividades importantes tomando en cuenta si son apropiadas para cumplir los objetivos institucionales.

2.2.3.3.4 Información y Comunicación

Todas las entidades cuentan con información relevante relacionada con las actividades y procesos existentes en la entidad sean estos internos y externos.

(Contraloría General del Estado , 2001), Expone:

La información y comunicación está constituida por los métodos y registros establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad. (p. 52)

2.2.3.3.5 Supervisión y Monitoreo

Este componente hace referencia a la evaluación de calidad de funcionamiento del control interno en el tiempo y permite promover el reforzamiento o las correcciones en controles débiles o innecesarios.

De acuerdo a lo que establece (Contraloría General del Estado, 2001):

Estas actividades representan al proceso que evalúa la calidad del sistema de control interno y permite al sistema reaccionar de forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias lo requieran. Se orienta a la identificación de controles débiles, insuficientes o innecesarios y promueve su reforzamiento. (p. 53)

2.2.4 Auditoría de Gestión

Contraloría General del Estado (2001), considera:

La auditoría de gestión es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; y, de medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socioeconómico derivado de sus actividades. (p. 36)

2.2.4.1 Características de la Auditoría de Gestión

Cepeda (2002), expresa que principales características que se pueden mencionar son:

- Es parte de un contexto general para determinar si los resultados específicos al integrar los diferentes factores que intervienen en el proceso Administrativo y cuales repercuten en la Gestión de la entidad.
- Corrobora el cumplimiento de los planes y programa en un periodo determinado de tiempo.
- Concentra el esfuerzo hacia la actividad productiva, contraste con la actividad especulativa que no genera riqueza para la sociedad.
- Identifica las potencialidades de la entidad pública y privada para generar riqueza, mide la contribución económica y social de la entidad al detectar los puntos críticos de la Gestión.

2.2.4.2 Alcance de la Auditoría de Gestión

La Auditoría de Gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo de la Entidad, por lo que, en la determinación del alcance debe considerarse:

- Logro de objetivos institucionales, nivel jerárquico de la entidad, la estructura organizativa, y la participación individual de los integrantes de la entidad.
- Verificación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y de procedimientos establecidos.
- Evaluación de la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, entendiendo como rendimiento efectivo, o sea operación al costo mínimo posible sin desperdicio innecesario; así como, de la eficacia en el logro de los objetivos y metas, en relación a los recursos utilizados.
- Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa. (Maldonado M. , 2006 pp. 25-27)

2.2.4.3 Objetivos de auditoría de gestión

Según el criterio de Maldonado (2006) estos objetivos son:

- Determinar si la utilidad que requiere, con la calidad y en la capacidad apropiadas, cuando se necesita, conservándolo, protegiéndolo adecuadamente y al menor costo posible.
- Asesorar a la alta dirección en el proceso de toma de decisiones para implementar el sistema de control interno y de gestión que requiere la entidad.
- Evitar la duplicidad de esfuerzo personal, el trabajo de poca o ninguna utilidad, evita el ocio y el exceso personal.
- Identificar los problemas legales, que se cumplan con las leyes y regulaciones que pudieran afectar el uso de sus recursos.

2.2.4.4 Fases del Proceso de la Auditoría de Gestión

Existen varios organismos internacionales, que han formulado, según su criterio, la fase de auditoría de gestión por ejemplo se establece cinco fases: estudio preliminar, revisión

de legislación política, evaluación de control interno, desarrollo de hallazgos y comunicación de resultados. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos propone tres fases; familiarización y visita de las instalaciones, investigación análisis y examen de la documentación diagnóstico y verificación de los hallazgos y el informe.

Se considera el proceso establecido por Contraloría General del Estado (2001), cuyas fases son las siguientes:

Fase I: Conocimiento Preliminar.

a) Objetivo.

Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal, esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonable.

b) Actividades.

Las tareas son las siguientes:

1. Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.
2. Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo y recopilación de informaciones y documentación básica para actualizarlos. Su contenido debe proveer un conocimiento y comprensión cabal de la entidad sobre:
 - La misión los objetivos, planes direccionales y estratégicos.
 - La actividad principal.
 - La situación financiera, la estructura organizativa y funciones, los recursos humanos, la clientela.
 - De los directivos, funcionarios, sobre: liderazgo, el ambiente organizacional, la visión.

3. Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones, y determinar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas.
4. Detectar la fuerzas y debilidades; así como, las oportunidades y amenazas en el ambiente de la Organización y las acciones realizadas o factibles de llevarse a cabo para obtener ventaja de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas.

c) Productos

- Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo.
- Documentación e información útil para la planificación.
- Objetivos y estrategia general de la auditoría.

Fase II: Planeación.

a) **Objetivo.**

Consiste en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para lo cual debe establecerse los pasos a seguir en la presente y las siguientes fases y las actividades a desarrollar.

La planeación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables y las fechas de ejecución del examen también debe preverse la determinación de recursos necesarios tanto en número como en calidad del equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados, finalmente los resultados de la auditoría esperados, conociendo de la fuerza y debilidades y de las oportunidades de mejora de la entidad cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados.

b) Actividades.

Las tareas en la fase de planeación son las siguientes:

1. Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.
2. Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, útil para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de “Ejecución”; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinaran la naturaleza y alcance del examen confirmar la estimación de los requerimientos de personal, programar su trabajo, preparar los programas específicos de la siguiente fase y fijar los plazos para concluir la auditoría y presentar el informe.

Los resultados obtenidos servirán para:

- a) Planificar la auditoría de gestión;
 - b) Preparar un informe sobre el control interno.
3. A base de las fase 1 y 2 descritas, el auditor más experimentado del equipo o grupo de trabajo preparará un Memorando de Planificación.

c) Productos

- Memorando de Planificación
- Programas de Auditoría para cada componente (proyecto, programa o actividad).

Fase III: Ejecución.

a) Objetivo.

En esta etapa es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se determinan los hallazgos y se obtiene toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante) basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

b) Actividades.

Las tareas de esta fase son:

1. Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación cálculo, indagación análisis.
2. Preparación de los papeles de trabajo, que junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contienen la evidencia suficiente, competente y relevante.
3. Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios.
4. Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia a los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

En esta fase es muy importante, tener presente que el trabajo de los especialistas no auditores, debe realizarse conforme a los objetivos de la planeación; además, es necesario, que el auditor que ejerce la jefatura de equipo o grupo oriente y revise el trabajo para asegurar el cumplimiento de los programas y de los objetivos trazados:

igualmente se requiere que el trabajo sea supervisado adecuadamente por parte del auditor más experimentado.

c) Productos.

- Papeles de trabajo.
- Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente.

Fase IV: Comunicación de Resultados.

Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se prepara un informe final, el mismo que en la Auditoría de Gestión difiere, pues no sólo que revelará las deficiencias existentes como se hacía las otras auditorías, sino que también contendrá los hallazgos positivos, pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de los recursos de la entidad auditada.

a) Actividades.

En esta fase IV, las tareas que se llevan a cabo son las siguientes:

1. Redacción del informe de auditoría, en forma conjunta entre los auditores con funciones de jefe de grupo y supervisor, con la participación de los especialistas no auditores en la parte que se considere necesario.
2. Comunicación de resultados; si bien esta se cumple durante todo el proceso de la auditoría de gestión para promover la toma de acciones correctivas de inmediato, es menester que el borrador del informe antes de su emisión deba ser discutido en una conferencia final con los responsables de la gestión y los funcionarios de más alto nivel relacionados con el examen; esto le permitirá por una parte reforzar y perfeccionar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones; pero por otra parte, permitir que expresen sus puntos de vista y ejerzan su legítima defensa.

b) Productos.

- Informe de Auditoría.

Fase V: Seguimiento.

a) Objetivo.

Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente.

b) Productos.

- Documentación que evidencie el cumplimiento de las recomendaciones y probatoria de las acciones correctivas.
- Comunicación de la determinación de responsabilidades.
- Papeles de trabajo relativos a la fase de seguimiento. (p.p. 129-240)

2.2.5 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs)

Arens (2007) respecto a las (NAGAs) Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas afirma: Son directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros históricos. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como son la competencia, independencia, los registros de informes y evidencias. Estas normas se clasifican en:

- Normas generales.
- Normas sobre el trabajo de campo.
- Normas sobre información.

Normas Generales

- La auditoría debe ser revisada por una persona o personas que cuenten con una capacidad técnica adecuada y la competencia de un auditor.

- En todos los asuntos relacionados a un contrato, el o los auditores deben conservar una actitud mental independiente.
- Deben tenerse cuidado profesional en el desempeño y planeación de auditoría y la preparación del informe.

Normas sobre el campo de trabajo

- El trabajo debe ser planeado adecuadamente y los asistentes, si se cuenta con ellos, deben ser supervisados de forma adecuada.
- Debe conocerse en forma detallada el control interno a fin de ampliar la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas que se desarrollarán.
- Se debe obtener suficiente evidencia mediante inspección, observación, consultas y confirmaciones para tener una base razonable para emitir una opinión con respecto a los estados financieros que se auditan.

Normas de preparación del informe

- El informe debe mantener si los estados financieros se presentan de conformidad con las normas de información financiera aplicadas.
- En el informe deben identificar aquellas circunstancias en lo que no haya observado los principios de manera coherente en el periodo actual en relación con la opinión anterior.
- Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a no ser que se indique otra causa en el informe.
- El informe debe contener una opinión de los estados financieros, en su totalidad o alguna indicación de que no puede emitirse una opinión. Cuando esto último suceda, las razones deben mantenerse. En todos los casos en los que se asocie el nombre del auditor con los estados financieros, el informe debe incluir una indicación clara de la naturaleza del trabajo del mismo, si procede, y del grado de responsabilidades que asume. (p.34)

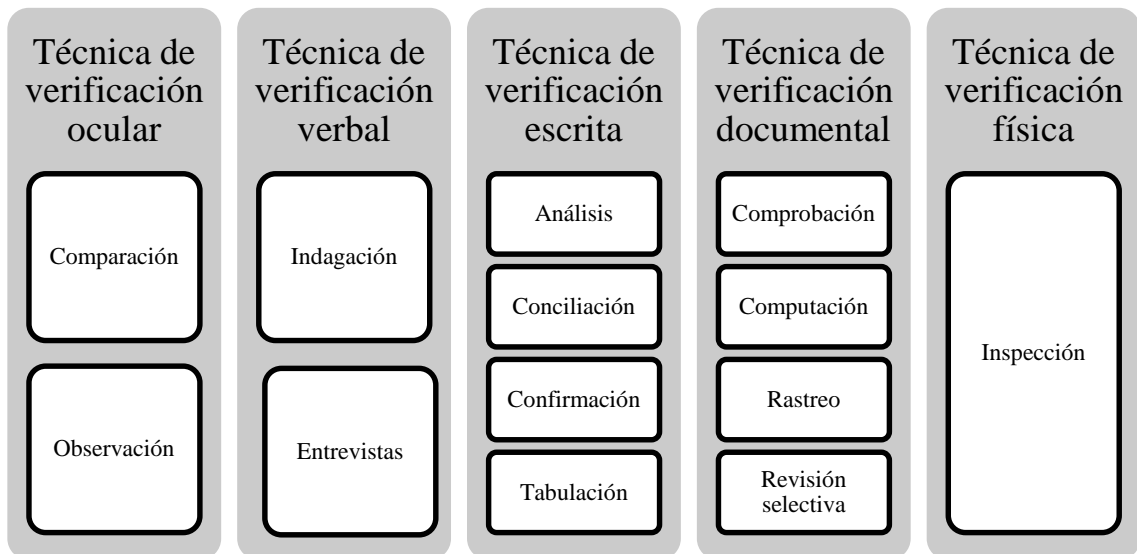
Por lo que se establece que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs) son normas para la ejecución de la auditoría, y deben ser aplicadas en todo el proceso de auditoría para que los resultados cumplan con las expectativas requeridas por el auditor.

2.2.6 Técnicas de Auditoría

Considerando el criterio de Maldonado, M. (2006) “Las técnicas de auditoría constituyen los métodos prácticos de investigación y pruebas que emplea al auditor con la finalidad de obtener la evidencia adecuada para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe”.

Estas técnicas son los procedimientos utilizados por el auditor para recabar información veraz y oportuna que sustente las novedades detectadas y opiniones vertidas en el informe final. Estas técnicas son las que se describen en la Figura 2:

Gráfico No. 2 Técnicas de Auditoría



Elaborado por: La autora
Fuente: (Maldonado M. , 2006).

2.2.7 Papeles de Trabajo

Dávalos (1990) “Los papeles de trabajo ayudan al auditor en la realización de su trabajo y proveen de fundamento esencial para la formulación de su criterio y en la expresión de su opinión, incluyendo bases sustentadoras acerca de cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas.”.

Según la Guía Metodológica de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado (2011), los papeles de trabajo deben cumplir ciertos requisitos que a continuación se detallan:

Claros.- De forma que no necesiten aclaraciones adicionales, que cualquiera pueda entender su finalidad, sus fuentes, la naturaleza y alcance del trabajo y las conclusiones alcanzadas por quien los preparó.

Completos y exactos.- De manera que puedan documentar los hechos comprobados, los juicios y conclusiones y mostrar la naturaleza y alcance de la auditoría.

Relevantes y pertinentes.- Que solamente incluyan aquellos asuntos de importancia para el objetivo que se pretende alcanzar y deben proveer soporte suficiente y competente para la formación de una opinión.

Objetivos.- Deben reflejar las actividades, operaciones y hechos como han sucedido, siguiendo el criterio de imparcialidad del auditor.

Ordenados.- Debe ser archivados bajo un sistema de ordenamiento que reúna las siguientes características: uniforme, coherente, lógico.

2.2.7.1 Archivos de los Papeles de Trabajo

Archivo Permanente.- El archivo permanente debe contener toda aquella información que es válida en el tiempo y no se refiere exclusivamente a un solo período. Este archivo debe suministrar al equipo de auditoría la mayor parte de la información sobre el negocio del cliente para llevar a cabo una auditoría eficaz y objetiva.

- Legislación aplicable a la entidad examinada. Disposiciones legales y estatutarias relativas al organismo auditoría.
- Extractos de las escrituras constitutivas.
- Extractos de las minutas de accionistas.
- Análisis de la estructura de la capitalización contable ser posible desde la constitución del organismo.

- Contratos u obligaciones a mediano y largo plazo.
- Contratos de arrendamiento, regalías
- Copias de las escrituras constitutivas y basamento legal.
- Resúmenes de manuales de procedimientos administrativos y de contabilidad, que describan la estructura organizativa y el sistema de control interno.

Archivo Corriente.- Se halla constituido por los papeles de trabajo anuales que contienen la labor desarrollada y las evidencias obtenidas por el auditor.

Para Dávalos (1990)

El archivo corriente incluye un ejemplar del programa de auditoría aplicado, en el cual se hace referencia, en forma simultánea, a los papeles de trabajo, mediante signos y marcas convencionales, pues tal programa tiene el alcance y las evidencias de auditoría practicada, así como los cambios introducidos durante la ejecución de su labor en el campo y la materia de su examen.

- Hoja de marcas
- Hoja de referencias
- Programa de auditoría
- Revisión del control interno
- Información que respalde los hallazgos
- Y demás documentación necesaria para la auditoría, que respalde el examen.

2.2.7.2 Programa de auditoría

Whittington & Pany (2001) consideran que un programa de auditoría es “Procedimiento a seguir en el examen a realizarse, el mismo que es planeado con anticipación el cual debe ser flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen”.

2.2.8 Hallazgos de auditoría

Para Dávalos (1990) el hallazgo constituye las “Características de las observaciones, datos e información específica sobre una partida, actividad u operación, que haya examinado y evaluado el auditor, por lo general son las deficiencias o irregularidades detectadas”.

Los atributos del hallazgo son:

- **La Condición:** Se refiere a la situación encontrada al momento que ocurrió un hecho o se efectuó la operación bajo examen del auditor. En otras palabras “lo que es”.
- **El Criterio:** se relaciona con el “patrón de medida”, que consiste en unidades físicas o monetarias, principios y normas o prácticas de actuación reconocidas generalmente como apropiadas o correctas, comparadas con la situación o hechos observados. Puede definir como “lo que debe ser”.
- **Causa:** Se refiere a la determinación clara y precisa del motivo o razones que originaron una desviación o deficiencia. O sea la determinación que en forma explícita, debe de mostrar “por qué sucedió”.
- **Efecto:** Producto objetivo resultante de la comparación de “lo que es” y de “lo que debe ser”, o sea la diferencia que se produce la condición y el criterio de la auditoría.
- **Conclusión.**-Es una síntesis, criterio que el autor emite en base a su juicio profesional luego de evaluar los atributos del hallazgo y de obtener la opinión de la entidad, basado en la realidad de la situación encontrada.
- **Recomendación.**- Son sugerencias positivas para dar soluciones prácticas a los problemas o deficiencias encontradas y van dirigidos a la máxima autoridad.

2.2.9 Evidencia de auditoría

De acuerdo al criterio de Mora (2008) “Se llama evidencia de auditoría al conjunto de hechos comprobados suficiente y competentes que sustentan las opiniones del auditor vertidas en el informe de auditoría. Es toda la información que usa el auditor para desarrollar su examen”

Evidencia física: Se obtiene por medio de una inspección u observación directa de las actividades ejecutadas, documentos y registros, hechos relacionados con el objetivo del examen. Este tipo de evidencia es indispensable ya que me permite conocer la manera de efectuar las actividades dentro de una entidad.

Evidencias testimoniales: Es la información obtenida de las personas que trabajan en la entidad auditada mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos como entrevistas no estructuradas, entrevistas estructuradas y declaraciones, cabe mencionar que toda la información debe ser comprobada para su utilización.

Evidencia documental: Es la información que se obtiene ya sea de fuentes internas de la entidad auditada o de fuentes externas, esta información nos permite identificar las deficiencias que posee.

Evidencia analítica: Son datos que han sido proporcionados pero estos deben ser comparados para verificar su legalidad.

2.2.10 Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría según la Contraloría General del Estado Ecuatoriano, en su Manual de Auditoría de Gestión (2001) señala que:

Las marcas de auditoría, conocidas también como claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido.



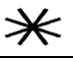
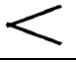

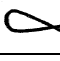
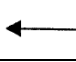

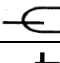
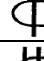
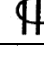
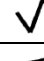
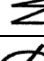


Estas marcas permiten conocer además, cuáles partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoría y cuáles no.

Existen dos tipos de marcas, las de significado uniforme, que se utilizan con frecuencia en cualquier auditoría.

Las otras marcas, cuyo contenido es a criterio del auditor, obviamente no tiene significado uniforme y que para su comprensión requiere que junto al símbolo vaya una leyenda de su significado.

A continuación algunas marcas estándares que pueden utilizarse y que se encuentran relacionadas con las técnicas y otras prácticas que contienen los procedimientos de auditoría. (p. 67)

Tabla N° 1:
Marcas de Auditoría

| MARCA | SIGNIFICADO |
|---|--------------------------------------|
|  | Ligado |
|  | Comparado |
|  | Observado |
|  | Rastreado |
|  | Indagado |
|  | Analizado |
|  | Conciliado |
|  | Circularizado |
|  | Sin respuesta |
|  | Confirmaciones, respuesta afirmativa |
|  | Confirmaciones, respuesta negativa |
|  | Comprobado |
|  | Cálculos |
|  | Inspeccionado |
|  | Notas explicativas |

Fuente: (Contraloría General del Estado , 2001)

Elaborado por: La autora

2.2.11 Índices y Referencias de Auditoría

La Contraloría General del Estado Ecuatoriano mediante el Manual de Auditoría de Gestión (2001) señala que:

Es necesaria la anotación de índices en los papeles de trabajo ya sea en el curso o al concluirse la auditoría, para lo cual primeramente se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo.

Es importante también que todos los papeles de trabajo contengan referencias cruzadas cuando están relacionados entre sí, esto se realiza con el propósito de mostrar en forma objetiva como se encuentran ligados o relacionados entre los diferentes papeles de trabajo. La codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo pueden ser de tres formas: alfabética, numérica y alfanumérica. (p. 65)

La idea principal de los índices y referencias estriba en que facilitan el ordenamiento y archivo de los papeles de trabajo y su rápida localización, se acostumbra ponerles una clave a todos y cada uno de ellos en un lugar visible que se escribe generalmente con un lápiz de color rojo denominado lápiz de auditoría

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Alcance de la auditoría: (Gavidia, 2013), “El marco o límite de la auditoría y las materias, temas, segmentos o actividades que son objeto de la misma.”

Actividades de Control: (Cepeda, 2002), “Las políticas y los procedimientos que tienden a asegurar que se cumplen las directrices de la dirección.”

Audidores externos: (Hernández Orozco, 2012), “Profesionales facultados que no son empleados de la organización cuyas afirmaciones o declaraciones auditan.”

Auditoría: (Hernández Orozco, 2012), “Técnica de control, dirigida a valorar, el control interno y la observancia de las Normas Generales de Contabilidad. Comprende un

examen independiente de los registros de contabilidad y otra evidencia relacionada con una entidad para apoyar la opinión experta imparcial sobre la confiabilidad de los estados financieros.”

Ambiente de control: (Cepeda, 2002), “Marca las pautas de comportamiento en una entidad y tiene una influencia directa en el nivel de concienciación del personal respecto del control.”

Controlar: (Contraloría General del Estado , 2001), Vigilar, examinar o inspeccionar la ejecución de algún trabajo, comparando los resultados obtenidos con los previstos.”

Control administrativo: (Contraloría General del Estado, 2001), “Procedimiento de control interno que no tiene relación directa con la confiabilidad de los registros contable.”

Control Interno: (Oliveira Da Silva, Teorías de la Administración Internacional, 2006), “Conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización se constituyen en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa.”

Control Interno Preventivo: (Gavidia, 2013), “El que se anticipa a los riesgos que se pueden materializar en el futuro o en su caso minimiza su impacto en caso de que aparezcan; es más rentable y evita costos de corrección.”

Eficacia: (Chiavenato, 2007), “Es una medida normativa del logro de resultados.”

Eficiencia: (Chiavenato, 2007), "Es una medida normativa de la utilización de los recursos en los procesos.”

Evaluación de Riesgos: (Cepeda, 2002), “Consiste en la identificación y análisis de los factores que podrán afectar la consecución de los objetivos y en base a dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser gestionados.”

Información y Comunicación: (Cepeda, 2002), “Se debe establecer una comunicación eficaz en el sentido más amplio, lo cual implica una circulación multidireccional de la información es decir, ascendente, descendente y transversal.”

Riesgo: (Contraloría General del Estado, 2001), “Al ejecutarse la Auditoría de Gestión, no estará exenta de errores y omisiones importantes que afecten los resultados del auditor expresados en su informe.”

2.4 IDEA A DEFENDER

La realización de una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino por el período 2015, para mejorar la eficiencia y eficacia en el manejo de recursos.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó bajo la siguiente modalidad:

Exploratoria.- Se efectuó para examinar y explorar toda la información pertinente a la gestión administrativa y financiera relacionada con las variables para ejecutar la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino.

Bibliográfica.- También se utilizó la modalidad de investigación de tipo bibliográfica porque se tomó como referentes libros, leyes, reglamentos, normas, acuerdos, resoluciones que rige Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino, páginas web especializadas y otras fuentes secundarias.

De campo.- Se consideró esta modalidad de investigación porque se mantuvo contacto directo entre el investigador y el GAD Parroquial en las constataciones documentales en las instalaciones de la entidad que corresponde al lugar donde sucedieron los hechos. Esta metodología se empleó también en la aplicación de los instrumentos de investigación tales como la entrevista, encuestas y cuestionarios de control interno.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Investigación Descriptiva

Por cuanto se acudió a técnicas específicas en la recolección de información: La observación, las encuestas y los cuestionarios para describir cualitativa y cuantitativamente las categorías a investigar.

Se compiló información para verificar las variables planteadas describiendo técnicas y procedimientos adecuados para mejorar la gestión administrativa de la institución.

3.2.2 Investigación Propositiva

Este tipo de investigación fue empleado en el marco propositivo al momento de extraer conclusiones y plantear recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia y eficacia en el manejo de recursos.

Las conclusiones y recomendaciones están orientadas al desarrollo de una propuesta que mejore la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa para contribuir a la correcta toma de decisiones de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población sujeto de investigación estuvo constituida por los siguientes sujetos sociales:

Tabla N° 2:
Población de la Investigación

| ÁREA INVESTIGADO | INSTRUMENTO | F |
|---|----------------------------------|-------------|
| Autoridades del GAD Parroquial San José de Payamino | Cuestionarios de Control Interno | 5 |
| Personal que presta sus servicios en el GAD Parroquial San José de Payamino | Cuestionarios de Control Interno | 7 |
| Usuarios GAD Parroquial San José de Payamino | Encuesta | 3435 |
| TOTAL | | 3447 |

Fuente: GAD Parroquial San José de Payamino

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 3:

Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino

| NOMBRE | CARGO |
|----------------------------------|----------------|
| Leonardo Alonso Puraquilla Cejua | Presidente |
| Héctor Fabián Meneses Chávez | Vicepresidente |
| Romel Adolfo Papa Guamán | Primer Vocal |
| Claudio Ernesto Jipa Pizango | Segundo Vocal |
| Domingo Carlos Andi Cerda | Tercer Vocal |

Fuente: GAD Parroquial San José de Payamino

Elaborado por: La Autora

Tabla N° 4

Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino

| NOMBRE | CARGO |
|---------------------------------|-----------------------|
| Sonia Carola Grefa Tanguila | Secretaria-Tesorerera |
| Glenda Lucía Grefa Mamallacta | Secretaria-Auxiliar |
| Ángel Humberto Llanos Barragán | Chofer |
| Domingo Lorenzo Ochoa Ordoñez | Operador |
| Freddy Asdrubal Yugsi Salazar | Varios Servicios |
| Felipe Amador Nasamues Mosquera | Chofer |
| Miguel Heriberto Viteri Puetate | Asesor Técnico |

Fuente: GAD Parroquial San José de Payamino

Elaborado por: La Autora

3.3.2 Muestra

Lo cuestionarios de control interno se aplicaron a la totalidad de autoridades y empleados que prestan sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino para obtener un 100% de confiabilidad en los resultados obtenidos.

Para la aplicación de la encuesta, de la población de 3435 usuarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino, se obtuvo la muestra aplicando siguiente fórmula:

$$n = \frac{P.Q.N}{(N-1)\frac{E^2}{K^2} + P.Q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra
P.Q = Constantes de varianza
N = Tamaño de la población.
E = Error máximo admisible 5%
K = Coeficiente de correlación (2)
N - 1 = Corrección paramétrica.

Con lo que se obtienen los siguientes datos:

n =?
P.Q = 0.25
N = 3435
E = 5%
K = 2
N - 1 = 3434

Remplazando los datos en la fórmula, se obtuvo:

$$n = \frac{(0,25)(3435)}{(3435-1)\frac{0,05^2}{2^2} + 0,25} \rightarrow n = \frac{858.75}{(3434)\frac{0,0025}{4} + 0,25}$$

$$n = \frac{858.75}{(3434)(0,000625) + 0,25} \rightarrow n = \frac{858.75}{2.14625 + 0,25}$$

$$n = \frac{858.75}{2.39625}$$

$$n = 358.37$$

Por lo que se determinó que deben realizarse 358 encuestas a este grupo de población sujeto del estudio.

Una vez seleccionada, se determinó la siguiente muestra de la investigación

Tabla N° 5:

Muestra de la Investigación

| ÁREA INVESTIGADO | Instrumento | F |
|---|----------------------------------|------------|
| Autoridades del GAD Parroquial San José de Payamino | Cuestionarios de Control Interno | 5 |
| Funcionarios | Cuestionarios de Control Interno | 7 |
| Usuarios GAD Parroquial San José de Payamino | Encuesta | 358 |
| TOTAL | | 370 |

Fuente: GAD Parroquial San José de Payamino

Elaborado por: La Autora

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos de investigación.

Al contar con una guía o procedimiento de procesos definidos se requirió de la aplicación de los siguientes métodos de investigación para asegurar la claridad y la actualización.

Método Inductivo

Para esto se empleó la técnica de la observación directa a los procedimientos y a la normativa para los procesos relacionados con la gestión administrativa y financiera para revisar cada uno de ellos comparando con los procedimientos establecidos y legales que deben seguirse, si se cumple o no a cabalidad, pasando por una fase de derivación inductiva, que permitió emitir un informe basado en los principios de auditoría, los mismos que servirán para hacer correctivos y la toma de decisiones.

Método Deductivo

Utilizando este método se analizó el problema desde la perspectiva de lo general, es decir de lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico

de Organización Territorial, Autonomía y Desarrollo, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las Normas de Control Interno y otra normativa vigente, en base a lo cual se verificó si los procesos administrativos y de servicio que ofreció el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, fueron realizados en observancia de las mismas, partiendo de un análisis de lo general hasta llegar a la aplicación particular para encontrar soluciones a los problemas detectados..

Método Descriptivo

Se encargó de la descripción de datos y características de la investigación con el objeto de datos objetivos, precisos y sistemáticos que se usaron en promedios, frecuencias y cálculos estadísticos similares.

Método Estadístico

Es el proceso de obtención, representación, simplificación, análisis, interpretación y proyección de las características, variables o valores para una mejor comprensión de la realidad y una optimización en la correcta toma de decisiones Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.

Dentro del método estadístico empleado en la presente investigación se consideraron:

- Selección de variables de estudio, dimensiones e indicadores.
- Mediante encuesta y aplicación de cuestionarios internos se realizó la tabulación o medición para la obtención del valor de la frecuencia encontrada en cada uno de los ítems de los instrumentos de investigación (encuesta, cuestionario de control interno).
- Elaboración de tablas de frecuencias, mediante la adecuada clasificación de frecuencias.
- Representación gráfica de los resultados (elaboración de gráficas estadísticas).
- Análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los datos estadísticos obtenidos que sintetizan los aspectos más relevantes de una distribución estadística.

3.4.2 Técnicas de investigación

Las técnicas para realizar la auditoría a los procedimientos y la normativa para la ejecución de las labores y la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino, se utilizaron diferentes técnicas dependiendo de la información que se va requerir y del área a la cual iría enfocada como se lo detalla a continuación

Observación

Se realizará la observación directa a la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino su estructura, procesos, debilidades y fortalezas.

Encuesta

Se aplicó una encuesta elaborada con un cuestionario estructurado de preguntas cerradas, que serán aplicadas a la muestra determinada de usuarios del el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino

Cuestionarios de Control Interno

Se emplearon cuestionarios que permitieron evaluar el nivel de confianza y riesgo de los componentes de control interno según la metodología COSO, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando la extensión de los procedimientos aplicables en las circunstancias de cada uno de ellos.

3.5 RESULTADOS

3.5.1 Análisis e Interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a los usuarios del Gobierno Autónomo Descentralizado San José de Payamino

Pregunta 1: ¿Considera usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino efectuó una gestión eficiente y eficaz?

Tabla No. 6:

Eficiencia, eficacia y economía en la gestión del GAD Parroquial

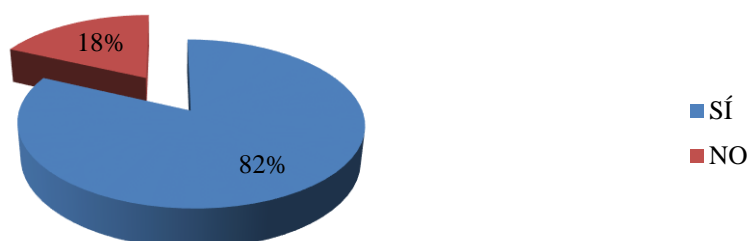
| ÍTEMS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SÍ | 294 | 82% |
| NO | 64 | 18% |
| TOTAL | 358 | 100% |

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico No. 3

Eficiencia, eficacia y economía en la gestión del GAD Parroquial



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: La autora

Análisis

Al responder esta pregunta, el 82% de los usuarios declaró considerar que la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino en el período 2015 se realizó con eficiencia, eficacia y economía, mientras que el 18% consideró no estar de acuerdo con ese criterio. Por lo que se determina la necesidad de mejorar la percepción del usuario en cuanto a la gestión realizada por las autoridades de este período.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino desempeña de manera eficiente?

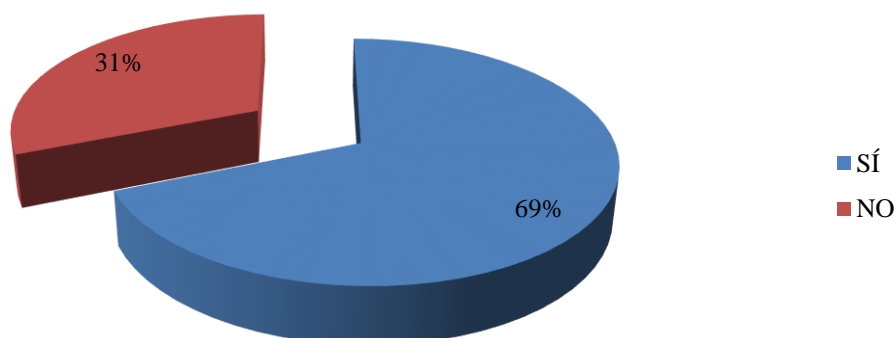
Tabla No. 7:
Nivel de eficiencia, eficacia y economía del personal

| ÍTEMS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SÍ | 247 | 69% |
| NO | 111 | 31% |
| TOTAL | 358 | 100% |

Fuente: Encuestas
Elaborado por: La autora

Gráfico No. 4

Eficiencia en el desempeño del personal



Fuente: Encuestas
Elaborado por: La autora

Análisis: Al analizar los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas, se conoció que el 69% de los encuestados consideró que el personal presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino desempeña sus funciones con eficiencia, eficacia y economía, el 31% no comparte este criterio. Se debe destacar que dentro de la institución existe la necesidad de mejorar la percepción del usuario, en función de las actividades que realizan los miembros del personal que presta sus servicios en la institución y al aporte que cada uno da para el cumplimiento de todo lo programado dentro de las dependencias, con el propósito de mejorar e incrementar niveles de eficiencia, eficacia y economía.

Pregunta 3: ¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino está dando cumplimiento a los objetivos institucionales?

Tabla N° 8:
Cumplimiento de Objetivos Institucionales

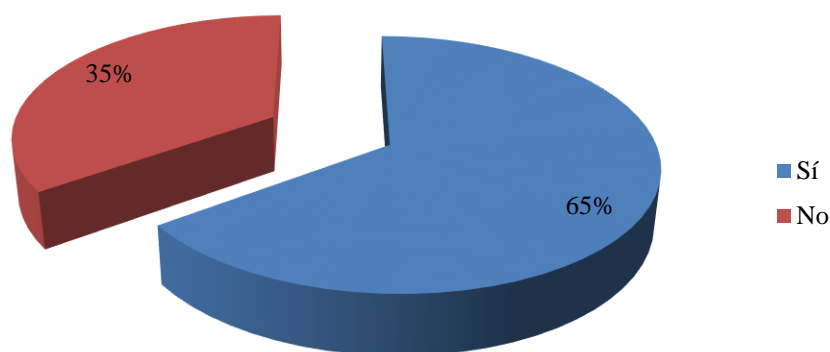
| ÍTEMS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SÍ | 233 | 65% |
| NO | 125 | 35% |
| TOTAL | 358 | 100% |

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico No. 5

Cumplimiento de Objetivos Institucionales



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Análisis: Al realizar el análisis de los resultados obtenido en la encuesta se obtuvo que el 65% de los usuarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino están cumpliendo con los objetivos institucionales, el 35% cree que no se cumplieron. Se puede mencionar que la institución cuenta con Plan Operativo Anual, por lo que existe la necesidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados en POA y PAC para determinar su grado de eficiencia y eficacia a través de la aplicación de indicadores que evalúen la eficiencia, eficacia y economía.

Pregunta 4. ¿Recibió usted información acerca de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino en el período 2015?

Tabla N° 9:

Información acerca de la gestión del GAD Parroquial

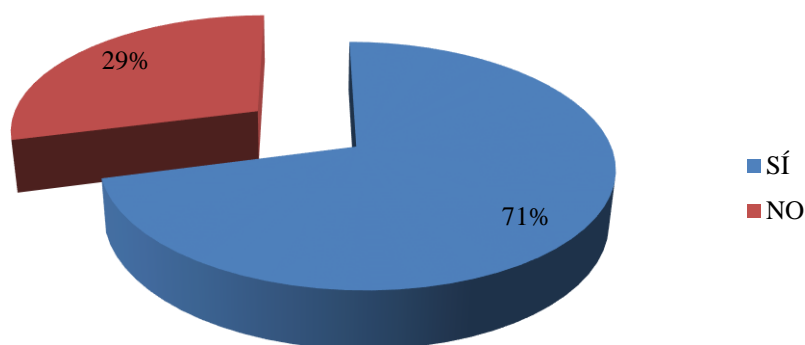
| ÍTEMS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SÍ | 254 | 71% |
| NO | 104 | 29% |
| TOTAL | 358 | 100% |

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico No. 6

Información acerca de la gestión del GAD Parroquial



Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Análisis: Al conocer el criterio del 100% de la población encuestada, se determinó que el 71% de la muestra expresó que sí ha sido informada acerca de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino en el período 2015, el 29% no ha recibido esta información. Se atribuye esta información a la página web que mantiene el GAD y a la rendición de cuentas efectuada para este período.

Pregunta 5 ¿El GAD Parroquial Rural San José de Payamino ha aplicado programas y proyectos para solucionar los problemas de su comunidad?

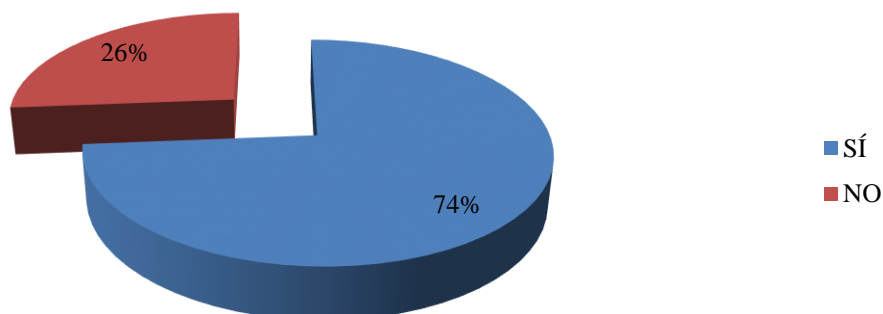
Tabla N° 10:
Programas y proyectos

| ÍTEMS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SÍ | 264 | 74% |
| NO | 94 | 26% |
| TOTAL | 358 | 100% |

Fuente: Encuestas
Elaborado por: La autora

Gráfico No. 7

Programas y Proyectos



Fuente: Encuestas
Elaborado por: La autora

Análisis: De los resultados obtenidos, se determinó que el 74% de los encuestados declararon que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino sí ha aplicado programas y proyectos para solucionar los problemas de su comunidad, mientras que el 26% respondió que no. Por lo que se determina que los usuarios del GAD consideran que los programas y proyectos ejecutados por la entidad en el período 2015 sí contribuyeron a la solución de los problemas lo cual refleja la aceptación de la población a la obra pública desarrollada en la parroquia.

Pregunta 6 ¿Recibe atención oportuna al momento de realizar un trámite en el GAD Parroquial Rural San José de Payamino?

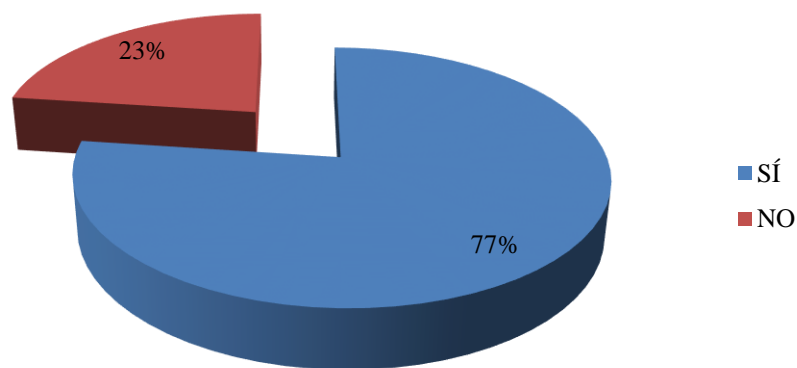
Tabla N° 11:
Atención Oportuna

| ÍTEMS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SÍ | 276 | 77% |
| NO | 82 | 23% |
| TOTAL | 358 | 100% |

Fuente: Encuestas
Elaborado por: La autora

Gráfico No. 8

Atención Oportuna



Fuente: Encuestas
Elaborado por: La autora

Análisis: Al analizar los resultados obtenidos el 77% declaró sí haber recibido atención oportuna al momento de realizar un trámite en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino, mientras que el 23% respondió que no. Por lo que se establece que a pesar de que existe un criterio favorable con respecto a la atención prestada por la entidad, pero es necesario mejorarla.

Pregunta 7: ¿Cree usted que el personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, se encuentra capacitado para cumplir adecuadamente las funciones asignadas?

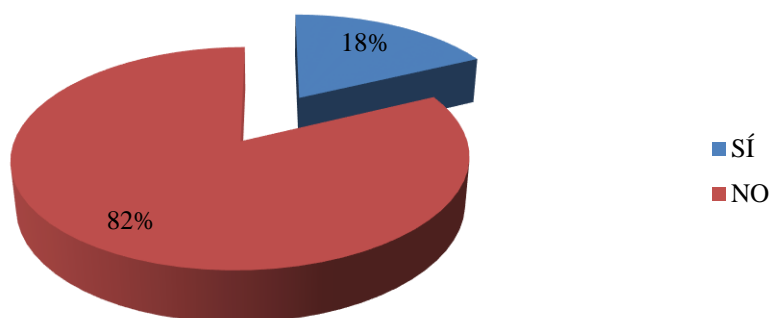
Tabla N° 12
Personal Capacitado

| ÍTEMS | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SÍ | 64 | 18% |
| NO | 294 | 82% |
| TOTAL | 358 | 100% |

Fuente: Encuestas
Elaborado por: La autora

Gráfico No. 9

Personal Capacitado



Fuente: Encuestas
Elaborado por: La autora

Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas se determinó que el 82% de los usuarios encuestados considera que el personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino, no se encuentra capacitado, mientras que el 18% cree este sí cuenta con la capacitación adecuada para cumplir con las funciones asignadas. Por lo que se deduce que es necesario que el personal reciba capacitación de acuerdo a las necesidades que presenta la entidad y los cargos que desempeñan.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015”.

4.2 MOTIVO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015.

La auditoría de gestión se realiza con el propósito de evaluar los niveles de eficiencia y eficacia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino en el período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2015 en cumplimiento a la orden de trabajo del 21 de Marzo de 2016.

Para el desarrollo de la auditoría de gestión se aplicaron métodos, técnicas, herramientas y papeles de trabajo que permitieron identificar las deficiencias que impiden el normal desarrollo de la institución, de tal manera que se pudo informar a las autoridades de las deficiencias detectadas en el transcurso del examen, las cuales están plasmadas en el informe final que contiene las conclusiones de la investigación y plantea recomendaciones para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia.

Para la realización de la investigación se consideraron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y demás reglamentos y leyes relacionados con la ejecución de una auditoría en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales.

4.3 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015

Objetivo General

Realizar una Auditoría de Gestión para evaluar los niveles de eficiencia y eficacia que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, período 2015.


Objetivos Específicos


- Establecer las bases teórico – conceptual en la Auditoría de Gestión, las técnicas y procedimientos para evaluar el grado de cumplimiento de las actividades, objetivos y metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino por el período 2015
- Aplicar el marco metodológico para medir y evaluar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.
- Comunicar los resultados mediante la elaboración de un informe de Auditoría en donde consten las conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la correcta toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.


4.4 ARCHIVO PERMANENTE

|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | AP | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|----------|---|-------|--|------------------|--------------------------|-------------------|--|-----------------|--------------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------|--------------------|
| Entidad: | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tipo de Examen: | Auditoría de Gestión | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CLIENTE:</td> <td>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino</td> </tr> <tr> <td>TEMA:</td> <td>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE CIERRE:</td> <td>31 DE DICIEMBRE DEL 2015</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">EQUIPO DE TRABAJO</th> </tr> <tr> <td style="width: 30%;">Jefe de Equipo:</td> <td>Ingeniero Raúl Ramírez Garrido</td> </tr> <tr> <td>Auditora Senior</td> <td>Eco. Marco González Chávez</td> </tr> <tr> <td>Auditora Junior</td> <td>Mélida Grefa Yumbo</td> </tr> </table> | | | CLIENTE: | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino | TEMA: | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | FECHA DE CIERRE: | 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 | EQUIPO DE TRABAJO | | Jefe de Equipo: | Ingeniero Raúl Ramírez Garrido | Auditora Senior | Eco. Marco González Chávez | Auditora Junior | Mélida Grefa Yumbo |
| CLIENTE: | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino | | | | | | | | | | | | | | | |
| TEMA: | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | | | | | | | | | | | | |
| FECHA DE CIERRE: | 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 | | | | | | | | | | | | | | | |
| EQUIPO DE TRABAJO | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jefe de Equipo: | Ingeniero Raúl Ramírez Garrido | | | | | | | | | | | | | | | |
| Auditora Senior | Eco. Marco González Chávez | | | | | | | | | | | | | | | |
| Auditora Junior | Mélida Grefa Yumbo | | | | | | | | | | | | | | | |
| ARCHIVO PERMANENTE | Elaborado por: MG | Fecha: 21/03/2016 | | | | | | | | | | | | | | |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 28/03/2016 | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | AP 1 1/1 |
| Entidad: | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino | |
| Tipo de Examen: | Auditoría de Gestión | |
| <p>Orellana, 21 de Marzo de 2016</p> <p>Señor Leonardo Puraquilla C. PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO Presente.-</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Por medio del presente me permito notificar a usted el inicio de la AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015, la misma que iniciara el día de hoy, conforme lo dispuesto en la orden de trabajo.</p> <p>Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por el Ingeniero Raúl Ramírez como Jefe de Equipo; el Ingeniero Marco González como Auditor Senior; y la señorita Mélida Grefa Yumbo en calidad de Auditora Junior.</p> <p>Por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.</p> <p>Agradeceré enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión; a nuestra oficina ubicada en el auditorio de la entidad.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div data-bbox="437 1684 662 1742" style="text-align: center;"> Ing. Raúl Ramírez JEFE DE EQUIPO </div> <div data-bbox="912 1684 1177 1742" style="text-align: center;"> Mélida Grefa Yumbo AUDITORA JUNIOR </div> </div> | | |
| ARCHIVO PERMANENTE | Elaborado por: MG | Fecha: 21/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 28/03/2016 |

|  | <p align="center">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p align="center">AP 2 1/1</p> | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---------------------------|-----------|-------------------------------------|------------|--------|------------|---------------------|------------|----------------|------------|------------------------|-----------|
| Entidad: | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino | | | | | | | | | | | | | |
| Tipo de Examen: | Auditoría de Gestión | | | | | | | | | | | | | |
| <p>ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE</p> <table border="1" data-bbox="347 703 1350 1137"> <thead> <tr> <th align="center" data-bbox="347 703 1139 748">ARCHIVO PERMANENTE</th> <th align="center" data-bbox="1139 703 1350 748">AP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="347 748 1139 826">Notificación de inicio de auditoría</td> <td align="center" data-bbox="1139 748 1350 826">AP1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="347 826 1139 904">Índice</td> <td align="center" data-bbox="1139 826 1350 904">AP2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="347 904 1139 983">Información General</td> <td align="center" data-bbox="1139 904 1350 983">AP3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="347 983 1139 1061">Hoja de Marcas</td> <td align="center" data-bbox="1139 983 1350 1061">AP4</td> </tr> <tr> <td data-bbox="347 1061 1139 1137">Programas de Auditoría</td> <td align="center" data-bbox="1139 1061 1350 1137">PA</td> </tr> </tbody> </table> | | | ARCHIVO PERMANENTE | AP | Notificación de inicio de auditoría | AP1 | Índice | AP2 | Información General | AP3 | Hoja de Marcas | AP4 | Programas de Auditoría | PA |
| ARCHIVO PERMANENTE | AP | | | | | | | | | | | | | |
| Notificación de inicio de auditoría | AP1 | | | | | | | | | | | | | |
| Índice | AP2 | | | | | | | | | | | | | |
| Información General | AP3 | | | | | | | | | | | | | |
| Hoja de Marcas | AP4 | | | | | | | | | | | | | |
| Programas de Auditoría | PA | | | | | | | | | | | | | |
| ARCHIVO PERMANENTE | Elaborado por: MG | Fecha: 21/03/2016 | | | | | | | | | | | | |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 28/03/2016 | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | AP 3 1/11 |
| FECHA DE CREACIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA | | |
| <p>La parroquia de San José de Payamino es creada por El Ilustre Concejo Municipal del Cantón Quijos, institución que mediante oficio No. 92 PCQ del 28 de Abril de 1966, solicitó al Ministerio de Gobierno y Municipalidades la aprobación de la Ordenanza Municipal mediante la cual se crea la parroquia rural de SAN JOSÉ DE PAYAMINO, el Ministerio de Gobierno y Municipalidades, mediante acuerdo No. 95 del 10 de octubre de 1966, aprueba la ordenanza, la misma que es publicada en el registro oficial No. 31, del 29 de diciembre de 1966.</p> <p>Hace 500 años atrás, un grupo de familias Quijos del pueblo de Sumaco, ubicado a unos 1600 metros sobre el nivel del mar en las orillas del río Suno, comenzaron una migración que les llevo, en once etapas, hasta su presente ubicación en la desembocadura del río Tutapishco, donde formaron la comuna de San José de Payamino. Estas familias eran de apellido Ajón, Bigay, Cejua, Condo, Jipa, Puraquilla y Tusupa. En 1541 Gózalo Pizarro y Francisco de Orellana viajaron por el río Payamino en busca del país de Canela. A pesar de atrocidades cometidas por estos invasores, que incluía la matanza de indígenas con fuego u ordenando a sus perros que los devorasen, los Quijos incluyendo los habitantes del valle del Rio Payamino, no fueron Conquistados.</p> <p>A finales del siglo 16 llegaron los encomenderos, encargados de evangelizar a los indígenas, los obligaron a pagar tributos a la monarquía española. Muchos Quijos se escondieron en la montaña para evitar el trabajo forzado, que imponían los encomenderos en condiciones de extrema crueldad. Documentos de esta época nos cuentan que los habitantes de Payamino, conocidos como “Calientes” se encontraban viviendo en libertad en el bosque, habitando en grupos familiares, sin reconocimiento de jefes, ni señores. Ellos se encontraban en grupo pequeños, habitaban en chozas esparcidas por la selva, ganándose el sustento a través de la recolección de la fruta del canelo.</p> <p>El dominio de los encomenderos fue disminuyendo gracias a las rebeliones indignidad, destruyeron los pueblos de Archidona y Ávil, tumbando casas, puentes y cruces, matando a los invasores españoles. Durante los siguientes dos siglos los Españoles disminuyeron su presencia en el Oriente debido a la resistencia de los residentes autóctonos. En el siglo 19 los Jesuitas fundaron misiones en el Tena, Archidona y Loreto, con 13 misiones más pequeñas, incluyendo uno a donde hoy se encuentra el centro poblado en la comuna. Ellos trajeron las campanas, creadas hace años atrás, que hasta ahora todavía se encuentran allí.</p> | | |
| ARCHIVO PERMANENTE | Elaborado por: MG | Fecha: 21/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 28/03/2016 |

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">AP 3</p> <p style="text-align: center;">2/11</p> |
| <p>Los padres Jesuitas establecieron el uso del idioma kichwa como una lengua común entre las variadas civilizaciones indígenas que existían en la región y al traerlos junto a las misiones y escuelas que fundaron, lograron unificar a los diversos pueblos rivales, para compartir una sola cultura que se llegó a conocerse como los Runa o Kichwa Amazónico. Los padres Jesuitas respetaban las tradiciones de las culturas amazónicas, usando a estas para evangelizar a los indígenas, por ejemplo, el padre de familia era entrenado para dar el catecismo durante la hora de la wayusa cada día. A pesar de las buenas intenciones de los padres Jesuitas, la llegada de estos tuvo sus consecuencias negativas. Los habitantes de Payamino sufrieron de una epidemia de gripe debido a la presencia de los extranjeros. Enfurecidos por el sufrimiento que pasaron y con motivo de proteger a su civilización y cultura, mataron un cura con sus lanzas, arrojando el cuerpo al río. Como acto de venganza entraron soldados españoles a la comuna asesinando a gran parte de la población.</p> <p>En 1895 los Jesuitas fueron expulsados del país por el presidente Eloy Alfaro, pero en 1922 ingresaron otro grupo de misioneros al Oriente Ecuatoriano: los padres Josefinos y las monjas Doroteas. Cuando estos llegaron a Payamino, el pueblo de San José de Payamino, se ubicaba en Chuspi Cocha, cerca de la cascada grade en el río Bigay, los padres empezaron con una escuela para enseñar a los indígenas la cultura europea, nuevamente hubo problemas: los padres Josefinos abusaron sexualmente a niñas de la comunidad.</p> <p>Los habitantes sufrieron un segundo hechizo, a manos de una familia del Napo, quien se le había negado un pedido de matrimonio a una joven de San José, los Runas sufrieron una enfermedad cuyo síntoma era la de temblar, se ponían pálidos y morían, también se cuenta que llegaban blancos que se robaban a los habitantes de San José, llevándolos a Nuevo Rocafuerte o al Perú y forzándolos a trabajar en Esclavitud, golpeándoles hasta que sangraran. En esa época los padres Josefinos pidieron a los habitantes de San José, que se trasladaran a la desembocadura del Timuyacu para hacer más fácil la visita de los padres, así que los Runas después de tanta mala fortuna se fueron para allá, en Timuyacu se fundó la primera escuela de San José, en la cual Eugenio Garcés era el profesor. Ellos permanecieron allí dos años, pero el acceso al río era difícil, así que se trasladaron a la bocana del Aguano. En Aguano llegó a vivir Rómulo García, trabajó con la comunidad como profesor y teniente político.</p> | | |
| <p>ARCHIVO PERMANENTE</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 21/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA
DE ORELLANA, PERÍODO 2015**


AP3


3/11


Después del terremoto en el año de 1987 se construyeron las casas que hoy se encuentran en el centro poblado, con recursos provenientes de una donación de la comunidad europea. Hoy en día los residentes de San José de Payamino permanecen indómitos en su territorio. Es el único pueblo indígena autóctono de la zona, ellos continúan manteniendo tradiciones y cultura, pero al mismo tiempo mirando hacia adelante y formando parte del Ecuador moderno. A pesar de intentos de dominio por la fuerza, con engaños y mentiras al tratar de convencerles que vendrán nuevas civilizaciones, lo cual en verdad, era la prohibición de mantener la civilización y cultura autóctona; a pesar de enfermedades, colonización y matanzas de los Españoles y sus descendientes, los Runakuna y Warmikuna de San José de Payamino permanecen libres, viviendo junto a un patrimonio histórico que debe ser considerado de importancia nacional. (Fuente - Plan de Manejo Turístico, de la Comunidad San José de Payamino)


Los extensos bosques y ríos son el hogar de más de 300 especies de aves (Un estudio de 1999 en el sector de San José de Payamino registró el nivel más alto de especies de aves en el mundo con 840 especies en un cuadro de 10x110 km².), 60 reptiles y anfibios, y una variedad de mamíferos, incluyendo el jaguar, la danta, los monos ardilla, aulladores y capuchinos, venado, saíno, capibara, nutria, guanta y guatusa, entre otras. Además de albergar una gran riqueza natural, el territorio es de importancia histórica y cultural, ya que el mítico “País de Canela” que buscaban los invasores españoles durante la época de la conquista ha sido identificada en la cabecera del Río Payamino, la famosa expedición de Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana siguió la ruta del Río Payamino, pasando por la parte poblada de la actual parroquia ubicada en la comuna San José de Payamino. La comunidad Kichwa que hoy en día vive ahí, son descendientes de los habitantes del antiguo pueblo de Sumaco, una comunidad de la cultura Quijos, que se ubicaba a 1600 metros sobre el nivel del mar, a orillas del Río Suno. Durante el periodo de la conquista, estos antepasados iniciaron una migración hacia las tierras bajas, finalmente ocupando el área de su actual territorio desde 150 a 200 años atrás la explotación petrolera es una actividad de importancia dentro de la Parroquia San José de Payamino, debido a que el 70% de la superficie de la parroquia se encuentra dentro de concesiones de exploración y explotación petrolera. Bloque 17, lastimosamente esta actividad trae consigo impactos ambientales letales como la contaminación del agua, aire y suelo, afectando de sobremanera a la fauna y flora del lugar si no se toman en cuenta las medidas de conservación ambiental necesarias en las diferentes fases de explotación. Estos problemas ambientales en su mayoría son irreversibles dañando completamente el equilibrio eco sistémico y calidad de vida de la población de la zona afectada


| | | |
|--------------------|-------------------------------|--------------------------|
| ARCHIVO PERMANENTE | Elaborado por: MG | Fecha: 21/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 28/03/2016 |


| | | |
|--|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | AP 3 4/11 |
| Misión, Visión y Objetivos Institucionales | | |
| <p style="text-align: center;">Misión</p> <p>Brindar servicios parroquiales de calidad, para el desarrollo de acciones planificadas mediante una gestión eficiente y eficaz de sus recursos, comprometidos con el desarrollo de la parroquia, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas en el marco de su competencia.</p> <p style="text-align: center;">Visión</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino será una institución competitiva de gestión parroquial transparente que contribuya a mejorar permanentemente la calidad de vida de su población, sustentado en servicios diferenciados, trabajo en equipo, sostenibilidad presupuestaria, participación ciudadana, de manera de satisfacer las necesidades de la parroquia.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos Institucionales</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Planificar actividades de desarrollo social con participación ciudadana b. Lograr la participación activa de todos los actores sociales para alcanzar el desarrollo armónico c. Coordinar actividades de desarrollo parroquial con la participación de autoridades de la parroquia, Gobierno Municipal de Loreto, Gobierno Provincial de Orellana y con otros niveles de gobierno, sean estas públicas o privadas. d. Fortalecimiento organizativo de las comunidades de la parroquia e. Incrementar el acceso a servicios básicos en todas las comunidades f. Fomentar el turismo alternativo para armonizar la economía rural g. Mejora la calidad de vida del hábitat rural mediante un adecuado ordenamiento y gestión territorial. | | |
| ARCHIVO PERMANENTE | Elaborado por: MG | Fecha: 21/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 28/03/2016 |

| | | |
|--|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">AP 3</p> <p style="text-align: center;">5/11</p> |
| <p>Principios Institucionales</p> | | |
| <p>Unidad.- Los distintos niveles de gobierno tiene la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano. La unidad jurídica es expresada en la Constitución como norma suprema de la república, las leyes y reglamentos, cuyas disposiciones deber ser cumplidas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan los procesos jurídicos de descentralización y autonomía.</p> <p>La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la desunión del territorio nacional. La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.</p> <p>Igualdad.- Implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.</p> <p>Solidaridad.- Obligación compartida para la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del estado redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades, garantizando la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.</p> <p>Coordinación y Corresponsabilidad.- El Gobierno Parroquial Rural, tiene responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes. Para el cumplimiento de este principio se incentivara a trabajar de manera articulada y complementariamente con los diferentes niveles de gobierno para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones.</p> | | |
| <p>ARCHIVO PERMANENTE</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 21/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">AP 3</p> <p style="text-align: center;">6/11</p> |
| <p>Principios Institucionales</p> | | |
| <p>Subsidiariedad.- La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas por parte del gobierno Parroquial con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.</p> <p>Complementariedad.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, tiene la obligación compartida de articular su plan de desarrollo territorial a los planes cantonal y provincial, gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derecho de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.</p> <p>Participación Ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre el gobierno Parroquial y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos del Gobierno Parroquial. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo a la constitución y la ley.</p> <p>h) Sustentabilidad del desarrollo.- El Gobierno Parroquial priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.</p> | | |
| <p>ARCHIVO PERMANENTE</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 21/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |

| | | |
|--|--|--|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">AP3</p> <p style="text-align: center;">7/11</p> |
| Ejes de Acción | | |
| <p>Los ejes de acción del GADPR están direccionados en los subsistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Estos ejes estratégicos deberán ser concebidos como un proceso dinámico, ya que se deben articular a todos los actores locales, públicos y privados, hacia objetivos de desarrollo local y objetivos comunes. Estos ejes estratégicos deben tener mecanismos organizados de diálogo y concertación, de participación ciudadana, en el que se involucren a los actores: políticos, sociales y económicos como un vehículo práctico de comunicación social; y a la vez cumpliendo con lo articulado en la COOTAD en términos de comunicación participativa.</p> <p>La comunicación de gestión local debe incluir todos los programas, proyectos y actividades que se han desarrollado en los subsistemas o ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Los ejes o subsistemas son los siguientes:</p> <p>Sistema Ambiental</p> <p>Sistema Económico Sistema Sociocultural</p> <p>Sistema Político – Institucional</p> <p>Sistema de asentamientos humanos</p> <p>Sistema de movilidad, energía y conectividad</p> | | |
| ARCHIVO PERMANENTE | Elaborado por: MG | Fecha: 21/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 28/03/2016 |

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center; color: red;">AP 3 8/11</p> |
| <p>Base Legal y Normativa Vigente</p> | | |
| <p>La Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, publicada en el Registro Oficial 193 del 27 de Octubre del 2000, creó las Juntas Parroquiales, entre ellas la Junta Parroquial San José de Payamino. A partir de la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en Suplemento del Registro Oficial 303 del 19 de Octubre de 2010 en los artículos 28.- Gobiernos Autónomos Descentralizados y 63.- Naturaleza Jurídica, las Juntas Parroquiales son reconocidas como Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino es una institución de derecho público y para el cumplimiento de sus deberes, obligaciones y atribuciones se rige principalmente por las siguientes leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la República del Ecuador 2008 - Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, - Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. - Ley Orgánica de Servicio Público - Ley Orgánica del Sistema Nacional De Contratación Publica - Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno - Código de Trabajo - Código Tributario - Normas Internacional de Auditoría. - Normas Ecuatorianas de Auditoria. - Normas Técnicas de Control Interno. - Resoluciones y Acuerdos - Normativa interna vigente | | |
| <p>ARCHIVO PERMANENTE</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 21/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |

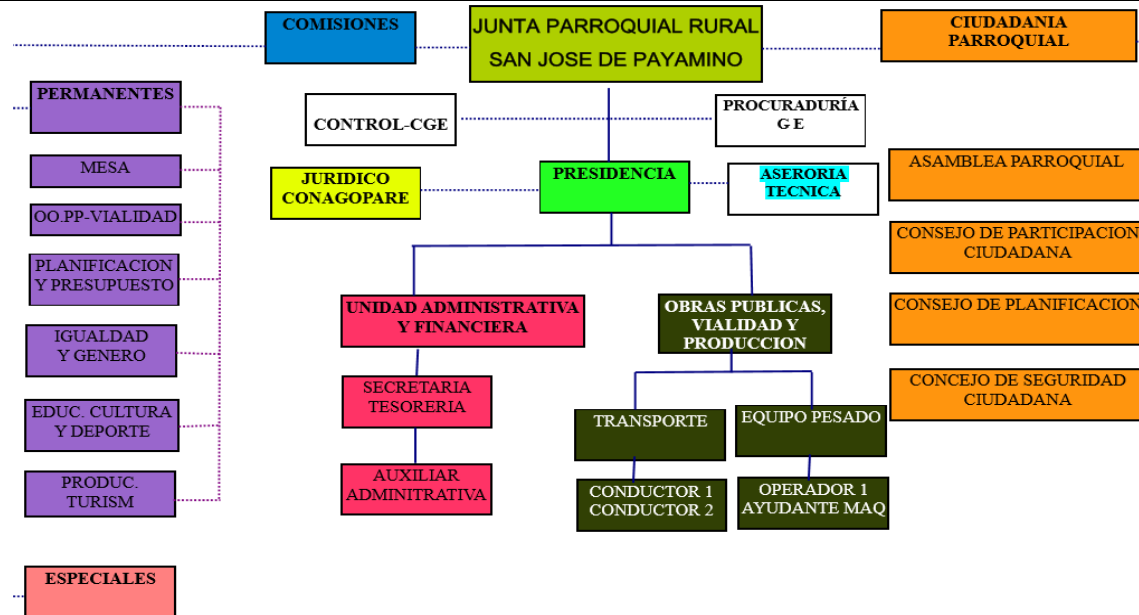
| | | |
|---|--|--|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: right; color: red;">AP 3 9/11</p> |
| <p>Estructura Organizacional</p> | | |
| <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino se encuentra conformado por la Presidenta, Vicepresidente, y tres vocales principales con sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y una Secretaria – Tesorera, nombrada por la junta parroquial y un Auxiliar de Servicios temporal. Su estructura orgánica es la que a continuación se expone:</p> <p><u>Nivel Ejecutivo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidente <p><u>Nivel Legislativo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vicepresidente ✓ Primer Vocal ✓ Segundo Vocal ✓ Tercer Vocal <p><u>Nivel Administrativo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaria – Tesorera <p><u>Nivel Operativo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Auxiliar de Servicios | | |
| <p>ARCHIVO PERMANENTE</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 21/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |




**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE
ORELLANA, PERÍODO 2015**


**AP 3
10/11**


Estructura Organizacional por Procesos





Fuente: GAD Parroquial San José de Payamino
Elaborado por: La autora


| | | |
|---|--|--|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">AP 3 11/11</p> |
| <p>PLATAFORMA DE SERVICIOS Y FINANCIAMIENTO</p> | | |
| <p>Entre los servicios que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. ✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. <p>El registro de operaciones financieras se efectuó mediante el Software informático denominado: Naptilus, se reportó mensualmente información financiera a este organismo a través del sistema de administración financiera en línea E-sigef hasta el 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Los recursos de la Junta Parroquial provienen de ingresos corrientes, capital, financiamiento y autogestión, conformados por los aportes de la Ley 010, transferencias del Gobierno Central y aporte a Gobiernos Seccionales para el financiamiento de su presupuesto. Las transferencias bancarias y ejecución de los presupuestos, se realizan mediante el Sistema de Pagos Interbancarios (SPI), asignado por el Banco Central del Ecuador con el cual se remite información al Banco Central y éste acredita directamente a las cuentas de los beneficiarios los valores correspondientes.</p> | | |
| <p>ARCHIVO PERMANENTE</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 21/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | AP 4 1/1 |
| HOJA DE MARCAS | | |
| * | Observado | |
| < | Rastreado | |
| ^ | Indagado | |
| Σ | Comprobado/Sumatoria | |
| @ | Hallazgo | |
| | | |
| ARCHIVO PERMANENTE | Elaborado por: MG | Fecha: 21/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 28/03/2016 |

|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | PA 1/4 |
|---|---|-------------------------------|-------------|--------------------------|
| FASE 1-CONOCIMIENTO PRELIMINAR | | | | |
| Objetivos Obtener un conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino y definir qué componentes serán objeto de auditoría. | | | | |
| No | Procedimiento | REF P/T | Responsable | Fecha |
| 1 | Entreviste al Presidente del GADPR San José de Payamino | CP1 | MG | 21/03/2016 |
| 2 | Visite las oficinas del GAD y realice la narrativa de la visita. | CP2 | MG | 22/03/2016 |
| 3 | Realice una evaluación preliminar de Control Interno | CP3 | MG | 23/03/2016 24/03/2016 |
| 4 | Realice el análisis FODA | CP4 | MG | 25/03/2016 |
| 5 | Realice el informe de la primera fase de la auditoría | CP5 | MG | 28/03/2016 |
| ARCHIVO PERMANENTE | | Elaborado por: MG | | Fecha: 21/03/2016 |
| | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 28/03/2016 |


| | | | | |
|---|---|-------------------------------|--------------------|------------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | PA 2/4 | | |
| FASE II-PLANEACIÓN | | | | |
| Objetivos <ul style="list-style-type: none"> - Analizar el sistema de control interno para determinar los puntos débiles y emitir recomendaciones. - Programar en forma detallada los procedimientos de auditoría a utilizar, el tiempo de ejecución, responsables y recursos. | | | | |
| No | Procedimiento | REF P/T | Responsable | Fecha |
| 1 | Control interno aplicando cuestionarios de control interno de los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control - Evaluación de Riesgos - Actividades de Control - Información y Comunicación - Supervisión | CCI1 | MG | 29/03/2016 08/04/2016 |
| 2 | Matriz de ponderación de control índice. | CCI2 | MG | 11/04/2016 15/04/2016 |
| 3 | Memorando de Planeación | P1 | MG | 16/04/2016 18/04/2016 |
| ARCHIVO PERMANENTE | | Elaborado por: MG | | Fecha: 18/04/2016 |
| | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 25/04/2016 |

| | | | | |
|--|--|-------------------------------|--------------------|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | PA 3/4 | | |
| FASE III-EJECUCIÓN | | | | |
| Objetivos <ul style="list-style-type: none"> - Obtener evidencia suficiente y relevante para la auditoría de gestión. - Desarrollar las hojas de hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones. | | | | |
| No | Procedimiento | REF P/T | Responsable | Fecha |
| 1 | Indicadores de gestión para conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino. | IG | MG | 19/04/2016 03/05/2016 |
| 2 | Hojas de hallazgo considerando <ul style="list-style-type: none"> - Condición - Criterio - Causa - Efecto | HH | MG | 04/05/2016 30/05/2016 |
| ARCHIVO PERMANENTE | | Elaborado por: MG | | Fecha: 21/03/2016 |
| | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 28/03/2016 |

|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | PA 4/4 |
|--|---|-------------------------------|-------------|--------------------------|
| FASE IV-COMUNICACIÓN DE RESULTADOS | | | | |
| Objetivos - Comunicar los resultados de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. | | | | |
| No | Procedimiento | REF P/T | Responsable | Fecha |
| 1 | Oficio Al Presidente del GADPR San José de Payamino, durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. | IG | MG | 30/05/2016 |
| 2 | Informe final de Auditoría de Control Interno. | HH | MG | 06/06/2016 |
| ARCHIVO PERMANENTE | | Elaborado por: MG | | Fecha: 21/03/2016 |
| | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 28/03/2016 |


4.5 ARCHIVO CORRIENTE


|  | <p align="center">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p align="center">AC 1/1</p> | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|------------------------|--|-----------------------------|--|-------------------------|--|
| <p align="center">ARCHIVO CORRIENTE</p> | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td data-bbox="363 667 628 775"> <p>CLIENTE:</p> </td> <td data-bbox="628 667 1382 775"> <p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 775 628 1070"> <p>TEMA:</p> </td> <td data-bbox="628 775 1382 1070"> <p align="center">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA EN EL PERÍODO 2015.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1070 628 1205"> <p>FECHA DE CIERRE:</p> </td> <td data-bbox="628 1070 1382 1205"> <p align="center">31 DE DICIEMBRE DEL 2015</p> </td> </tr> </table> | | | <p>CLIENTE:</p> | <p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino</p> | <p>TEMA:</p> | <p align="center">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA EN EL PERÍODO 2015.</p> | <p>FECHA DE CIERRE:</p> | <p align="center">31 DE DICIEMBRE DEL 2015</p> | | |
| <p>CLIENTE:</p> | <p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino</p> | | | | | | | | | |
| <p>TEMA:</p> | <p align="center">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA EN EL PERÍODO 2015.</p> | | | | | | | | | |
| <p>FECHA DE CIERRE:</p> | <p align="center">31 DE DICIEMBRE DEL 2015</p> | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <th colspan="2" data-bbox="355 1261 1382 1317"> <p align="center">EQUIPO DE TRABAJO</p> </th> </tr> <tr> <td data-bbox="355 1317 639 1395"> <p>Jefe de Equipo:</p> </td> <td data-bbox="639 1317 1382 1395"> <p align="center">Dr. Alberto Patricio Robalino</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="355 1395 639 1473"> <p>Auditor Senior</p> </td> <td data-bbox="639 1395 1382 1473"> <p align="center">Ing. Viviana del Pilar Logroño Satán</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="355 1473 639 1552"> <p>Auditoras Junior</p> </td> <td data-bbox="639 1473 1382 1552"> <p align="center">Mélida Grefa Yumbo</p> </td> </tr> </table> | | | <p align="center">EQUIPO DE TRABAJO</p> | | <p>Jefe de Equipo:</p> | <p align="center">Dr. Alberto Patricio Robalino</p> | <p>Auditor Senior</p> | <p align="center">Ing. Viviana del Pilar Logroño Satán</p> | <p>Auditoras Junior</p> | <p align="center">Mélida Grefa Yumbo</p> |
| <p align="center">EQUIPO DE TRABAJO</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Jefe de Equipo:</p> | <p align="center">Dr. Alberto Patricio Robalino</p> | | | | | | | | | |
| <p>Auditor Senior</p> | <p align="center">Ing. Viviana del Pilar Logroño Satán</p> | | | | | | | | | |
| <p>Auditoras Junior</p> | <p align="center">Mélida Grefa Yumbo</p> | | | | | | | | | |
| <p>ARCHIVO PERMANENTE</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 21/03/2016</p> | | | | | | | | |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> | | | | | | | | |


| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">IAC I/1</p> |
| <p>ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE</p> | | |
| <p>ARCHIVO CORRIENTE</p> <p>FASE I : CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Entrevista al Presidente del GADPR San José de Payamino</p> <p>Narrativa de visita a las oficinas del GADPR San José de Payamino.</p> <p>Evaluación preliminar de Control Interno</p> <p>FODA</p> <p>Informe de la primera fase de la auditoría</p> <p>FASE II: PLANEACIÓN</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Evaluación de Control Interno</p> <p>Matriz de Ponderación de Control</p> <p>Memorando de Planeación</p> <p>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Indicadores de Gestión</p> <p>Hoja de Hallazgos</p> <p>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Oficio de Comunicación de Resultados</p> <p>Informe Final de Auditoría de Gestión</p> | | <p style="text-align: center;">AC</p> <p style="text-align: center;">CP</p> <p style="text-align: center;">PA/CP</p> <p style="text-align: center;">CP1</p> <p style="text-align: center;">CP2</p> <p style="text-align: center;">CP3</p> <p style="text-align: center;">CP4</p> <p style="text-align: center;">CP5</p> <p style="text-align: center;">P</p> <p style="text-align: center;">PA/P</p> <p style="text-align: center;">CI1</p> <p style="text-align: center;">CI2</p> <p style="text-align: center;">P1</p> <p style="text-align: center;">E</p> <p style="text-align: center;">PA/E</p> <p style="text-align: center;">IG</p> <p style="text-align: center;">HH</p> <p style="text-align: center;">CR</p> <p style="text-align: center;">PA/CR</p> <p style="text-align: center;">CR1</p> <p style="text-align: center;">CR2</p> |
| <p>ARCHIVO PERMANENTE</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 21/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |


FASE I
CONOCIMIENTO PRELIMINAR


4.6 FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR



|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | PA/CP 1/1 |
|---|--|---|-------------|--------------------------|----------------------|
| FASE 1-CONOCIMIENTO PRELIMINAR | | | | | |
| Objetivos Obtener un conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino y definir qué componentes serán objeto de auditoría. | | | | | |
| No | Procedimiento | REF P/T | Responsable | Fecha | |
| 1 | Entreviste al Presidente del GADPR San José de Payamino | CP1 | MG | 21/03/2016 | |
| 2 | Visite las oficinas del GAD y realice la narrativa de la visita. | CP2 | MG | 22/03/2016 | |
| 3 | Realice una evaluación preliminar de Control Interno | CP3 | MG | 23/03/2016 24/03/2016 | |
| 4 | Realice el análisis FODA | CP4 | MG | 25/03/2016 | |
| 5 | Realice el informe de la primera fase de la auditoría | CP5 | MG | 28/03/2016 | |
| CONOCIMIENTO PRELIMINAR | | Elaborado por: MG | | Fecha: 28/03/2016 | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 04/04/2016 | |


| | | |
|--|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CP1 1/2 |
| ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO | | |
| <p>NOMBRE: Leonardo Puraquilla C.</p> <p>CARGO: Presidente del GADPR San José de Payamino</p> <p>FECHA: 18-01-2016</p> <p>PERÍODO: 2015-2019</p> <p>RAZÓN SOCIAL: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino</p> <p>RUC: 156060291001</p> <p>¿Cuál es la Actividad Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino?</p> <p>La actividad principal desarrollada son las actividades desarrolladas para el bienestar de la comunidad de acuerdo a lo que se registra en el Registro Único de Contribuyentes.</p> <p>¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino dispone de documentos que evidencien su naturaleza institucional?</p> <p>En el año 2014 se elaboró el Plan de Buen Vivir y Ordenamiento territorial San José de Payamino, que cuenta con datos actualizados sobre los ejes de desarrollo de la parroquia.</p> <p>¿Se han realizado anteriormente auditorías de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino?</p> <p>No, hasta la fecha no se han realizado auditorías de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino, debido a que la institución no cuenta con una unidad de Auditoría Interna. Sin embargo la Contraloría General del Estado ha aplicado exámenes especiales en períodos anteriores.</p> | | |
| CONOCIMIENTO PRELIMINAR | Elaborado por: MG | Fecha: 28/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 04/04/2016 |


|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">CP1 2/2</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|----|--------|---|--|--------|---|--|---------------------------|---|--|-----------------|--|---|---|---|--|---------------------------|---|--|--------------------------------|--|---|----------------------------|---|--|-----------------------------|--|---|---------------------------|--|---|--|--|
| <p>ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino realizó una Planificación Estratégica para el período 2015?</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Se realizó el POA anual para este período</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>¿Cuál es la normativa legal, técnico, financiero y contable para el desarrollo de las operaciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino?</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino cuenta con Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (Sigaf), el mismo que respalda el desarrollo de las operaciones que se realizan dentro de la institución generando estados financieros, comprobantes de ingresos y egresos, comprobantes de entrega y recepción, facturas, memorandos, pero principalmente estamos normados por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino cuenta con</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Misión</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Visión</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Objetivos Institucionales</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código de Ética</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Reglamento Orgánico Estructural y Funcional</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Políticas Institucionales</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Manual de Funciones o Procesos</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Plan Operativo Anual (POA)</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan Anual de Compras (PAC)</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Indicadores de Evaluación</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table> | | SI | NO | Misión | X | | Visión | X | | Objetivos Institucionales | X | | Código de Ética | | X | Reglamento Orgánico Estructural y Funcional | X | | Políticas Institucionales | X | | Manual de Funciones o Procesos | | X | Plan Operativo Anual (POA) | X | | Plan Anual de Compras (PAC) | | X | Indicadores de Evaluación | | X | | |
| | SI | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Misión | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Visión | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivos Institucionales | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Código de Ética | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reglamento Orgánico Estructural y Funcional | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Políticas Institucionales | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Manual de Funciones o Procesos | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plan Operativo Anual (POA) | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plan Anual de Compras (PAC) | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores de Evaluación | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>¿Se informó a la ciudadanía de la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino?</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Sí, se mantiene informada a la ciudadanía mediante el informe de rendición de cuentas que se hace anualmente</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 04/04/2016</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">CP2 1/3</p> |
| <p style="text-align: center;">NARRATIVA DE VISITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO</p> | | |
| <p style="text-align: center;">NARRATIVA</p> <p>De la visita de conocimiento preliminar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino, durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 se desprende la observación de las actividades efectuadas. Esta visita inició el día 18 de Enero de 2016 a las 08:00 y de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>1. RAZON SOCIAL. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino</p> <p>2. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 01 de Octubre de 2001</p> <p>3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA. Calle Principal parroquia San José de Payamino</p> <p>4. ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL Actividades de desarrollo para el bienestar de la comunidad.</p> <p>5. ANTECEDENTES - Las operaciones y actividades de gestión del actual Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino, no han sido examinadas ni se ha llevado a cabo ningún trabajo referente a la Auditoría de Gestión desde su creación hasta la presente fecha.</p> | | |
| <p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 04/04/2016</p> |


| | | |
|---|--|--|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center; color: red;">CP 2 2/3</p> |
| <p>DISTRIBUCIÓN DE TALENTO HUMANO Y POBLACIÓN DEL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO</p> | | |
| ÁREAS | | POBLACIÓN |
| Población del GAD Parroquial San José de Payamino. | | 3435 |
| TOTAL | | 3435 |
| <p>Fuente: GAD Parroquial San José de Payamino Elaborado por: La autora</p> | | |
| ÁREAS | | POBLACIÓN |
| Presidente del GAD Parroquial | | 1 |
| Autoridades del GAD Parroquial | | 4 |
| Funcionarios del GAD Parroquial | | 7 |
| TOTAL | | 12 |
| <p>Fuente: GAD Parroquial San José de Payamino Elaborado por: La autora</p> | | |
| <p>Financiamiento</p> <p>Los ingresos que percibe el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino provienen de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 010. - Transferencias del Gobierno Central - Transferencias de Gobiernos Seccionales | | |
| <p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 04/04/2016</p> |


| | | |
|--|---|--|
|  | <p align="center">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p align="center">CP2 3/3</p> |
| <p align="center">NARRATIVA DE VISITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO,</p> | | |
| <p>Se han realizado auditorías de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino</p> | | |
| <p align="center">Si Nox.....</p> | | |
| <p>Alcance del examen</p> | | |
| <p>El alcance de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino comprende el período entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2015</p> | | |
| <p align="center">Usuarios Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino</p> | | |
|  | | |
| <p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 04/04/2016</p> |


|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CP3 1/2 | |
|---|---|--------------------|---|
| EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO | | | |
| Pregunta | SÍ | NO | OBSERVACIÓN |
| ¿Cuenta Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino con una base legal para su funcionamiento? | X | | |
| ¿Se han establecido objetivos institucionales? | X | | |
| ¿Cuenta con un organigrama estructural actualizado? | X | | Se cuenta con una estructura organizacional por procesos |
| ¿Existe un código de ética que norme la conducta de empelados y socios? | | X | |
| ¿Cuenta con un Manual de Funciones o Procedimientos? | X | | Existe un Orgánico Funcional elaborado en el año 2015 |
| ¿Se realiza una planificación estratégica anual o plurianual? | | X | Se realizó el POA, pero no se cuenta con un PAC. |
| ¿La delegación de autoridad y funciones se encuentra definida adecuadamente? | | X | La delegación de autoridad es informal. |
| ¿El Presidente se preocupa por analizar los factores internos y externos que afectan el desarrollo de la Institución? | X | | Se realiza un análisis FODA en diagnóstico participativo. |
| CONOCIMIENTO PRELIMINAR | Elaborado por: MG | | Fecha: 28/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 04/04/2016 |


| | | | |
|---|---|--------------------|--|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CP3 2/2 | |
| EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO | | | |
| Pregunta | SÍ | NO | OBSERVACIÓN |
| Se aplican indicadores de gestión que permitan detectar, ineficiencias, ilegalidades o malversaciones. | | X | No se han establecido indicadores de gestión que permitan determinar la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa del GAD |
| ¿Se mide el cumplimiento de objetivos institucionales mediante indicadores? | | X | |
| ¿Se socializa con el personal y los habitantes de la parroquia los programas y proyectos que emprende el GAD Parroquial San José de Payamino? | X | | Los programas y proyectos son socializados con representantes de las Comunidades mediante el mecanismo de Participación Ciudadana |
| ¿La función del Presidente del GAD Parroquial San José de Payamino es independientes de las demás áreas? | X | | |
| ¿Se cuenta con un Plan de Capacitación de Talento Humano? | | X | No se ha realizado un Plan de Capacitación |
| ¿Se compara la información generada en la institución con otras generadas por otros GADS otras provincias del país? | | X | |
| ¿Se supervisa al personal mientras realiza su trabajo diario | | X | |
| CONOCIMIENTO PRELIMINAR | Elaborado por: MG | | Fecha: 28/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 04/04/2016 |


| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CP4 1/5 |
| FODA | | |
| Análisis Interno | | |
| Fortalezas | Debilidades | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas - Presupuesto Participativo del GAD Municipal de Loreto - Autonomía y Capacidad de Planificación - Marco Legal en concordancia con las disposiciones del COOTAD. - Plan de Buen Vivir y Ordenamiento Territorial | <ul style="list-style-type: none"> - Normativa interna incompleta y desactualizada (Código de Ética, Manual de Funciones, Reglamento Interno) - Débiles niveles de organización y escasa estructura orgánica funcional - Falta de planes de capacitación. - Inexistencia de control interno. - Ausencia de planeación estratégica - Pobre imagen institucional - Financiamiento insuficiente para el cumplimiento de objetivos institucionales - Incumplimiento en pago a proveedores de la institución - Demora en trámites financieros - Problemas con los tiempos de respuesta en atención a los usuarios. | |
| <p>Conclusión: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino cuenta con fortalezas especificadas que pueden ser potenciadas como base fundamental del mecanismo organizacional. Del mismo modo existen ciertas debilidades internas que tienen que ser superadas mediante prácticas, procedimientos y gestión; como son la normativa interna incompleta y la ausencia de control interno.</p> | | |
| CONOCIMIENTO PRELIMINAR | Elaborado por: MG | Fecha: 28/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 04/04/2016 |


| | | |
|--|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CP4 2/5 |
| FODA | | |
| Análisis Externo | | |
| Oportunidades | Amenazas | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos turísticos favorecidos por la ubicación geográfica - Convenios interinstitucionales y de ayuda internacional para la realización de proyectos - Modelo de Presupuesto Participativo - Asociación con organizaciones filiales (AME. COMAGA) <p>Articulación y coordinación con organismos de control (SENPLADES, Ministerio de Finanzas)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones financieras Gubernamentales para cumplir con objetivos institucionales. - Inestabilidad económica del país - Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Parroquial. - Pugnas y falta de auténtico liderazgo en comunidades de la parroquia. - Falta de apoyo y voluntad de las comunidades que integran la parroquia. | |
| CONOCIMIENTO PRELIMINAR | Elaborado por: MG | Fecha: 28/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 04/04/2016 |


| | | |
|---|---|--|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CP4 3/5 |
| FODA | | |
| Oportunidades | Fortalezas | Debilidades |
| | <p style="text-align: center;">ESTRATEGIA FO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la imagen institucional. - Establecer vínculos con ONG'S, entidades privadas y públicas para emprender políticas, programas y proyectos en beneficio de la parroquia - Gestión para incrementar otras fuentes de ingresos. - Convenios interinstitucionales para realizar planes de capacitación. | <p style="text-align: center;">ESTRATEGIA DO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y actualización de normativa interna. - Implementar la página web para el fortalecimiento de las actividades institucionales - Formular programas de capacitación para el personal interno y externo. - Promover el desarrollo parroquial con el fin de lograr una ampliación del presupuesto |
| Amenazas | <p style="text-align: center;">ESTRATEGIA FA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar políticas, normas, procedimientos e instrumentos de carácter técnico operativo que permita realizar una gestión por procesos orientadas a un mejoramiento de los planes y programas del GADPR San José de Payamino. - Preparar y promocionar propuestas de que promuevan el apoyo de la población. | <p style="text-align: center;">ESTRATEGIA DA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en la estructuración y actualización del reglamento, manual de funciones y código de ética. - Aplicar una gestión administrativa que permita medir indicadores financieros desde el punto de vista de la planificación y resultados obtenidos. - Establecer indicadores de desempeño |
| CONOCIMIENTO PRELIMINAR | Elaborado por: MG | Fecha: 28/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 04/04/2016 |

| | | | | | | | |
|--|--|---|-------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | CP4 4/5 | |
| FODA | | | | | | | |
| Matriz de Medios Internos | | | | | | | |
| Ponderación | | | | | | | |
| 1 | Debilidad Grave | 2 | Debilidad Menor | 3 | Fortaleza Menor | 4 | Fortaleza Importante |
| No | FACTORES CLAVE | | EVALUACIÓN | | PONDERACIÓN | | RESULTADO PONDERADO |
| FORTALEZAS | | | | | | | |
| 1 | Presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas | | 0.10 | | 3 | | 0.30 |
| 2 | Presupuesto Participativo del GAD Municipal de Loreto | | 0.10 | | 3 | | 0.30 |
| 3 | Autonomía y Capacidad de Planificación | | 0.10 | | 4 | | 0.40 |
| 4 | Marco Legal en concordancia con las disposiciones del COOTAD. | | 0.05 | | 3 | | 0.15 |
| 5 | Plan de Buen Vivir y Ordenamiento Territorial | | 0.05 | | 3 | | 0.15 |
| DEBILIDADES | | | | | | | |
| 1 | Normativa interna incompleta y desactualizada (Código de Ética, Manual de Funciones, Reglamento Interno) | | 0.10 | | 1 | | 0.10 |
| 2 | Débiles niveles de organización y escasa estructura orgánica funcional | | 0.05 | | 1 | | 0.05 |
| 3 | Falta de planes de capacitación. | | 0.05 | | 2 | | 0.10 |
| 4 | Inexistencia de control interno. | | 0.10 | | 1 | | 0.10 |
| 5 | Ausencia de planeación estratégica | | 0.05 | | 1 | | 0.05 |
| 6 | Pobre imagen institucional | | 0.05 | | 1 | | 0.05 |
| 7 | Financiamiento insuficiente para el cumplimiento de objetivos institucionales | | 0.05 | | 1 | | 0.05 |
| 8 | Incumplimiento en pago a proveedores de la institución | | 0.05 | | 1 | | 0.05 |
| 9 | Demora en trámites financieros | | 0.05 | | 2 | | 0.10 |
| 10 | Problemas con la atención a los usuarios. | | 0.05 | | 2 | | 0.10 |
| TOTAL | | | 1 | | 29 | | 2.05 |
| <p>La medida promedio es igual a 2,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tienen más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades. Por lo que se establece que al obtenerse el valor de 2,05, la entidad tiene más debilidades que fortalezas</p> | | | | | | | |
| CONOCIMIENTO PRELIMINAR | | | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 28/03/2016 |
| | | | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 04/04/2016 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------------------|
|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | CP4 5/5 | |
| FODA | | | | | | | |
| Matriz de Medios Externos | | | | | | | |
| Ponderación | | | | | | | |
| 1 | Amenaza Importante | 2 | Amenaza Menor | 3 | Oportunidad Menor | 4 | Oportunidad Importante |
| No | FACTORES CLAVE | | EVALUACIÓN | | PONDERACIÓN | | RESULTADO PONDERADO |
| OPORTUNIDADES | | | | | | | |
| 1 | Proyectos turísticos favorecidos por la ubicación geográfica | | 0.10 | | 4 | | 0.40 |
| 2 | Asociación con organizaciones filiales (AME. COMAGA) | | 0.10 | | 3 | | 0.30 |
| 3 | Convenios interinstitucionales y de ayuda internacional para la realización de proyectos | | 0.10 | | 4 | | 0.40 |
| 4 | Articulación y coordinación con organismos de control (SENPLADES, Ministerio de Finanzas) | | 0.10 | | 4 | | 0.40 |
| 5 | Modelo de Presupuesto Participativo | | 0.10 | | 3 | | 0.30 |
| AMENAZAS | | | | | | | |
| 1 | Limitaciones financieras gubernamentales cumplir con objetivos institucionales. | | 0.10 | | 1 | | 0.10 |
| 2 | Inestabilidad Económica del país. | | 0.10 | | 2 | | 0.20 |
| 3 | Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Parroquial. | | 0.10 | | 1 | | 0.10 |
| 4 | Pugnas y falta de auténtico liderazgo en comunidades de la parroquia. | | 0.10 | | 1 | | 0.20 |
| 5 | Falta de apoyo y voluntad de las comunidades que integran la parroquia. | | 0.10 | | 2 | | 0.20 |
| TOTAL | | | 1 | | 40 | | 2,60 |
| <p>La medida promedio es igual a 2,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tienen más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades. Por lo que se establece que al obtenerse el valor de 2,60, la entidad tiene más oportunidades que amenazas.</p> | | | | | | | |
| CONOCIMIENTO PRELIMINAR | | | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 28/03/2016 |
| | | | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 04/04/2016 |


| | | |
|--|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center; color: red;">CP5 1/3</p> |
| <p>INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> | | |
| <p>A. Información General</p> <p>Nombre : Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino</p> <p>RUC : 156060291001</p> <p>Dirección : Parroquia San José de Payamino</p> <p>Teléfono : 062844246</p> <p>Horario de atención al público: De 07:30 a 12:30 De 14:00 a 17:00</p> <p>Página Web : http://sanjosedepayamino.gob.ec/</p> <p>Representante Legal :Sr. Leonardo Puraquilla C. PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO</p> <p>B. ACTIVIDADES ECONÓMICAS</p> <p>B.1 ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL</p> <p>Actividades de Desarrollo para el Bienestar de la Comunidad.</p> <p>B.2 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS</p> <p>- Actividades de asociaciones para la protección y mejoramiento de la situación de determinados grupos, por ejemplo grupos étnicos o minoritarios.</p> | | |
| <p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 04/04/2016</p> |


| | | |
|--|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">CP5 2/3</p> |
| INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR | | |
| C. DEBILIDADES DETECTADAS | | |
| 1. NO SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS DE GESTIÓN | | |
| <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino hasta la presente fecha no ha sido objeto de una auditoría de gestión que evalúe el nivel eficiencia, eficacia y economía en el manejo de recursos.</p> | | |
| RECOMENDACIÓN | | |
| <p>Gestionar la realización de auditorías internas que permitan conocer la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de la entidad, la misma que permitirá detectar y corregir las falencias y errores existentes en el control interno de la entidad para mejorar la eficiencia, y eficacia en la gestión administrativa</p> | | |
| 2. AUSENCIA DE NORMATIVA INTERNA | | |
| <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no cuenta con una normativa interna que regula las actividades y procesos inherentes a la gestión administrativa.</p> | | |
| RECOMENDACIÓN | | |
| <p>Promover la elaboración y actualización de normativa interna para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino.</p> | | |
| 3. AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN | | |
| <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no aplica indicadores que permitan detectar, ineficiencias, ilegalidades o malversaciones.</p> | | |
| RECOMENDACIÓN | | |
| <p>Aplicar por lo menos una vez cada período indicadores de gestión que permitan conocer el nivel de eficiencia y eficacia del control interno de la institución.</p> | | |
| CONOCIMIENTO PRELIMINAR | Elaborado por: MG | Fecha: 28/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 04/04/2016 |


| | | |
|--|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">CP5 3/3</p> |
| INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR | | |
| <p>4. PROBLEMAS CON LA ASIGNACIÓN DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD</p> | | |
| <p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino la asignación de autoridad y responsabilidad se la realiza de manera informal sin considerar las líneas de autoridad y responsabilidad existentes</p> | | |
| <p>RECOMENDACIÓN</p> | | |
| <p>Gestionar la elaboración de un Manual de Funciones que permita definir la responsabilidad de cada uno de los puestos.</p> | | |
| <p>5. NO SE REALIZA UN PLAN ANUAL DE COMPRAS</p> | | |
| <p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no se elaboró un Plan Anual de Compras y Contratación por lo que las adquisiciones realizadas se hicieron en base a las necesidades que surgieron en el período auditado.</p> | | |
| <p>RECOMENDACIÓN</p> | | |
| <p>Elaborar un Plan Anual de Contratación de manera que se cumpla con las disposiciones legales para la ejecución presupuestaria.</p> | | |
| <p>Atentamente,</p> | | |
| <p>Mélida Grefa Yumbo AUDITORA JUNIOR</p> | | |
| <p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> | <p>Elaborado por: MG</p> | <p>Fecha: 28/03/2016</p> |
| | <p>Supervisado por: RR/MG</p> | <p>Fecha: 04/04/2016</p> |

FASE II PLANEACIÓN

4.7 FASE II: PLANEACIÓN

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | PA/P 1/1 |
|--|---|---|-------------|------------------------------|-------------------------------|
| FASE II-PLANEACIÓN | | | | | |
| Objetivos | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el sistema de control interno para determinar los puntos débiles y emitir recomendaciones. • Programar en forma detallada los procedimientos de auditoría a utilizar, el tiempo de ejecución, responsables y recursos. | | | | | |
| No | Procedimiento | REF P/T | Responsable | Fecha | |
| 1 | Control interno aplicando cuestionarios de control interno de los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control - Evaluación de Riesgos - Actividades de Control - Información y Comunicación - Supervisión | CCI1 | MG | 29/03/2016 08/04/2016 | |
| 2 | Matriz de ponderación de control índice. | CCI2 | MG | 11/04/2016 15/04/2016 | |
| 3 | Memorando de Planeación | P1 | MG | 16/04/2016 18/04/2016 | |
| PLANEACIÓN | | Elaborado por: MG | | Fecha: 18/04/2016 | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 24/04/2016 | |

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | CCII 1/22 |
|---|--|---|----|---------------------|--------------------------|---|
| | | Componente | | Ambiente de Control | | |
| Subcomponente | | Integridad y Valores Éticos | | | | |
| Nº | PREGUNTA | SI | NO | PUNT. OP | CALIF | OBSERVACION |
| 1 | ¿Se han establecido formalmente en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino valores corporativos que contribuyan al buen uso de los recursos? | X | | 5 | 5 | |
| 2 | ¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino con un código de ética? | | X | 5 | 0 | @ No se ha elaborado un código de ética |
| 3 | ¿Existe un buen ambiente laboral basado en el cumplimiento de los valores corporativos considerados por Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino? | | X | 5 | 5 | |
| 4 | ¿Dentro de la gestión diaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino ¿Se fomenta la integridad y los valores corporativos? | X | | 5 | 5 | *Con base en los estándares de conducta |
| 5 | ¿Existen disposiciones disciplinarias en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino? | X | | 5 | 0 | |
| 6 | ¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos? | X | | 5 | 0 | |
| 7 | ¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos? | X | | 5 | 5 | |
| 8 | ¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas valores éticos y de conducta? | X | | 5 | 5 | |
| 9 | ¿Existe pronunciamiento relativo a los valores éticos? | X | | 5 | 5 | |
| 10 | ¿Existe en el GAD rótulos con valores disciplinarios? | X | | 5 | 0 | |
| TOTAL | | | | 50 | 30 | |
| PLANEACIÓN | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 18/04/2016 | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 24/04/2016 | |

| | | |
|---|---|----------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCII 2/22 |
|---|---|----------------------|

| | |
|----------------------|-----------------------------|
| Componente | Ambiente de Control |
| Subcomponente | Integridad y Valores Éticos |

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
AMBIENTE DE CONTROL / INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS**

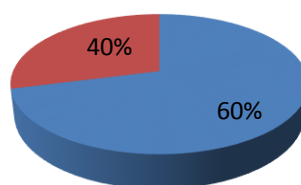
CONFIANZA: $\frac{30}{50} = * 100 = 0,60$ RIESGO: $\frac{20}{50} = * 100 = 0,40$

CONFIANZA: 60% RIESGO: 40%

| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado |
|-------------------------|-----------|--------|------------|
| 15% – 50% | Bajo | Alto | |
| 51% – 75% | Moderada | Medio | 70% |
| 76% - 100% | Alto | Bajo | |

Gráfico No 1
Integridad y Valores Éticos

■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo





Fuente: Cuestionarios de Control Interno

Elaborado por: La autora

Interpretación: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no cuenta con un código de ética y mantiene una cultura organizacional basada en estándares de conducta, y si los mismos son comunicados y puestos en práctica es del 60% considerándose moderado; mientras que el nivel de riesgo es del 40% estableciéndose que es Medio.

| | | |
|-------------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | CCII 3/22 | |
|---|--|---|----|-----------|--------------------------|--|--|
| | | | | | | | |
| Componente | | Ambiente de Control | | | | | |
| Subcomponente | | Estructura organizacional | | | | | |
| No. | PREGUNTA | SI | NO | POND | CALI | OBSERVACIÓN | |
| 1 | ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino cuenta con una estructura organizativa que muestre las relaciones jerárquicas - funcionales? | X | | 5 | 5 | | |
| 2 | ¿Se ha definido sus objetivos, misión, visión y políticas? | X | | 5 | 5 | | |
| 3 | ¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito para los trabajadores de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino? | | X | 5 | 0 | @ Las funciones y responsabilidades se realizan de manera informal | |
| 4 | ¿El personal acoge de buena manera las disposiciones encomendadas por la Presidencia? | X | | 5 | 5 | | |
| 5 | ¿Se encuentra bien definidos los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de los funcionarios y trabajadores? | X | | 5 | 0 | | |
| 6 | ¿Se ha socializado la estructura organizacional existente? | | X | 5 | 0 | | |
| 7 | ¿Conoce que departamentos integran el GAD Parroquial? | X | | 5 | 5 | | |
| 8 | ¿El Presidente y Vocales cuentan con los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades? | X | | 5 | 5 | | |
| 9 | ¿Existe un Manual de Funciones? | X | | 5 | 5 | | |
| 10 | ¿La administración define la estructura organizativa en base a procedimientos de control? | | X | 5 | 0 | | |
| TOTAL | | | | 50 | 30 | | |
| PLANEACIÓN | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 18/04/2016 | | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 24/04/2016 | | |

| | | |
|---|---|----------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCII 4/22 |
|---|---|----------------------|

| | |
|-------------------|---------------------|
| Componente | Ambiente de Control |
|-------------------|---------------------|

| | |
|----------------------|---------------------------|
| Subcomponente | Estructura Organizacional |
|----------------------|---------------------------|

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

CONFIANZA: $\frac{30}{50} = 0,60$ RIESGO: $\frac{20}{50} = 0,40$

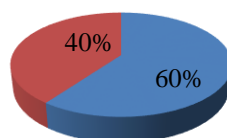
CONFIANZA: 60% RIESGO: 40%

| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado |
|-------------------------|-----------|--------|------------|
| 15 – 50% | Bajo | Alto | |
| 51 – 75% | Moderada | Medio | 60% |
| 76% - 100 | Alto | Bajo | |

Gráfico No 2
Estructura Organizacional

Estructura Organizacional

■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo




Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: La autora

Interpretación: El subcomponente estructura organizacional presenta un nivel de confianza Moderada del 60% y un nivel de riesgo medio del 40% pues el organigrama actual no responde a la realidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino, existen problemas con la delegación de responsabilidad y autoridad.

| | | |
|------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | CCII 5/22 |
|---|---|---|----|---------|--------------------------|--|
| Componente | | Ambiente de Control | | | | |
| Subcomponente | | Competencia del Personal | | | | |
| Nº | PREGUNTA | SI | NO | PUNT.OP | CALIF | OBSERVACION |
| 1 | ¿Conoce usted las funciones inherentes a su puesto de trabajo? | | X | 5 | 5 | |
| 2 | ¿Existe una adecuada selección de personal para realizar los trabajos adecuadamente? | X | | 5 | 5 | |
| 3 | Existe Plan de Capacitación para el personal docente, administrativo y de servicios que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino | X | | 5 | 5 | |
| 4 | ¿Se realizan evaluaciones al desempeño del personal de acuerdo a sus puestos de trabajo? | | X | 5 | 0 | No hay evaluaciones por lo que no se conoce el rendimiento @ |
| 5 | ¿Se capacita al personal para que cumpla a cabalidad el trabajo asignado en temas específicos de acuerdo a su puesto de trabajo? | | X | 5 | 0 | No se capacita constantemente al personal @ |
| TOTAL | | | | 25 | 15 | |
| PLANEACIÓN | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 18/04/2016 | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 24/04/2016 | |

| | | |
|---|---|----------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCII 6/22 |
|---|---|----------------------|

| | |
|----------------------|--------------------------|
| Componente | Ambiente de Control |
| Subcomponente | Competencia del Personal |

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
COMPETENCIA DEL PERSONAL**

CONFIANZA: $\frac{15}{25} = 0,60$ RIESGO: $\frac{10}{25} = 0,40$

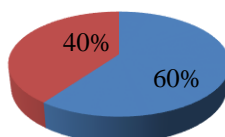
CONFIANZA: 60.00% RIESGO: 40.00%

| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado |
|-------------------------|-----------|--------|------------|
| 15 – 50% | Bajo | Alto | |
| 51 – 75% | Medio | Medio | 60% |
| 76% - 100 | Alto | Bajo | |

Gráfico No 3
Competencia del personal

Competencia del Personal


■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo



Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: La autora

Interpretación: El nivel de confianza en el subcomponente: competencia del personal es del 60% y el nivel de riesgo es del 40% debido a que no se realizan evaluaciones al personal docente y las evaluaciones que se realizan al personal administrativo son básicas tampoco cuentan con un Plan de Capacitación


| | | |
|------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |

| | | |
|---|---|----------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCII 7/22 |
|---|---|----------------------|

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Componente | Ambiente de Control |
| Subcomponente | Administración Estratégica |

| Nº | PREGUNTA | SI | NO | PUNT. OP | CALIF | OBSERVACION |
|----|--|----|----|-------------|-----------|---|
| 1 | ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado? | | X | 5 | 0 | Dentro de la planificación no se han establecido indicadores que permitan evaluar los niveles de desempeño, |
| 2 | ¿El sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales? | X | | 5 | 5 | Se realiza un Plan Operativo Anual pero no se elaboró un Plan Anual de Contrataciones |
| 3 | Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación | X | | 5 | 5 | |
| 4 | ¿En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad? | X | | 5 | 5 | |
| 5 | ¿Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad? | X | | 5 | 5 | Todos los niveles son informados |
| | TOTAL | | | 25 | 20 | |

| | | |
|------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |

| | | |
|---|---|----------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCII 8/22 |
|---|---|----------------------|

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Componente | Ambiente de Control |
| Subcomponente | Administración Estratégica |

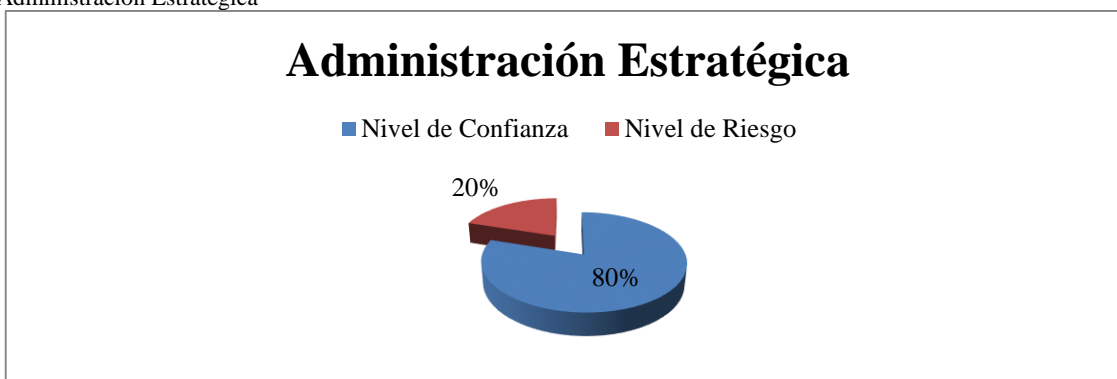
**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**

CONFIANZA: $\frac{20}{25} = 0,80$ RIESGO: $\frac{5}{25} = 20\%$

CONFIANZA: 80.00% RIESGO: 20%

| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado |
|-------------------------|-----------|--------|------------|
| 15 – 50% | Bajo | Alto | |
| 51 – 75% | Medio | Medio | |
| 76% - 100 | Alto | Bajo | 80% |


Gráfico No 4
Administración Estratégica




Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: La autora

El nivel de confianza en este subcomponente es del 80%, ALTO y el nivel de Riesgo BAJO, debido a que dentro de la planificación no se ha establecido indicadores que permitan evaluar los niveles de desempeño.

| | | |
|-------------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | CCII 9/22 |
|---|---|---|----|---------------------|--------------------------|--|
| | | Componente | | Ambiente de Control | | |
| Subcomponente | | Políticas y Prácticas de Talento Humano | | | | |
| Nº | PREGUNTA | SI | NO | PUNT. OP | CALIF | OBSERVACION |
| 1 | ¿Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional? | | X | 5 | 0 | Las autoridades son de elección popular |
| 2 | ¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente? | | X | 5 | 0 | No existen mecanismos de reclutamiento ni evaluación |
| 3 | ¿Los funcionarios y trabajadores tienen conocimiento de estos mecanismos? | X | | 5 | 5 | |
| 4 | ¿Los servidores asignados para el reclutamiento de personal, se encuentran capacitados debidamente en las distintas materias a considerarse dentro del concurso? | | X | 5 | 0 | Nunca se ha realizado concursos para ocupar el puesto de trabajo |
| 5 | ¿Se han establecido procedimientos apropiados para verificar los requisitos y perfil requeridos de los candidatos? | | X | 5 | 0 | No se verifica el perfil |
| 6 | ¿Se informa al personal nuevo, de sus responsabilidades y de las expectativas de la máxima autoridad, de preferencia mediante una descripción detallada de sus puestos, que se mantendrá actualizada durante el tiempo en que preste sus servicios? | X | | 5 | 5 | |
| 7 | ¿Para las evaluaciones del desempeño de los servidores, se aplican criterios de integridad y valores éticos? | X | | 5 | 5 | |
| 8 | ¿Se ha elaborado un plan de capacitación que contemple la orientación para el personal nuevo y la actualización de todos los servidores? | | X | 5 | 0 | Nunca se lo ha hecho |
| TOTAL | | | | 40 | 15 | |
| PLANEACIÓN | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 18/01/2016 | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 02/02/2016 | |

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: right;">CCII 10/22</p> |
|---|--|---|

| | |
|----------------------|---|
| Componente | Ambiente de Control |
| Subcomponente | Políticas y Prácticas de Talento Humano |

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**

CONFIANZA: $\frac{15}{40} = 0,38$ RIESGO: $\frac{25}{40} = 0,62$

CONFIANZA: 38.00% RIESGO: 62%

| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado |
|-------------------------|-----------|--------|------------|
| 15 – 50% | Bajo | Alto | 38% |
| 51 – 75% | Medio | Medio | |
| 76% - 100 | Alto | Bajo | 20% |

Gráfico No 5
Políticas y Prácticas de Talento Humano

Políticas y Prácticas de Talento Humano



Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: La autora

Interpretación: El nivel de confianza en este subcomponente es del 38% BAJO y el nivel de Riesgo ALTO, debido a que las autoridades son de elección popular, no existen mecanismos de reclutamiento ni evaluación del talento humano, no se han realizado concursos para ocupar el puesto de trabajo y no se verifica el perfil de los candidatos.


| | | |
|------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA
DE ORELLANA, PERÍODO 2015**

CCI1
11/22

| Componente | | Evaluación de Riesgos | | | | |
|----------------------|---|-------------------------------|----|-----------|--------------------------|---|
| Subcomponente | | Establecimiento de Objetivos | | | | |
| Nº | PREGUNTA | SI | NO | PUNT.OP | CALIF | OBSERVACION |
| 1 | ¿Las autoridades del GAD Parroquial San José de Payamino realizan un análisis de riesgos para establecer los objetivos? | | X | 5 | 0 | *Los riesgos no son analizados |
| 2 | ¿Los objetivos definidos en los planes de la institución son conforme a las metas que se desean alcanzar? | X | | 5 | 5 | |
| 3 | ¿Los objetivos de GAD Parroquial San José de Payamino son actualizados y difundidos a todo el personal? | X | | 5 | 5 | Se actualizan cada año en el Plan Operativo Anual |
| 4 | ¿Se han establecido indicadores de gestión institucionales que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas? | | X | 5 | 0 | *Solo se han establecido indicadores financieros |
| 5 | ¿Las acciones realizadas para comunicar los objetivos prioritarios de la entidad a todo el personal han sido eficaces? | X | | 5 | 5 | |
| TOTAL | | | | 25 | 15 | |
| PLANEACIÓN | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 18/04/2016 | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 24/04/2016 | |

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCII 12/22 |
|---|---|-----------------------|

| | |
|----------------------|------------------------------|
| Componente | Evaluación de Riesgos |
| Subcomponente | Establecimiento de Objetivos |

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS**

CONFIANZA: $\frac{15}{25} = 0.60$ RIESGO: $\frac{10}{25} = 0.40$

CONFIANZA: 60% RIESGO: 40%

| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado |
|-------------------------|-----------|--------|------------|
| 15 – 50% | Bajo | Alto | |
| 51 – 75% | Medio | Medio | 60% |
| 76% - 100 | Alto | Bajo | |

Gráfico No 6
Establecimiento de Objetivos

Establecimiento de Objetivos



Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: La autora

Interpretación: El nivel de confianza de este subcomponente es 60% MEDIO y el nivel de riesgo es del 40%, MEDIO debido a que los riesgos no son analizados y no se han establecido indicadores que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas.


| | | |
|------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA
DE ORELLANA, PERÍODO 2015**

CCII
13/22

| Componente | | Evaluación de Riesgos | | | | |
|----------------------|---|-------------------------------|-----------|----------------|--------------------------|---|
| Subcomponente | | Riesgo | | | | |
| Nº | PREGUNTA | SI | NO | PUNT.OP | CALIF | OBSERVACION |
| 1 | ¿En el GAD Parroquial Rural San José de Payamino se han establecido los objetivos institucionales, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos? | X | | 5 | 5 | |
| 2 | ¿Los objetivos son consistentes entre sí y con las regulaciones de creación de la entidad? | X | | 5 | 5 | |
| 3 | ¿Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico? | X | | 5 | 5 | |
| 4 | ¿Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción? | X | | 5 | 5 | |
| 5 | ¿Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas? | X | | 5 | 5 | |
| 6 | ¿El GAD Parroquial Rural San José de Payamino, ha realizado el mapa del riesgo considerando: factores internos y externos, puntos claves, interacción con terceros, objetivos generales y particulares, así como amenazas que se puedan afrontar? | | X | 5 | 0 | Solo se realiza un análisis FODA en diagnóstico participativo |
| 7 | ¿Los perfiles de riesgo y controles relacionados, han sido continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido? | | X | 5 | 0 | No existe un mapa de riesgo |
| 8 | ¿Existe un plan de mitigación de riesgos? | | X | 5 | 0 | No se ha elaborado |
| 9 | ¿La administración ha valorado los riesgos considerando la probabilidad y el impacto? | X | | 5 | 5 | |
| 10 | ¿Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres? | X | | 5 | 5 | |
| 11 | ¿Se han adoptado medidas para superar debilidades de control interno, detectadas en auditorías anteriores? | | X | 5 | 0 | No se han realizado auditorías anteriores |
| 12 | ¿Las transacciones de la entidad, se sustentan con documentos originales o fotocopias? | X | | 5 | 5 | |
| 13 | ¿Se realizan transacciones, con la debida autorización y control? | X | | 5 | 5 | |
| 14 | ¿Se han asignado actividades de control a personal nuevo, sin ser capacitado debidamente? | X | | 5 | 5 | |
| TOTAL | | | | 70 | 50 | |
| PLANEACIÓN | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 18/04/2016 | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 24/04/2016 | |

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCII 14/22 |
|---|---|-----------------------|

| | |
|----------------------|-----------------------|
| Componente | Evaluación de Riesgos |
| Subcomponente | Riesgo |

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
RIESGO**

CONFIANZA: $\frac{50}{70} = 0,71$

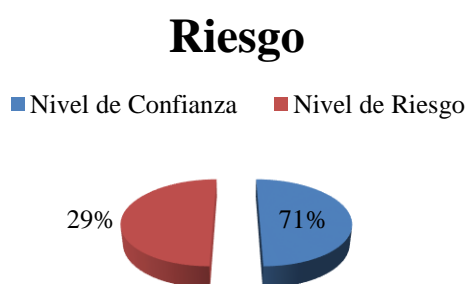
RIESGO: $\frac{20}{70} = 0,29$

CONFIANZA: 71%

RIESGO: 29%

| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado |
|-------------------------|-----------|--------|------------|
| 15 – 50% | Bajo | Alto | |
| 51 – 75% | Medio | Medio | 71% |
| 76% - 100 | Alto | Bajo | |


Gráfico No 7
Riesgo




Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: La autora

Interpretación: El nivel de confianza del subcomponente Riesgo es medio del 71% debido a que los riesgos no se clasifican de acuerdo a su nivel de importancia y no se ha realizado una matriz de riesgo, ni un plan de mitigación por ello el nivel de riesgo es bajo con un porcentaje del 29%.

| | | |
|------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | CC11 15/22 | |
|---|---|---|----|-----------|--------------------------|---|--|
| | | Componente Actividades de Control | | | | | |
| Subcomponente Tipo de Actividades de Control | | | | | | | |
| Nº | PREGUNTA | SI | NO | POND | CALIF | OBSERVACION | |
| 1 | Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección. | | X | 5 | 0 | | |
| 2 | ¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta que la misma finalizo? | | X | 5 | 0 | Existen operaciones con documentación de respaldo incompleta. @ | |
| 3 | Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios | X | | 5 | 5 | | |
| 4 | Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad | | X | 5 | 0 | La secretaria – Tesorera realiza el control previo y ejecuta los pagos. | |
| 5 | Ha establecido la dirección procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros | | X | 5 | 0 | No existen procedimientos que garanticen la preservación y conservación de archivos @ | |
| 6 | Los empleados son capacitados al remplazarse los sistemas contables y de información | | X | 5 | 0 | Solo la Secretaria Tesorera conoce el funcionamiento de los sistemas informáticos | |
| 7 | Se conservan los documentos y registros de los últimos siete años | X | | 5 | 5 | Pero no se encuentran seguros | |
| 8 | ¿La institución cuenta con indicadores de gestión que permitan supervisar y evaluar la gestión administrativa? | | X | 5 | 0 | No se aplican indicadores para evaluar la gestión administrativa @ | |
| TOTAL | | | | 40 | 10 | | |
| PLANEACIÓN | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 18/04/2016 | | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 24/04/2016 | | |

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI1 16/22 |
|---|---|---------------------------------|

| | |
|----------------------|--------------------------------|
| Componente | Actividades de Control |
| Subcomponente | Tipo de Actividades de Control |

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
ACTIVIDADES DE CONTROL**

CONFIANZA: $\frac{10}{40} = 0,25$ RIESGO: $\frac{30}{40} = 0,75$

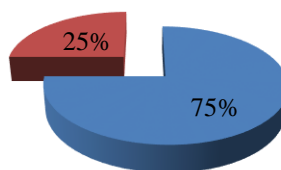
CONFIANZA: 25% RIESGO: 75%

| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado |
|-------------------------|-----------|--------|------------|
| 15 – 50% | Bajo | Alto | 25% |
| 51 – 75% | Medio | Medio | |
| 76% - 100 | Alto | Bajo | |

Gráfico No 8
Tipo de Actividades de Control

Actividades de Control


■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo


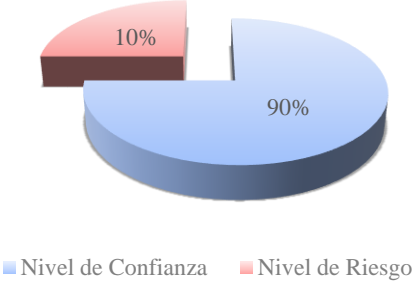



Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: La autora


Interpretación: El nivel de confianza de actividades de control es del 25% BAJA y el riesgo del 75% ALTO ya que las autoridades del GAD Parroquial no han establecido procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros. Es destacable considerar que No se aplican indicadores de gestión para evaluar la gestión administrativa y existen operaciones con documentación de respaldo incompleta

| | | |
|------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | CCII 17/22 | |
|---|---|---|----|-----------|--------------------------|--|--|
| Componente | | Actividades de Control | | | | | |
| Subcomponente | | Control sobre Sistemas Informáticos | | | | | |
| Nº | PREGUNTA | SI | NO | POND | CALIF | OBSERVACION | |
| 1 | ¿El paquete de software del GAD Parroquial Rural San José de Payamino posee una estructura para diseño e implementación del sistema, de manera que se controle el desarrollo o mantenimiento del mismo? | | X | 5 | 0 | | |
| 2 | ¿El paquete permite identificar errores de entrada al sistema, su detección, corrección donde se encuentren? | | X | 5 | 0 | | |
| 3 | ¿Se capacita al personal para el manejo de sistemas informáticos? | | X | 5 | 0 | | |
| 4 | ¿Los equipos informáticos de la empresa cuentan con sistemas de antivirus? | X | | 5 | 5 | | |
| 5 | ¿Se realizan de forma frecuente revisión de los equipos informáticos? | | X | 5 | 0 | | |
| 6 | ¿Existe operaciones de auditoría en el software de la entidad? | | X | 5 | 0 | No se han realizado auditorías informáticas | |
| 7 | ¿Los sistemas informáticos previene errores y corrige donde se encuentra? | | X | 5 | 0 | | |
| 8 | ¿El sistema refleja la información de manera exacta, colaborando para la toma de decisiones? | | X | 5 | 0 | | |
| 9 | ¿El conocimiento de la clave de los equipos informativos poseen todos los empleados del GAD Parroquial Rural San José de Payamino? | | X | 5 | 0 | La clave está bajo la custodia del Presidente y la Secretaria - Tesorera | |
| 10 | ¿Se respalda la información de los equipos informativos? | | X | 5 | 0 | | |
| TOTAL | | | | 50 | 5 | | |
| PLANEACIÓN | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 18/04/2016 | | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 24/04/2016 | | |

|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCII 18/22 | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|-------------------------|-----------|--------|-----------|----------|------|------|------------|----------|-------|-------|--|-----------|------|------|--|
| Componente | Actividades de Control | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subcomponente | Tipo de Actividades de Control | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO CONTROL SOBRE SISTEMAS INFORMATICOS</p> <p> CONFIANZA: $\frac{5}{50} = 0.10$ RIESGO: $\frac{45}{50} = 0.90$ CONFIANZA: 10% RIESGO: 90% </p> <table border="1" data-bbox="260 958 1433 1167"> <thead> <tr> <th>Calificación Porcentual</th> <th>Confianza</th> <th>Riesgo</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | | Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado | 15 – 50% | Bajo | Alto | 10% | 51 – 75% | Medio | Medio | | 76% - 100 | Alto | Bajo | |
| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 – 50% | Bajo | Alto | 10% | | | | | | | | | | | | | | | |
| 51 – 75% | Medio | Medio | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 76% - 100 | Alto | Bajo | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Gráfico No 9 Control sobre Sistemas Informáticos</p> <div style="text-align: center;">  <p>■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo</p> </div> <p>Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: La autora</p> <p>Interpretación: El nivel de confianza de actividades de control es del 10% por lo que se considera que existe un nivel de confianza inexistente y no se realiza control interno de ningún tipo sobre este componente.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 | | | | | | | | | | | | | | | | |

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | CC11 19/22 | |
|---|--|---|-------------------------------|-----------|-----------|--|--|
| Componente | | Información y Comunicación | | | | | |
| Nº | PREGUNTA | SI | NO | PUNT.OP | CALIF | OBSERVACION | |
| 1 | ¿Se provee de informes analíticos y periódicos a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle? | X | | 5 | 5 | | |
| 2 | ¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad? | X | | 5 | 5 | | |
| 3 | ¿El Presidente del GAD Parroquial recibe informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre? | X | | 5 | 5 | Se Realizan Reuniones de la Junta Parroquial | |
| 4 | ¿Los informes incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales? | X | | 5 | 5 | Rendición de cuentas anual | |
| 5 | ¿Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida? | X | | 5 | 5 | | |
| 6 | ¿La información salvaguardada en medios tecnológicos cuentas con las seguridades adecuadas? | | X | 5 | 0 | No se han implementado medidas para salvaguardar la información. | |
| TOTAL | | | | 30 | 25 | | |
| PLANEACIÓN | | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 18/04/2016 | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 24/04/2016 | |

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCII 20/22 |
|---|---|-----------------------|

| | |
|-------------------|----------------------------|
| Fase II | Planeación |
| Componente | Información y Comunicación |

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

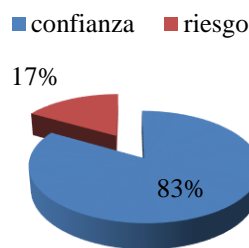
CONFIANZA: $\frac{25}{30} = 0.83$ RIESGO: $\frac{5}{30} = 0.17$

CONFIANZA: 83% RIESGO: 17%

| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado |
|-------------------------|-----------|--------|------------|
| 15 – 50% | Bajo | Alto | |
| 51 – 75% | Medio | Medio | |
| 76% - 100 | Alto | Bajo | 83% |

Gráfico No 10
Información y Comunicación


Información y Comunicación




Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: La autora

Interpretación: El componente información y comunicación se ubica en un nivel de confianza alto del 83% pues se realizan reuniones mensuales para mantener informado a las autoridades y personal , también existe la cultura de rendición de cuentas al pueblo de manera anual, el riesgo es del 17% considerado como bajo porque no se han implementado medidas para salvaguardar la información

| | | |
|------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |

|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | | CCII 21/22 |
|---|---|----|-------------------------------|---------|--------------------------|--|
| Componente | Supervisión | | | | | |
| Nº | PREGUNTA | SI | NO | PUNT.OP | CALIF | OBSERVACION |
| 1 | ¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno? | | X | 5 | 0 | No se realiza supervisión del sistema de control interno |
| 2 | ¿Se han tomado en cuenta recomendaciones realizadas en auditorías o exámenes anteriores? | X | | 5 | 5 | |
| 3 | ¿La dirección realiza evaluaciones para verificar en qué situación se encuentra la institución? | | X | 5 | 5 | |
| 4 | ¿Se compara la información generada en la institución con otra generada por otros GADs Parroquiales? | X | | 5 | 5 | |
| 5 | Se comunica los hallazgos encontrados al Presidente del GAD Parroquial o al responsable del área donde este se realizó | | X | 5 | 0 | |
| 6 | ¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros? | | X | 5 | 0 | No se aplican indicadores en la supervisión |
| TOTAL | | | | 30 | 15 | |
| PLANEACIÓN | | | Elaborado por: MG | | Fecha: 18/04/2016 | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 24/04/2016 | |

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI1 22/22 |
|---|---|---------------------------------|

| | |
|----------------|------------|
| Fase II | Planeación |
|----------------|------------|

| | |
|-------------------|-------------|
| Componente | Supervisión |
|-------------------|-------------|

**DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
SUPERVISIÓN**

CONFIANZA: $\frac{15}{30} = 0.50$ RIESGO: $\frac{15}{30} = 0.50$

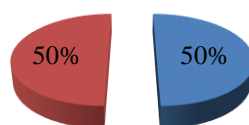
CONFIANZA: 50% RIESGO: 50%

| Calificación Porcentual | Confianza | Riesgo | Resultado |
|-------------------------|-----------|--------|------------|
| 15 – 50% | Bajo | Alto | 50% |
| 51 – 75% | Medio | Medio | |
| 76% - 100 | Alto | Bajo | |

Gráfico No 11
Supervisión

Supervisión


■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo




Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: La autora


Interpretación: El subcomponente Supervisión presenta un nivel de confianza BAJO y un nivel de Riesgo ALTO debido a que se evidencia la ausencia de supervisión del sistema de control interno y la inexistencia de indicadores en la supervisión


| | | |
|-------------------|-------------------------------|--------------------------|
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |


|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 1/12 | |
|---|--|----------------------|---|
| No. | PREGUNTAS | POND. | GESTIÓN ADMINISTRATIVA CALIFICACIÓN |
| COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL | | | |
| AMBIENTE DE CONTROL – INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS | | | |
| 1 | ¿Se han establecido formalmente en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino valores corporativos que contribuyan al buen uso de los recursos? | 5 | 5 |
| 2 | ¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino con un código de ética? | 5 | 5 |
| 3 | ¿Existe un buen ambiente laboral basado en el cumplimiento de los valores corporativos considerados por Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino? | 5 | 0 |
| 4 | ¿Dentro de la gestión diaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino ¿Se fomenta la integridad y los valores corporativos? | 5 | 5 |
| 5 | ¿Existen disposiciones disciplinarias en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino? | 5 | 0 |
| 6 | ¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos? | 5 | 0 |
| 7 | ¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos? | 5 | 5 |
| 8 | ¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas valores éticos y de conducta? | 5 | 5 |
| 9 | ¿Existe pronunciamiento relativo a los valores éticos? | 5 | 5 |
| 10 | ¿Existe en el GAD rótulos con valores disciplinarios? | 5 | 0 |
| TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL - INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS | | 50 | 30 |


|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 2/12 | |
|---|---|----------------------|---|
| No. | PREGUNTAS | POND. | GESTIÓN ADMINISTRATIVA CALIFICACIÓN |
| AMBIENTE DE CONTROL – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | | | |
| 11 | ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino cuenta con una estructura organizativa que muestre las relaciones jerárquicas - funcionales? | 5 | 5 |
| 12 | ¿Se ha definido sus objetivos, misión, visión y políticas | 5 | 5 |
| 13 | ¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito para los trabajadores de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino? | 5 | 0 |
| 14 | ¿El personal acoge de buena manera las disposiciones encomendadas por la Presidencia? | 5 | 5 |
| 15 | ¿Se encuentra bien definidos los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de los funcionarios y trabajadores? | 5 | 0 |
| 16 | ¿Se ha socializado la estructura organizacional existente? | 5 | 0 |
| 17 | ¿Conoce que departamentos integran el GAD Parroquial? | 5 | 5 |
| 18 | ¿El Presidente y Vocales cuentan con los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades? | 5 | 5 |
| 19 | ¿Existe un Manual de Funciones? | 5 | 5 |
| 20 | ¿La administración define la estructura organizativa en base a procedimientos de control? | 5 | 0 |
| TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | | 50 | 30 |


| | | | |
|---|--|--------------------------------|-----------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 3/12 | |
| AMBIENTE DE CONTROL – COMPETENCIA DEL PERSONAL | | | |
| 21 | ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado? | 5 | 5 |
| 22 | ¿El sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales? | 5 | 5 |
| 23 | Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación | 5 | 5 |
| 24 | ¿En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad? | 5 | 0 |
| 25 | ¿Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad? | 5 | 0 |
| TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL –COMPETENCIA DEL PERSONAL | | 25 | 15 |
| AMBIENTE DE CONTROL – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA | | | |
| 26 | ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado? | 5 | 0 |
| 27 | ¿El sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales? | 5 | 5 |
| 28 | Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación | 5 | 5 |
| 29 | ¿En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad? | 5 | 5 |


| | | | |
|---|---|----------------------|------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 4/12 | |
| 30 | ¿Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad? | 5 | 5 |
| TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA | | 25 | 20 |
| AMBIENTE DE CONTROL – POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO | | | |
| 31 | ¿Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional? | 5 | 0 |
| 32 | ¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente? | 5 | 0 |
| 33 | ¿Los funcionarios y trabajadores tienen conocimiento de estos mecanismos? | 5 | 5 |
| 34 | ¿Los servidores asignados para el reclutamiento de personal, se encuentran capacitados debidamente en las distintas materias a considerarse dentro del concurso? | 5 | 0 |
| 35 | ¿Se han establecido procedimientos apropiados para verificar los requisitos y perfil requeridos de los candidatos? | 5 | 0 |
| 36 | ¿Se informa al personal nuevo, de sus responsabilidades y de las expectativas de la máxima autoridad, de preferencia mediante una descripción detallada de sus puestos, que se mantendrá actualizada durante el tiempo en que preste sus servicios? | 5 | 5 |
| 37 | ¿Para las evaluaciones del desempeño de los servidores, se aplican criterios de integridad y valores éticos? | 5 | 5 |
| 38 | ¿Se ha elaborado un plan de capacitación que contemple la orientación para el personal nuevo y la actualización de todos los servidores? | 5 | 0 |
| TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA | | 40 | 15 |
| TOTAL CONFIANZA COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL | | 190 | 110 |
| COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS | | | |
| EVALUACIÓN DE RIESGOS – ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS | | | |

|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 5/12 | |
|---|---|----------------------|-----------|
| 39 | ¿Las autoridades del GAD Parroquial San José de Payamino realizan un análisis de riesgos para establecer los objetivos? | 5 | 0 |
| 40 | ¿Los objetivos definidos en los planes de la institución son conforme a las metas que se desean alcanzar? | 5 | 5 |
| 41 | ¿Los objetivos de GAD Parroquial San José de Payamino son actualizados y difundidos a todo el personal? | 5 | 5 |
| 42 | ¿Se han establecido indicadores de gestión institucionales que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas? | 5 | 0 |
| 43 | ¿Las acciones realizadas para comunicar los objetivos prioritarios de la entidad a todo el personal han sido eficaces? | 5 | 5 |
| TOTAL CONFIANZA EVALUACIÓN DE RIESGOS – ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS | | 25 | 15 |
| EVALUACIÓN DE RIESGOS – RIESGO | | | |
| 44 | ¿En el GAD Parroquial Rural San José de Payamino se han establecido los objetivos institucionales, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos? | 5 | 5 |
| 45 | ¿Los objetivos son consistentes entre sí y con las regulaciones de creación de la entidad? | 5 | 5 |
| 46 | ¿Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico? | 5 | 5 |
| 47 | ¿Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción? | 5 | 5 |
| 48 | ¿Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas? | 5 | 5 |
| 49 | ¿El GAD Parroquial Rural San José de Payamino, ha realizado el mapa del riesgo considerando: factores internos y externos, puntos claves, interacción con terceros, objetivos generales y particulares, así como amenazas que se puedan afrontar? | 5 | 0 |
| 50 | ¿Los perfiles de riesgo y controles relacionados, han sido continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido? | 5 | 0 |
| 51 | ¿Existe un plan de mitigación de riesgos? | 5 | 0 |

|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 6/12 | |
|---|---|----------------------|-----------|
| 52 | ¿La administración ha valorado los riesgos considerando la probabilidad y el impacto? | 5 | 5 |
| 53 | ¿Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres? | 5 | 5 |
| 54 | ¿Se han adoptado medidas para superar debilidades de control interno, detectadas en auditorías anteriores? | 5 | 0 |
| 55 | ¿Las transacciones de la entidad, se sustentan con documentos originales o fotocopias? | 5 | 5 |
| 56 | ¿Se realizan transacciones, con la debida autorización y control? | 5 | 5 |
| 57 | ¿Se han asignado actividades de control a personal nuevo, sin ser capacitado debidamente? | 5 | 5 |
| TOTAL CONFIANZA EVALUACIÓN DE RIESGOS – RIESGO | | 70 | 50 |
| TOTAL CONFIANZA COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS | | 95 | 65 |
| COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL | | | |
| ACTIVIDADES DE CONTROL – TIPO DE ACTIVIDADES DE CONTROL | | | |
| 58 | Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección. | 5 | 0 |
| 59 | ¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta que la misma finalizo? | 5 | 0 |
| 60 | Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios | 5 | 5 |
| 61 | Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad | 5 | 0 |
| 62 | Ha establecido la dirección procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros | 5 | 0 |

|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 7/12 | |
|---|---|----------------------|-----------|
| 63 | Los empleados son capacitados al remplazarse los sistemas contables y de información | 5 | 0 |
| 64 | Se conservan los documentos y registros de los últimos siete años | 5 | 5 |
| 65 | ¿La institución cuenta con indicadores de gestión que permitan supervisar y evaluar la gestión administrativa? | 5 | 0 |
| TOTAL CONFIANZA ACTIVIDADES DE CONTROL – TIPO DE ACTIVIDADES DE CONTROL | | 40 | 10 |
| ACTIVIDADES DE CONTROL – CONTROL SOBRE SISTEMAS INFORMÁTICOS | | | |
| 66 | ¿El paquete de software del GAD Parroquial Rural San José de Payamino posee una estructura para diseño e implementación del sistema, de manera que se controle el desarrollo o mantenimiento del mismo? | 5 | 0 |
| 67 | ¿El paquete permite identificar errores de entrada al sistema, su detección, corrección donde se encuentren? | 5 | 0 |
| 68 | ¿Se capacita al personal para el manejo de sistemas informáticos? | 5 | 0 |
| 69 | ¿Los equipos informáticos de la empresa cuentan con sistemas de antivirus? | 5 | 5 |
| 70 | ¿Se realizan de forma frecuente revisión de los equipos informáticos? | 5 | 0 |
| 71 | ¿Existe operaciones de auditoría en el software de la entidad? | 5 | 0 |
| 72 | ¿Los sistemas informáticos previene errores y corrige donde se encuentra? | 5 | 0 |
| 73 | ¿El sistema refleja la información de manera exacta, colaborando para la toma de decisiones? | 5 | 0 |
| 74 | ¿El conocimiento de la clave de los equipos informativos poseen todos los empleados del GAD Parroquial Rural San José de Payamino? | 5 | 0 |
| 75 | ¿Se respalda la información de los equipos informativos? | 5 | 0 |
| TOTAL CONFIANZA ACTIVIDADES DE CONTROL – TIPO DE ACTIVIDADES DE CONTROL | | 50 | 5 |
| TOTAL CONFIANZA COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL | | 90 | 15 |

| | | | |
|---|---|----------------------|-----------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 8/12 | |
| COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | | | |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | | | |
| 76 | ¿Se provee de informes analíticos y periódicos a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle? | 5 | 5 |
| 77 | ¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad? | 5 | 5 |
| 78 | ¿El Presidente del GAD Parroquial recibe informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre? | 5 | 5 |
| 79 | ¿Los informes incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales? | 5 | 5 |
| 80 | ¿Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida? | 5 | 5 |
| 81 | ¿La información salvaguardada en medios tecnológicos cuenta con las seguridades adecuadas? | 5 | 0 |
| TOTAL CONFIANZA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | | 30 | 25 |
| TOTAL CONFIANZA COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | | 30 | 25 |
| COMPONENTE SUPERVISIÓN | | | |
| SUPERVISIÓN | | | |
| 82 | ¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno? | 5 | 0 |
| 83 | ¿Se han tomado en cuenta recomendaciones realizadas en auditorías o exámenes anteriores? | 5 | 5 |

| | | | |
|---|---|----------------------|------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 9/12 | |
| 84 | ¿La dirección realiza evaluaciones para verificar en qué situación se encuentra la institución? | 5 | 5 |
| 85 | ¿Se compara la información generada en la institución con otra generada por otros GADs P? | 5 | 5 |
| 86 | Se comunica los hallazgos encontrados al Presidente del GAD Parroquial o al responsable del área donde este se realizó | 5 | 5 |
| 87 | ¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros? | 5 | 0 |
| TOTAL CONFIANZA COMPONENTE SUPERVISIÓN | | 30 | 20 |
| TOTAL CONFIANZA CONTROL INTERNO | | 435 | 235 |



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA
DE ORELLANA, PERÍODO 2015**

**CCI2
10/12**

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Confianza Ponderada Ambiente de Control

$$\text{CPAC} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$$

$$\text{CPAC} = \frac{110}{190} * 100$$

$$\text{CPAC} = 58\%$$

Confianza Ponderada Evaluación de Riesgos

$$\text{CPER} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$$

$$\text{CPER} = \frac{65}{95} * 100$$

$$\text{CPER} = 68\%$$


PLANEACIÓN


Elaborado por: **MG**


Fecha: **18/04/2016**


Supervisado por: **RR/MG**

Fecha: **24/04/2016**

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 11/12 |
| Institución | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino | |
| Fase II | Planeación | |
| <p>Confianza Ponderada Actividades de Control</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 20px; width: fit-content; margin: 20px auto;"> $\text{CPACC} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPACC} = \frac{15}{90} * 100$ $\text{CPACC} = 17\%$ </div> <p>Confianza Ponderada Información y Comunicación</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 20px; width: fit-content; margin: 20px auto;"> $\text{CPIC} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPIC} = \frac{25}{30} * 100$ $\text{CPIC} = 83\%$ </div> | | |
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |

| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CCI2 12/12 |
| Institución | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino | |
| Fase II | Planeación | |
| Confianza Ponderada Supervisión | | |
| <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> $\text{CPS} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPS} = \frac{15}{30} * 100$ $\text{CPS} = 50\%$ </div> | | |
| Confianza Ponderada Control Interno | | |
| <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 10px; text-align: center;"> $\text{CP} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPS} = \frac{235}{435} * 100$ $\text{CPS} = 54\%$ </div> | | |
| <p>CONCLUSIÓN: De acuerdo a la ponderación total del Control Interno COSO I, determina que en la institución el control interno presenta un nivel de confianza del 54% considerado un nivel MEDIO de confianza y un nivel de riesgo MEDIO del 46% lo que quiere decir que existen ciertas falencias que se deben corregir en bienestar del alumnado, docente y demás involucrados en el buen desarrollo de la organización</p> | | |
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|---------------------|---------------------|--------|---------------------|---------|---------------------|----------|--------------------|---------|---------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | P 1 1/4 | | | | | | | | | | |
| MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino Representante Legal: Sr. Leonardo Puraquilla C. RUC: 156060291001 Tipo de Examen : Auditoría de Gestión Preparado por: Mélida Grefa Yumbo Fecha: 20/03/2016 | | | | | | | | | | | | |
| ANTECEDENTES | | | | | | | | | | | | |
| Se realizará una Auditoría de Gestión Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino durante el período 2015 con el fin de determinar la eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos que posee. | | | | | | | | | | | | |
| REQUERIMIENTO DE AUDITORÍA: | | | | | | | | | | | | |
| Informe de auditoría, conclusiones y recomendaciones | | | | | | | | | | | | |
| DURACIÓN DE LA AUDITORÍA | | | | | | | | | | | | |
| 60 días | | | | | | | | | | | | |
| FECHA ESTIMADA DE INTERVENCIÓN | | | | | | | | | | | | |
| <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%;">Inicio de Auditoría</td> <td>21 de Marzo de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE I</td> <td>21 de Marzo de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE II</td> <td>29 de Marzo de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>19de Abril de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE IV</td> <td>31 de Mayo del 2016</td> </tr> </table> | | | Inicio de Auditoría | 21 de Marzo de 2016 | FASE I | 21 de Marzo de 2016 | FASE II | 29 de Marzo de 2016 | FASE III | 19de Abril de 2016 | FASE IV | 31 de Mayo del 2016 |
| Inicio de Auditoría | 21 de Marzo de 2016 | | | | | | | | | | | |
| FASE I | 21 de Marzo de 2016 | | | | | | | | | | | |
| FASE II | 29 de Marzo de 2016 | | | | | | | | | | | |
| FASE III | 19de Abril de 2016 | | | | | | | | | | | |
| FASE IV | 31 de Mayo del 2016 | | | | | | | | | | | |
| EQUIPO DE TRABAJO | | | | | | | | | | | | |
| JEFE DE EQUIPO : Ing. Raúl Ramírez AUDITOR SENIOR: Eco. Marco González AUDITORA JUNIOR: Mélida Grefa Yumbo. | | | | | | | | | | | | |
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 | | | | | | | | | | |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015</p> | <p style="text-align: center;">P 1 2/4</p> |
| MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN | | |
| <p>OBJETIVOS</p> <p>Objetivo General</p> <p>Aplicar una Auditoría de Gestión para evaluar los niveles de eficiencia, y eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino, en el período 2015.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Desarrollar el marco teórico conceptual mediante la investigación bibliográfica que fundamente científicamente el contenido del presente trabajo de tesis.</p> <p>Aplicar las fases de Auditoría de Gestión mediante la metodología COSO I con procedimientos y técnicas que permitan determinar las deficiencias y sustentar evidencias de los hallazgos.</p> <p>Elaborar el informe de Auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que permite a los directivos una adecuada toma de decisiones y bienestar al GAD Parroquial San José de Payamino.</p> <p>ALCANCE</p> <p>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 comprende la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía evaluando el sistema de control interno y la observancia al cumplimiento de las normas de control interno, y la normativa vigente en el país.</p> | | |
| PLANEACIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 18/04/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 24/04/2016 |



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA
DE ORELLANA, PERÍODO 2015**

**P 1
3/4**

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

6. FINANCIAMIENTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino , dispuso de los siguientes recursos para el cumplimiento de sus objetivos

| RUBRO | VALOR |
|---------------------------|------------|
| Presupuesto Ingresos 2015 | 748.177,63 |
| TOTAL | 748.177,63 |

7. INDICADORES

Con el fin de medir la eficiencia de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San José de Payamino en el período auditado se aplicaron indicadores de gestión los mismos que permitieron la medición cualitativa y cuantitativa del cumplimiento de actividades y procesos. Los cuales se evaluaron de acuerdo a la siguiente tabla.

| EVALUACIÓN DE INDICADORES | |
|---------------------------|------------|
| 0% - 20% | INEFICACES |
| 21% - 40% | |
| 41% - 60% | EFICACES |
| 61% - 80% | |

PLANEACIÓN

Elaborado por: **MG**

Fecha: **18/04/2016**

Supervisado por: **RR/MG**

Fecha: **24/04/2016**



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA
DE ORELLANA, PERÍODO 2015**

**P 1
4/4**

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

ÍNDICES DE GESTIÓN A APLICARSE

| No | Indicador | Medio de Verificación |
|-----|-------------------------------|--|
| IG1 | Autonomía Financiera | $\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$ |
| IG2 | Solvencia Financiera | $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$ |
| IG3 | Razón de Endeudamiento | $\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total de Activos}} \times 100$ |
| IG4 | Ejecución del Presupuesto | $\frac{\text{Total Gastos Efectivos}}{\text{Total Ingresos Efectivos}} \times 100$ |
| IG5 | Capacitación | $\frac{\text{Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100$ |
| IG6 | Eficiencia en Contratación | $\frac{\text{Procesos de Compra Realizadas}}{\text{Procesos de Programadas}} \times 100$ |
| IG7 | Eficacia Administrativa | $\frac{\text{Actividades Ejecutadas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$ |

Firma Responsables de la Planificación

Mélida Grefa Yumbo
AUDITORA JUNIOR

PLANEACIÓN

Elaborado por: **MG**


Fecha: **18/04/2016**


Supervisado por: **RR/MG**

Fecha: **24/04/2016**

FASE III EJECUCIÓN

4.8 FASE III: EJECUCIÓN

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | PA/E 1/1 |
|---|--|---|-------------|--------------------------|---------------------------|
| FASE III-EJECUCIÓN | | | | | |
| Objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Obtener evidencia suficiente y relevante para la auditoría de gestión. • Desarrollar las hojas de hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones. | | | | | |
| No | Procedimiento | REF P/T | Responsable | Fecha | |
| 1 | Indicadores de gestión para conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino. | IG | MG | 19/04/2016 03/05/2016 | |
| 2 | Hojas de hallazgo considerando <ul style="list-style-type: none"> - Condición - Criterio - Causa - Efecto | HH | MG | 04/05/2016 30/05/2016 | |
| EJECUCIÓN | | Elaborado por: MG | | Fecha: 30/05/2016 | |
| | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 06/06/2016 | |

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | IG 1/9 | |
|---|--|---|---|------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|
| ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG1) | | | | | | | |
| INDICADOR | OBJETIVO DEL INDICADOR | FÓRMULA | APLICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA | BRECHA | COMENTARIO |
| Autonomía Financiera | Representar el porcentaje en que las finanzas del GAD Parroquial dependen de fondos gubernamentales en concordancia con la normativa que regula las asignaciones | $\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$ | $= \frac{179,39}{364.812,38}$ $=0\%$ | % | Final del ejercicio económico | 100% | Se ha determinado que el GAD Parroquial San José de Payamino no cuenta con autonomía financiera, debido a que sus ingresos provienen casi en su totalidad de la transferencia de fondos gubernamentales de distintos organismos. |
| EJECUCIÓN | | | Elaborado por: MG | | Fecha: 30/05/2016 | | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 06/06/2016 | | |



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN
JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE
ORELLANA, PERÍODO 2015**

IG
2/9

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG2)

| INDICADOR | OBJETIVOS DEL INDICADOR | FÓRMULA | APLICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA | BRECHA | COMENTARIO |
|-----------------------------|---|---|---|------------------|-------------------------------|--------|--|
| Solvencia Financiera | Indicar la capacidad del GAD Parroquial para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes. La situación óptima es que este índice sea mayor a uno | $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$ | $= \frac{63.884,26}{71542,81}$ $=0.89$ | Decimales | Final del ejercicio económico | 0.11 | Se ha determinado que la solvencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino es menor a 1 lo que determinar que sus ingresos corrientes no cubren la totalidad de los gastos erogados en el período 2015. |
| EJECUCIÓN | | | Elaborado por: MG | | Fecha: 30/05/2016 | | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 06/06/2016 | | |



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN
JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE
ORELLANA, PERÍODO 2015**

**IG
3/9**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG3)

| INDICADOR | OBJETIVOS DEL INDICADOR | FÓRMULA | APLICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA | BRECHA | COMENTARIO |
|-------------------------------|---|---|---|------------------|-------------------------------|--------|---|
| Razón de Endeudamiento | Conocer el nivel el endeudamiento en el que ha incurrido el GAD para financiar sus activos. | $\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total de Activos}} \times 100$ | $= \frac{4.730,13}{530.538,56} \times 100$ 89% | % | Final del ejercicio económico | 11% | Se ha determinado que el GAD cierra el ejercicio económico con un nivel de endeudamiento casi inexistente que representa el 0.89% |
| EJECUCIÓN | | | Elaborado por: MG | | Fecha: 30/05/2016 | | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 06/06/2016 | | |




**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA,
PERÍODO 2015**

IG
4/9

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG4)

| INDICADOR | OBJETIVOS DEL INDICADOR | FÓRMULA | APLICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA | BRECHA | COMENTARIO |
|--|---|--|--|------------------|-------------------------------|--------|---|
| Eficiencia en Ejecución del Presupuesto | Demostrar la capacidad operativa del GAD en la ejecución del presupuesto asignado | $\frac{\text{Total Gastos Efectivos}}{\text{Total Ingresos Efectivos}} \times 100$ | $= \frac{354.534,60}{358.276,99}$ $\times 100$ $98,95\%$ | % | Final del ejercicio económico | 1,05% | Se ha determinado que el GAD ha cumplido la ejecución presupuestaria en un 98.95%, el mismo que puede ser considerado muy eficaz. |
| EJECUCIÓN | | | Elaborado por: MG | | Fecha: 30/05/2016 | | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 06/06/2016 | | |

|  | | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | | | | | | IG 5/9 |
|---|--|---|--|------------------|-------------------------------|--------------------------|---|-----------------------------|
| ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG5) | | | | | | | | |
| INDICADOR | OBJETIVOS DEL INDICADOR | FÓRMULA | APLICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA | BRECHA | COMENTARIO | |
| Eficacia en Participación Ciudadana | Demostrar la eficacia del GAD Parroquial en las actividades de Participación Ciudadana | $\frac{\text{Actividades s Realizadas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$ | $= \frac{10}{12} \times 100$ 83.33% | % | Final del ejercicio económico | 16,67% | Se ha determinado que el nivel de eficacia en las capacitaciones del GAD asciende al 83.33% | |
| EJECUCIÓN | | | Elaborado por: MG | | | Fecha: 30/05/2016 | | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | | Fecha: 06/06/2016 | | |



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO
2015**

IG

6/9

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG6)

| INDICADOR | OBJETIVOS DEL INDICADOR | FÓRMULA | APLICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA | BRECHA | COMENTARIO |
|--|---|--|--|------------------|-------------------------------|--------|---|
| Eficiencia de Gasto en Obra Pública | Conocer la incidencia del Gasto en Obra Pública dentro del Gasto Total del GAD Parroquial San José de Payamino, | $\frac{\text{Gasto en Obra Pública}}{\text{Total Gasto}} \times 100$ | $\frac{287.802,60}{354.534,60} \times 100$ 81.17% | % | Final del ejercicio económico | 18,83% | Se ha determinado que la incidencia o participación porcentual de los gastos en obras públicas respecto del total. del total de los gastos representa el 81.17% |
| EJECUCIÓN | | | Elaborado por: MG | | Fecha: 30/05/2016 | | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 06/06/2016 | | |



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO
2015**

IG

7/9

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG6)

| INDICADOR | OBJETIVOS DEL INDICADOR | FÓRMULA | APLICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA | BRECHA | COMENTARIO |
|--|--|--|-----------------------------------|------------------|-------------------------------|--------|---|
| Eficacia en Atención a usuarios | Conocer la eficiencia en atención a los usuarios en relación con las solicitudes de servicios receptadas en el GAD Parroquial San José de Payamino | $\frac{\text{Solicitudes Atendidas}}{\text{Solicitudes presentadas}} \times 100$ | $\frac{18}{25} \times 100$ 72% | % | Final del ejercicio económico | 28% | Se ha determinado que la eficiencia en atención a los usuarios es del 72% |
| EJECUCIÓN | | | Elaborado por: MG | | Fecha: 30/05/2016 | | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 06/06/2016 | | |



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO
2015**

**IG
8/9**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG6)

| INDICADOR | OBJETIVOS DEL INDICADOR | FÓRMULA | APLICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA | BRECHA | COMENTARIO |
|---|---|--|--------------------------------------|------------------|-------------------------------|--------|---|
| Eficacia en Cobertura de Proyectos | Conocer la eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino en cobertura de Proyectos | $\frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} \times 100$ | $\frac{13}{15} \times 100$ 86,67% | % | Final del ejercicio económico | 13,33% | Se determinó que la eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino en Cobertura de proyectos de inversión es del 86,67% |
| EJECUCIÓN | | | Elaborado por: MG | | Fecha: 30/05/2016 | | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 06/06/2016 | | |




**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE
PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO
2015**


IG

9/9


ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG6)


| INDICADOR | OBJETIVOS DEL INDICADOR | FÓRMULA | APLICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA | BRECHA | COMENTARIO |
|------------------------------------|---|---|--|------------------|-------------------------------|--------|--|
| Eficacia en metas cumplidas | Conocer la eficacia en el cumplimiento de metas institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino , | $\frac{\text{Metas cumplidas}}{\text{Metas propuestas}} \times 100$ | $\frac{19}{22} \times 100$ 86,36% | % | Final del ejercicio económico | 13,64% | Se ha determinado que la eficiencia en metas cumplidas durante el período 2015 se ubica en el 86,36% |
| EJECUCIÓN | | | Elaborado por: MG | | Fecha: 30/05/2016 | | |
| | | | Supervisado por: RR/MG | | Fecha: 06/06/2016 | | |


| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | HH 1/9 |
| HALLAZGO 1 NO SE HA ELABORADO UN CÓDIGO DE ÉTICA | | |
| CONDICIÓN | <p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino hasta la presente fecha no se ha elaborado un Código de ética que norme la conducta de las autoridades y personal que presta sus servicios en la institución.</p> | |
| CRITERIO | <p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-01 Integridad y Valores Éticos</p> | |
| CAUSA | <p>El Presidente no promovió acciones para la elaboración de un documento formal que establezca los principios y valores éticos que orienten las acciones del personal que presta sus servicios en la institución.</p> | |
| EFFECTO | <p>El personal no se encuentra comprometido con las normas éticas de la institución. No se puede determinar si el personal actúa de acuerdo a los principios éticos establecidos.</p> | |
| CONCLUSIÓN | <p>El gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no cuenta con un código de ética que facilite la resolución de conflictos internos</p> | |
| RECOMENDACIÓN | <p>Al Presidente y Autoridades del GAD Parroquial San José de Payamino</p> <p>Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para la elaboración del Código de Ética institucional.</p> | |
| | Elaborado por: MG | Fecha: 30/05/2016 |

| | | |
|---|---|--------------------------|
| EJECUCIÓN | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 06/06/2016 |
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | HH 2/9 |
| HALLAZGO 2 PROBLEMAS CON LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD | | |
| CONDICIÓN | <p>Las funciones de cada puesto dentro de la entidad se encuentran bien definidas en el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino sin embargo el personal no tiene suficientes conocimientos de las funciones específicas que debe realizar y se desempeña de acuerdo a las necesidades del día, además al momento de designar responsabilidades no se consideran habilidades, ni conocimientos.</p> | |
| CRITERIO | <p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-05 Delegación de Responsabilidad</p> | |
| CAUSA | <p>El personal que presta sus servicios en el proyecto conoce el trabajo rutinario que se ha forjado en el transcurso del tiempo, razón que ha originado el desinterés de conocer las sus funciones y aplicarlas, además el nivel directivo no ha mantenido un control para evitar que esto suceda</p> | |
| EFEECTO | <p>Los objetivos de la entidad no se cumplan a cabalidad ya que las actividades no son desarrolladas de manera correcta, la entidad se han enfrentado con problemas que no han podido ser resueltos por falta de conocimiento. Al reclutar y contratar al personal sin cumplir con el perfil requerido, se limita el cumplimiento de los objetivos institucionales</p> | |
| EJECUCIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 30/05/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 06/06/2016 |


| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | HH 3/9 |
| HALLAZGO 2 PROBLEMAS CON LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD | | |
| CONCLUSIÓN | <p>El personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino por la falta de conocimiento de sus funciones ha cometido grandes errores como el de, asignar responsabilidades de forma errónea, ocasionando que los objetivos de cada área no se logren así como de la entidad en general.</p> | |
| RECOMENDACIÓN | <p>Al Presidente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar las funciones de cada puesto de trabajo dentro de la misma y de acuerdo a ello designe las responsabilidades, además de controlar, que se desarrollen las actividades de acuerdo a las funciones establecidas, caso contrario aplicar sanciones, esto permitirá que la entidad pueda cumplir sus objetivos y alcanzar buenos resultados para la misma. • Socializar los parámetros establecidos en el Orgánico Funcional del personal que presta sus servicios para el proyecto. | |
| EJECUCIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 30/05/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 06/06/2016 |


| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | HH 4/9 |
| HALLAZGO 3 INEXISTENCIA DE POLÍTICAS PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO | | |
| CONDICIÓN | No existió un archivo ordenado de los documentos que respaldaron las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino, esta información se encuentra en archivos separados e incompletos. | |
| CRITERIO | Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo. | |
| CAUSA | El Presidente no implantó políticas que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria. | |
| EFECTO | No se dispone de documentación suficiente y competente de las operaciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015. | |
| CONCLUSIÓN | <p>El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no implantó políticas para la conservación y mantenimiento de los archivos físicos que respaldan las operaciones realizadas durante el período 2015.</p> <p>La Secretaria – tesorera no estableció procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.</p> | |
| RECOMENDACIÓN | <p>Al Presidente</p> <p>Exigirá a la Secretaria – Tesorera la aplicación de procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.</p> | |
| EJECUCIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 30/05/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 06/06/2016 |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | HH 5/9 |
| HALLAZGO 4: AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN | | |
| CONDICIÓN | <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino no cuenta con Indicadores de Gestión que permitan evaluar cuantitativamente el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.</p> | |
| CRITERIO | <p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-02 “Administración estratégica”</p> <p>Se incumplieron además los Artículos 08, 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.</p> | |
| CAUSA | <p>La falta de coordinación entre el Presidente del GAD Parroquial y la Secretaria Tesorera, conllevó al no establecimiento de indicadores de gestión para la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos de la institución y resolver los problemas y necesidades.</p> | |
| EJECUCIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 30/05/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 06/06/2016 |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | HH 6/9 |
| HALLAZGO 4: AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN | | |
| EFECTO | <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no contó con Indicadores de Gestión para medir el cumplimiento de las metas propuestas en el período auditado.</p> | |
| CONCLUSIÓN | <p>La falta de Indicadores de Gestión no permitió conocer el alcance de las metas y evaluar la eficiencia y eficacia administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino</p> | |
| RECOMENDACIÓN | <p>Al Presidente</p> <p>Establecer los indicadores de Gestión que permitan la valoración de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, la ejecución de planes, programas y proyectos de la institución enfocados a una correcta toma de decisiones.</p> | |
| EJECUCIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 30/05/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 06/06/2016 |

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | HH 7/9 |
| HALLAZGO 5 FALTA DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AL PERSONAL | | |
| CONDICIÓN | <p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no realiza evaluaciones periódicas al desempeño del personal que presta sus servicios en el la entidad que permita conocer su grado de conocimiento sobre las funciones asignadas y la eficiencia y eficacia con las que las cumple.</p> | |
| CRITERIO | <p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 407-04 Evaluación del Desempeño</p> | |
| CAUSA | <p>La máxima autoridad representada por el Presidente del GAD Parroquial no ha establecido políticas para evaluar el desempeño del personal que presta sus servicios en la entidad</p> | |
| EFEECTO | <p>No se conoce el nivel de desempeño del personal en las funciones asignadas, ni su nivel de conocimiento acerca de las mismas.</p> | |
| CONCLUSIÓN | <p>El personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no ha sido evaluado lo que no se puede determinar el nivel de desempeño de cada uno de ellos.</p> | |
| RECOMENDACIÓN | <p>Al Presidente Implantar y difundir políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño de personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Napo, para lo cual deberá existir documentación de evidencia y de esta manera mejorar la calidad del servicio y atención a los usuarios.</p> | |
| EJECUCIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 30/05/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 06/06/2016 |

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | HH 8/9 |
| HALLAZGO 6 INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA | | |
| CONDICIÓN | <p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino elaboró un Plan Operativo Anual para el período 2015, que no fue ejecutado en su totalidad.</p> | |
| CRITERIO | <p>Se incumplió el literal g del Art. 23 del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino.</p> | |
| CAUSA | <p>Falta de coordinación y supervisión de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino</p> | |
| EFECTO | <p>Incumplimiento de la normativa legal Ineficiencia en las actividades diarias que se realizan en el GAD</p> | |
| CONCLUSIÓN | <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino elabora anualmente un Plan Operativo Anual, pero no lo ejecuta en su totalidad debido a la falta de Coordinación y Supervisión de sus autoridades.</p> | |
| RECOMENDACIÓN | <p>Al Presidente Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento total del Plan Operativo Anual.</p> | |
| EJECUCIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 30/05/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 06/06/2016 |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | HH 9/9 |
| HALLAZGO 7 INCUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE TRABAJO | | |
| CONDICIÓN | Los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial no cumplen con la jornada de trabajo. La hora de registro de forma manual de algunos empleados no concuerda con tiempos y horas planificadas de trabajo. | |
| CRITERIO | Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino. Art. 82.- Jornada Laboral | |
| CAUSA | No existió un verdadero control de asistencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino | |
| EFFECTO | Incumplimiento a la normativa legal vigente Existen problemas con atención a los usuarios por parte de los funcionarios que incumplen su jornada de trabajo y no atienden oportunamente los requerimientos de los mismos | |
| CONCLUSIÓN | El personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino incumple su jornada de trabajo lo cual genera molestias en los usuarios que requieren atención. | |
| RECOMENDACIÓN | Al Presidente Implantar y difundir políticas y procedimientos para el control de asistencia y cumplimiento de la jornada de trabajo. | |
| EJECUCIÓN | Elaborado por: MG | Fecha: 30/05/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 06/06/2016 |

**FASE IV
COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS**

4.9 FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2015 | CR1 1/1 |
| FASE IV-COMUNICACIÓN DE RESULTADOS | | |
| <p style="text-align: right;">Tena , 06 de Junio de 2016</p> <p>Señor Leonardo Puraquilla PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO Presente</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Una vez efectuada la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino, durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, la misma que fue realizada de acuerdo con las Normas Técnicas Ecuatorianas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, estas normas demanda que la auditoria sea planificada y ejecutada para tener la seguridad razonable, que la información y la documentación auditada no contiene expresiones erróneas, igualmente que las operaciones a las cuales corresponde se hayan ejecutado en conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.</p> <p>Debido a la naturaleza de la auditoria, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan el presente informe.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; adjunto el informe final de auditoría.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">Mélida Grefa Yumbo</p> <p style="text-align: center;">AUDITORA JUNIOR</p> | | |
| COMUNICACIÓN DE RESULTADOS | Elaborado por: MG | Fecha: 24/03/2016 |
| | Supervisado por: RR/MG | Fecha: 31/03/2016 |

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

CAPITULO I: ANTECEDENTES

1. RAZÓN SOCIAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino

2. BASE LEGAL

La Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, publicada en el Registro Oficial 193 del 27 de Octubre del 2000, creó las Juntas Parroquiales, entre ellas la Junta Parroquial San José de Payamino. A partir de la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en Suplemento del Registro Oficial 303 del 19 de Octubre de 2010 en los artículos 28.- Gobiernos Autónomos Descentralizados y 63.- Naturaleza Jurídica, las Juntas Parroquiales son reconocidas como Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino es una institución de derecho público y para el cumplimiento de sus deberes, obligaciones y atribuciones se rige principalmente por las siguientes leyes:

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010,
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional De Contratación Publica
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Código Tributario

- Normas Internacional de Auditoría.
- Normas Ecuatorianas de Auditoria.
- Normas Técnicas de Control Interno.
- Resoluciones y Acuerdos
- Normativa interna vigente

3. Principios Institucionales

Unidad.- Los distintos niveles de gobierno tiene la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano. La unidad jurídica es expresada en la Constitución como norma suprema de la república, las leyes y reglamentos, cuyas disposiciones deber ser cumplidas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan los procesos jurídicos de descentralización y autonomía.

La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la desunión del territorio nacional. La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.

Igualdad.- Implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

Solidaridad.- Obligación compartida para la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del estado redistribuir y reorientar los recursos y

bienes públicos para compensar las inequidades, garantizando la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

Coordinación y Corresponsabilidad.- El Gobierno Parroquial Rural, tiene responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes. Para el cumplimiento de este principio se incentivara a trabajar de manera articulada y complementariamente con los diferentes niveles de gobierno para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones.

Subsidiariedad.- La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas por parte del gobierno Parroquial con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

Complementariedad.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, tiene la obligación compartida de articular su plan de desarrollo territorial a los planes cantonal y provincial, gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derecho de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.

Participación Ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre el gobierno Parroquial y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control socia de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos del Gobierno Parroquial. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo a la constitución y la ley.

Sustentabilidad del desarrollo.- El Gobierno Parroquial priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

4. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

5. MISIÓN

Brindar servicios parroquiales de calidad, para el desarrollo de acciones planificadas mediante una gestión eficiente y eficaz de sus recursos, comprometidos con el desarrollo de la parroquia, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas en el marco de su competencia.

6. VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino será una institución competitiva de gestión parroquial transparente que contribuya a mejorar permanentemente la calidad de vida de su población, sustentado en servicios diferenciados, trabajo en equipo, sostenibilidad presupuestaria, participación ciudadana, de manera de satisfacer las necesidades de la parroquia.

7. ALCANCE

La Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, durante el Período 01 de Enero al 31 de

Diciembre del 2014 comprende la evaluación de los niveles de eficiencia y eficacia, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

8. COMPONENTES EXAMINADOS

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

CAPÍTULO II: HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGO 1 NO SE HA ELABORADO UN CÓDIGO DE ÉTICA

CONDICIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino hasta la presente fecha no se ha elaborado un Código de ética que norme la conducta de las autoridades y personal que presta sus servicios en la institución.

CRITERIO

Se determinó que existe inobservancia de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-01 Integridad y Valores Éticos, la misma que expresa:

La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.

La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.

La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.

Los responsables del control interno determinarán y fomentarán la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del personal a esos valores; los procesos de reclutamiento y selección de personal se conducirán teniendo presente esos rasgos y cualidades.

CAUSA

El Presidente no promovió acciones para la elaboración de un documento formal que establezca los principios y valores éticos que orienten las acciones del personal que presta sus servicios en la institución.

EFECTO

El personal no se encuentra comprometido con las normas éticas de la institución. No se puede determinar si el personal actúa de acuerdo a los principios éticos establecidos.

CONCLUSIÓN

El gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no cuenta con un código de ética que facilite la resolución de conflictos internos

RECOMENDACIÓN

Al Presidente y Autoridades del GAD Parroquial San José de Payamino

Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para la elaboración del Código de Ética institucional.

HALLAZGO 2 PROBLEMAS CON LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

CONDICIÓN

Las funciones de cada puesto dentro de la entidad se encuentran bien definidas en el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino sin embargo el personal no tiene suficientes conocimientos de las funciones específicas que debe realizar y se desempeña de acuerdo a las necesidades del día, además al momento de designar responsabilidades no se consideran habilidades, ni conocimientos.

CRITERIO

Se incumplió la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-05 Delegación de Responsabilidad que determina:

La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios.

La delegación de funciones o tareas debe conllevar, no sólo la exigencia de la responsabilidad por el cumplimiento de los procesos y actividades correspondientes, sino también la asignación de la autoridad necesaria, a fin de que los servidores puedan emprender las acciones más oportunas para ejecutar su cometido de manera expedita y eficaz.

Las resoluciones administrativas que se adopten por delegación serán consideradas como dictadas por la autoridad delegante. El delegado será personalmente responsable de las decisiones y omisiones con relación al cumplimiento de la delegación.

CAUSA

El personal que presta sus servicios en el proyecto conoce el trabajo rutinario que se ha forjado en el transcurso del tiempo, razón que ha originado el desinterés de conocer las sus funciones y aplicarlas, además el nivel directivo no ha mantenido un control para evitar que esto suceda

EFECTO

Los objetivos de la entidad no se cumplan a cabalidad ya que las actividades no son desarrolladas de manera correcta, la entidad se han enfrentado con problemas que no han podido ser resueltos por falta de conocimiento. Al reclutar y contratar al personal sin cumplir con el perfil requerido, se limita el cumplimiento de los objetivos institucionales

CONCLUSIÓN

El personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino por la falta de conocimiento de sus funciones ha cometido grandes errores como el de, asignar responsabilidades de forma errónea, ocasionando que los objetivos de cada área no se logren así como de la entidad en general.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

- Revisar las funciones de cada puesto de trabajo dentro de la misma y de acuerdo a ello designe las responsabilidades, además de controlar, que se desarrollen las actividades de acuerdo a las funciones establecidas, caso contrario aplicar sanciones, esto permitirá que la entidad pueda cumplir sus objetivos y alcanzar buenos resultados para la misma.

- Socializar los parámetros establecidos en el Orgánico Funcional del personal que presta sus servicios para el proyecto.

HALLAZGO 3: INEXISTENCIA DE POLÍTICAS PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

CONDICIÓN

No existió un archivo ordenado de los documentos que respaldaron las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino, esta información se encuentra en archivos separados e incompletos.

CRITERIO

Se estableció que se ha incumplido la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo en la que se determina:

La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.

Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.

Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.

La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización.

Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial y se mantendrá durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes.

Los documentos de carácter administrativo estarán organizados de conformidad al sistema de archivo adoptado por la entidad, el que debe responder a la realidad y a las necesidades institucionales. Es necesario reglamentar la clasificación y conservación de los documentos de uso permanente y eventual, el calificado como histórico y el que ha perdido su valor por haber dejado de tener incidencia legal, técnica, financiera, estadística o de otra índole.

La evaluación de toda la documentación y la destrucción de aquella que no se la utiliza se hará de conformidad a las disposiciones legales, con la intervención de una comisión que se encargue de analizar, calificar y evaluar toda la información existente y determinar los procedimientos a seguir, los períodos de conservación de la documentación, los datos relacionados con el contenido, período, número de carpetas o de hojas y notas explicativas del documento

CAUSA

El Presidente no implantó políticas que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.

EFECTO

No se dispone de documentación suficiente y competente de las operaciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

CONCLUSIÓN

El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no implantó políticas para la conservación y mantenimiento de los archivos físicos que respaldan las operaciones realizadas durante el período 2015.

La Secretaria – tesorera no estableció procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria. }

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Exigirá a la Secretaria – Tesorera la aplicación de procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentatoria.

HALLAZGO 4: AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN

CONDICIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino no cuenta con Indicadores de Gestión que permitan evaluar cuantitativamente el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

CRITERIO

Existe inobservancia de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-02 “Administración estratégica”, la misma que establece:

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán

en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente.

El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad.

Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general

Se incumplieron además los Artículos 08, 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

CAUSA

La falta de coordinación entre el Presidente del GAD Parroquial y la Secretaria Tesorera, conllevó al no establecimiento de indicadores de gestión para la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos de la institución y resolver los problemas y necesidades.

EFEECTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no contó con Indicadores de Gestión para medir el cumplimiento de las metas propuestas en el período auditado.

CONCLUSIÓN

La falta de Indicadores de Gestión no permitió conocer el alcance de las metas y evaluar la eficiencia y eficacia administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Establecer los indicadores de Gestión que permitan la valoración de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, la ejecución de planes, programas y proyectos de la institución enfocados a una correcta toma de decisiones.

HALLAZGO 5 FALTA DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AL PERSONAL

CONDICIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no realiza evaluaciones periódicas al desempeño del personal que presta sus servicios en la entidad que permita conocer su grado de conocimiento sobre las funciones asignadas y la eficiencia y eficacia con las que las cumple.

CRITERIO

Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 407-04 Evaluación del Desempeño, en la que se instruye:

La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución.

Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema.

El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea.

La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad. Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad.

CAUSA

La máxima autoridad representada por el Presidente del GAD Parroquial no ha establecido políticas para evaluar el desempeño del personal que presta sus servicios en la entidad

EFECTO

No se conoce el nivel de desempeño del personal en las funciones asignadas, ni su nivel de conocimiento acerca de las mismas.

CONCLUSIÓN

El personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino no ha sido evaluado lo que no se puede determinar el nivel de desempeño de cada uno de ellos.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Implantar y difundir políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño de personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Napo, para lo cual deberá existir documentación de evidencia y de esta manera mejorar la calidad del servicio y atención a los usuarios.

HALLAZGO 6 INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA

CONDICIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino elaboró un Plan Operativo Anual para el período 2015, que no fue ejecutado en su totalidad.

CRITERIO

Se incumplió el literal g del Art. 23 del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Payamino el mismo que dispone:

Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD.

La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del Consejo parroquial para su aprobación; y evaluar y controlar su ejecución.

CAUSA

Falta de coordinación y supervisión de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino.

EFECTO

- Incumplimiento de la normativa legal existente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino
- Ineficiencia en las actividades diarias que se realizan en los diferentes niveles del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino

CONCLUSIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino elabora anualmente un Plan Operativo Anual, pero no lo ejecuta en su totalidad debido a la falta de Coordinación y Supervisión de sus autoridades.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento total del Plan Operativo Anual.

HALLAZGO 7 INCUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE TRABAJO

CONDICIÓN

Los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial no cumplen con la jornada de trabajo. La hora de registro de forma manual de algunos empleados no concuerda con tiempos y horas planificadas de trabajo.

CRITERIO

Se incumplió lo que determina el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino vigente en su Art. 82.- Jornada Laboral

Los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, laborarán durante la jornada ordinaria fijada en el Art. 25 de la LOSEP, y los Artículos 24, 25, y 26 del Reglamento a la LOSEP.

Las o los vocales, por las características propias de sus atribuciones y deberes específicos previstos en el ordenamiento jurídico, laborarán en jornadas especiales consistentes en el tiempo que duren las sesiones de la Junta, de las comisiones y de los espacios de participación ciudadana a los que pertenezcan; para el cumplimiento de las delegaciones y representaciones conferidas por el o la presidente o por la Junta; y, para las reuniones de trabajo que se efectúen dentro o fuera de la entidad. A más de

lo anotado anteriormente los o las vocales deberán asistir por lo menos un día a la semana, a las instalaciones de la Junta, a realizar actividades de legislación y fiscalización, el mismo que será determinado por el/la Presidente/a. Se procurará dejar constancia escrita y llevar un registro individualizado de tales actos.

CAUSA

No existió un verdadero control de asistencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino

EFECTO

Incumplimiento a la normativa legal vigente

Existen problemas con atención a los usuarios por parte de los funcionarios que incumplen su jornada de trabajo y no atienden oportunamente los requerimientos de los mismos

CONCLUSIÓN

El personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino incumple su jornada de trabajo lo cual genera molestias en los usuarios que requieren atención.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Implantar y difundir políticas y procedimientos para el control de asistencia y cumplimiento de la jornada de trabajo.

CONCLUSIONES

- La Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino constituyó una herramienta substancial para evaluar la eficacia y eficiencia institucionales.
- Durante el desarrollo de la auditoría se logró cumplir con los objetivos establecidos por el equipo auditor, se pudo constatar que existen falencias en cada uno de los componentes del control interno; en base a los resultados de la evaluación del control interno, se emitieron conclusiones y recomendaciones en la evaluación de control interno mediante la aplicación de cuestionarios.
- Mediante la aplicación de las pruebas y la obtención de evidencias suficientes y competentes en el desarrollo de la auditoría se detectó la ausencia de un código de ética, problemas con la delegación de autoridad, la inexistencia de políticas para el archivo de la documentación de respaldo y la ausencia de indicadores de gestión.
- En el desarrollo de esta auditoría de gestión se detectaron problemas en las gestiones que realizan las autoridades del GAD, dificultando llevar una buena administración dentro de la entidad, el respectivo informe de auditoría indica las observaciones y recomendaciones para una adecuada toma de decisión por las autoridades competentes.
- El control interno siendo un proceso interno del GAD Parroquial Rural San José de Payamino mantiene una debilidad debido a las inobservancias de las normas legales siendo las regulan a las instituciones públicas, esto ha generado privaciones limitando el logro de los objetivos, visión, estrategias institucional de calidad y oportuno.

RECOMENDACIONES

- Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino deben promover y apoyar la ejecución de Auditorías de Gestión en todas las áreas del proyecto para detectar falencias y tomar medidas correctivas que contribuyan al cumplimiento de las actividades y objetivos institucionales, bajo los criterios de eficiencia y eficacia.
- Implementar métodos como flujo gramas, indicadores de gestión y análisis de gestión a fin de dirigir al talento humano empoderarse de la misión, visión, objetivos, y miras institucionales, en consecución para el cumplimiento de los mismos y desarrollo de la entidad, que facilitara el buen funcionamiento y desempeño en sus funciones y medir la productividad y rendimiento de las actividades.
- Elaborar el POA coordinado con cada uno de las comunidades que integran el GAD para conocer cuáles son las necesidades reales, y así cumplir con las actividades programadas.
- Aplicar las recomendaciones emitidas mediante informe final de la Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino, en el período 2015 a fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y los procesos en el manejo de los recursos.
- Dar seguimiento a las recomendaciones planteadas como resultado de la Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino con el fin de verificar su observancia y cumplimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A. (2007). *Auditoría, un Enfoque Integral* (11a ed.). México: Pearson Ediciones.
- Cepeda, G. (2002). *Auditoría y Control Interno 1a.ed.* Bogotá:: McGraw-Hill Interamerica.
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos: El Capital Humano de las Organizaciones* (8a ed.). México D.F.: Mc.Graw- Hill.
- Coello Rivera, J., & Jimenez Alulema, M. J. (2011). *Tesis “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, Provinciade Chimborazo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2010”*. Riobamba: ESPOCH.
- Contraloría General del Estado . (2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual General de Auditoria Gubernamental*.
- Contraloría General del Estado. (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito: Ediciones Legales.
- Cook, J., & Winkle, G. (1996). *Auditoría 3a ed.* México: Mc. Graw Hill.
- Criollo Llinin, M., & Tonato Tenorio, D. (2011). *Auditoría de Gestión para mejorar los procesos en el Departamento Financiero, área de proveeduría del Ilustre Municipio de Riobamba, período Enero - Diciembre de 2010*. Riobamba: ESPOCH.
- Dávalos, N. (1990). *Enciclopedia Básica de Administración Contabilidad y Auditoría*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones 3ra ed.
- De la Peña, A. (2008). *Auditoría un Enfoque Práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Gavidia. (2013). *Glosario de Términos Administrativos*. San Salvador: Universidad Francisco.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino. (2014). Obtenido de <http://sanjosedepayamino.gob.ec/>

- Guía Metodológica de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado (CGE).
(2011). *Guía Metodológica para Auditoría de Gestión*. Obtenido de
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIAMETODOLOGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf>
- Hernández Orozco, C. (2012). *Glosario Administrativo*. San José: UDCR.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. Quito-Ecuador: Producciones Digitales Abya-Yala.
- Mantilla S. (2009). *Auditoria Control Interno*. Bogotá: 2a Edición.
- Mora, A. (2008). *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión*. Madrid: Ecobook, Sección 5, letra E.
- Oliveira Da Silva, R. (2006). *Teorías de la Administración Internacional*. Thompson Editores.
- Whittington, R., & Pany, K. (2001). *Auditoría un Enfoque Integral*. Bogotá - Colombia: McGraw Hill.
- Zegler, K. (1999). *Auditoría Moderna*. México : Prentice Hall.

ANEXOS

Anexo No. 1: Carta de Auspicio


Gobierno Autónomo Parroquial San José de Payamino
Ley de creación según registro oficial N° 095 del 29 de diciembre de 1998

San José de Payamino, 21 de marzo de 2016
Oficio N° 41 del GADPRSJP

Doctor
Edwin Vinuesa Tapia
DIRECTOR (E) ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO – ENA
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención a su oficio N° 0041. DENA.ESPOCH.16, de fecha 21 de marzo de 2016, tengo a bien **AUTORIZAR** a la Señora **MELIDA OFELIA GREFA YUMBO**, estudiante del Noveno Nivel de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la ESPOCH, para que realice el trabajo de titulación en el Tema: “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, periodo 2015”, a quien se le facilitará la información que requiera referente a su trabajo de titulación.

Por la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



PRESIDENTE DEL GADPR SAN JOSÉ DE PAYAMINO

Dirección: Vía Campo Negro kilómetro 21
Teléfono: 06 306 7869 / 0981515742
Correos: gobierroparrogualpayamino@hotmail.com
Pag Web: www.sanjosdepayamino.gov.ec

CONSTRUYENDO DESARROLLO

Anexo No. 2: Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS GOBIERNO PARROQUIAL SAN JOSE DE PAYAMINO

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

| CUENTAS | DENOMINACION | VALOR |
|--|--|--------------------|
| RESULTADO DE OPERACION | | |
| 631.53 | INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO | -287,802.99 |
| 633.01.05 | REMUNERACIONES UNIFICADAS | -46,974.00 |
| 633.02.03 | DECIMO TERCER SUELDO | -3,884.20 |
| 633.02.04 | DECIMO CUARTO SUELDO | -2,088.90 |
| 633.05.12 | SUBROGACIONES | -218.16 |
| 633.06.01 | APORTE PATRONAL IESS | -5,430.13 |
| 633.06.02 | FONDOS DE RESERVA | -3,144.68 |
| 634.01.04 | ENERGIA ELECTRICA | -265.70 |
| 634.01.05 | TELECOMUNICACIONES | -206.00 |
| 634.02.04 | EDICION,IMPRESION,REPRODUCCION Y PUBLICACIONES | -260.68 |
| 634.02.07 | DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD | -324.80 |
| 634.03.03 | VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR | -2,836.25 |
| 634.07.02 | ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INF | -254.23 |
| 634.07.04 | MANTENIM.SISTEMAS INFORMATICOS | -336.00 |
| 634.08.04 | MATERIALES DE OFICINA | -97.61 |
| 634.08.07 | MAT.IMPRESION FOTOG.REPRODUCC.PUBLICACIONES | -19.04 |
| 634.45.07 | MAQUINARIAS,EQUIPOS Y PAQUETES INFORMATICOS | -61.32 |
| 635.04.01 | POLIZA DE SEGUROS | -175.28 |
| 635.04.03 | COMISIONES BANCARIAS | -154.63 |
| TOTAL : RESULTADO DE OPERACION | | -354,534.60 |
| TRANSFERENCIAS NETAS | | |
| 626.06.08 | APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES | 63,704.87 |
| 626.21.06 | DE ENTIDADES PUBLICAS Y FINANCIERAS | 95,034.00 |
| 626.24.02 | DE EXPORTACIONES DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS | 73,106.54 |
| 626.26.08 | APORTE A JUNTAS PARROQUIALES | 126,431.58 |
| TOTAL : TRANSFERENCIAS NETAS | | 358,276.99 |
| RESULTADO FINANCIERO | | |
| 635.02.01 | INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO | -4,811.20 |
| TOTAL : RESULTADO FINANCIERO | | -4,811.20 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS | | |
| 625.24.99 | OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS | 179.39 |
| TOTAL : OTROS INGRESOS Y GASTOS | | 179.39 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | -889.42 |

Anexo No. 3: Balance de Comprobación

| Cód. | CUENTA | SALDOS INICIALES | | FLUJOS | | SUMAS | | SALDOS FINALES | |
|-----------|--|------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|----------------|-----------|
| | | DEUDOR | ACREEDOR | DEBITOS | CREDITOS | DEBITOS | CREDITOS | DEUDOR | ACREEDOR |
| 111.03 | BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL | 12,831.54 | | 380,810.49 | 387,741.51 | 393,642.03 | 387,741.51 | 5,900.52 | |
| 112.01.01 | ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO A | 902.42 | | 32,000.85 | 32,187.44 | 32,903.27 | 32,187.44 | 715.83 | |
| 112.03 | ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE | 20,000.00 | | 45,474.91 | 33,625.58 | 65,474.91 | 33,625.58 | 31,849.33 | |
| 112.05 | ANTICIPO PROVEEDORES | 21,559.98 | | 23,264.59 | 44,270.71 | 44,824.57 | 44,270.71 | 553.86 | |
| 113.18 | CUENTAS POR COBRAR TRASN. Y DONACIONES | | | 63,704.87 | 63,704.87 | 63,704.87 | 63,704.87 | | |
| 113.19 | CXC OTROS INGRESOS | | | 179.39 | 179.39 | 179.39 | 179.39 | | |
| 113.28 | CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y | | | 294,572.12 | 294,572.12 | 294,572.12 | 294,572.12 | | |
| 113.36 | CUENTA POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO | | | 6,356.00 | 6,356.00 | 6,356.00 | 6,356.00 | | |
| 113.81.01 | CUENTAS POR COBRAR IVA | | | 24,406.22 | 24,406.22 | 24,406.22 | 24,406.22 | | |
| 124.97.02 | ANTICIPO DE FONDOS AÑOS ANTERIORES | 7,749.92 | | | | 7,749.92 | | 7,749.92 | |
| 124.97.05 | ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS | 130.43 | | | | 130.43 | | 130.43 | |
| 124.98.01 | CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES | 13,046.35 | | | | 13,046.35 | | 13,046.35 | |
| 125.31.01 | PREPAGOS DE SEGUROS | 265.26 | | | | 265.26 | | 265.26 | |
| 125.35.01 | PREPAGOS DE SEGUROS | 3,864.90 | | 7,053.19 | | 10,918.09 | | 10,918.09 | |
| 141.01.03 | MOBILIARIOS | 21,881.96 | | 1,881.60 | | 23,763.56 | | 23,763.56 | |
| 141.01.04 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 337,035.59 | | 3,584.00 | | 340,619.59 | | 340,619.59 | |
| 141.01.05 | VEHICULOS | 32,169.09 | | | | 32,169.09 | | 32,169.09 | |
| 141.01.06 | HERRAMIENTAS | 125.62 | | | | 125.62 | | 125.62 | |
| 141.01.07 | EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS | 75,259.72 | | | | 75,259.72 | | 75,259.72 | |
| 141.01.08 | BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES | 5,060.24 | | | | 5,060.24 | | 5,060.24 | |
| 141.01.09 | LIBROS Y COLECCIONES | 200.00 | | | | 200.00 | | 200.00 | |
| 141.99.03 | (-) DEPRECIACION ACUMULADA -MOBILIARIO | | 1,385.44 | | | | 1,385.44 | | 1,385.44 |
| 141.99.04 | (-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y | | 3,160.08 | | | | 3,160.08 | | 3,160.08 |
| 141.99.05 | (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS | | 11,640.18 | | | | 11,640.18 | | 11,640.18 |
| 141.99.07 | (-) DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ | | 1,603.23 | | | | 1,603.23 | | 1,603.23 |
| 151.12.03 | DECIMO TERCER SUELDO | | | 1,922.00 | 1,922.00 | 1,922.00 | 1,922.00 | | |
| 151.12.04 | DECIMO CUARTO SUELDO | | | 1,627.43 | 1,627.43 | 1,627.43 | 1,627.43 | | |
| 151.15.10 | SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO | | | 58,717.56 | 58,717.56 | 58,717.56 | 58,717.56 | | |
| 151.16.01 | APORTE PATRONAL | | | 4,174.34 | 4,174.34 | 4,174.34 | 4,174.34 | | |
| 151.16.02 | FONDOS DE RESERVA | | | 1,540.67 | 1,540.67 | 1,540.67 | 1,540.67 | | |
| 151.31.01 | TELECOMUNICACIONES | | | 716.07 | 716.07 | 716.07 | 716.07 | | |
| 151.32.02 | FLETES Y MANIOBRAS | | | 1,125.00 | 1,125.00 | 1,125.00 | 1,125.00 | | |
| 151.32.05 | EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES | | | 21,999.99 | 21,999.99 | 21,999.99 | 21,999.99 | | |
| 151.34.02 | GASTO EN EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS | | | 13,154.44 | 13,154.44 | 13,154.44 | 13,154.44 | | |

BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS
GOBIERNO PARROQUIAL SAN JOSE DE PAYAMINO

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

| Cód. | CUENTA | SALDOS INICIALES | | FLUJOS | | SUMAS | | SALDOS FINALES | |
|-----------|--|------------------|----------|------------|------------|------------|------------|----------------|----------|
| | | DEUDOR | ACREEDOR | DEBITOS | CREDITOS | DEBITOS | CREDITOS | DEUDOR | ACREEDOR |
| 151.34.04 | GASTO EN MAQUINARIA Y EQUIPOS | | | 7,177.76 | 7,177.76 | 7,177.76 | 7,177.76 | | |
| 151.34.05 | GASTO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULO | | | 3,034.39 | 3,034.31 | 3,034.39 | 3,034.31 | 0.08 | |
| 151.36.03 | SERVICIO DE CAPACITACION | | | 43,509.82 | 43,509.82 | 43,509.82 | 43,509.82 | | |
| 151.37.01 | DESARROLLO,ACTUALIZACION,ASISTENCIA TECNICA Y | | | 1,002.40 | 1,002.40 | 1,002.40 | 1,002.40 | | |
| 151.38.01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | | | 1,496.88 | 1,496.88 | 1,496.88 | 1,496.88 | | |
| 151.38.03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | | | 14,017.50 | 14,017.50 | 14,017.50 | 14,017.50 | | |
| 151.38.07 | MATERIALES DE IMPRESION Y REPRODUCCION | | | 110.00 | 110.00 | 110.00 | 110.00 | | |
| 151.38.12 | MATERIALES DIDACTCOS | | | 10,778.32 | 10,778.32 | 10,778.32 | 10,778.32 | | |
| 151.38.13 | REPUESTO Y ACCESORIOS | | | 12,503.40 | 12,503.40 | 12,503.40 | 12,503.40 | | |
| 151.38.14 | SUMINISTROS AGROPECURIOS | | | 6,932.00 | 6,932.00 | 6,932.00 | 6,932.00 | | |
| 151.38.99 | OTROS BIENES DE INVERSION | | | 9,693.60 | 9,693.60 | 9,693.60 | 9,693.60 | | |
| 151.45.04 | MAQUINARIA Y EQUIPOS (BIENES NO DEPRECIABLES9 | | | 204.40 | 204.40 | 204.40 | 204.40 | | |
| 151.46.12 | SEMOVIENTES | | | 9,419.52 | 9,419.52 | 9,419.52 | 9,419.52 | | |
| 151.51.07 | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | | | 20,880.12 | 20,880.12 | 20,880.12 | 20,880.12 | | |
| 151.51.99 | OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | | | 22,672.62 | 22,672.62 | 22,672.62 | 22,672.62 | | |
| 151.58.02 | A ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL | | | 918.18 | 918.18 | 918.18 | 918.18 | | |
| 151.58.04 | A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS | | | 5,704.11 | 5,704.11 | 5,704.11 | 5,704.11 | | |
| 151.92 | ACUMULACION DE COSTOS DE OBRAS EN PROCESO | | | 287,802.99 | 287,802.99 | 287,802.99 | 287,802.99 | | |
| 151.98 | (-) APLICACION A GASTOS DE GESTION | | | 287,802.99 | 287,802.99 | 287,802.99 | 287,802.99 | | |
| 152.12.03 | DECIMOTERCER SUELDO | | | 922.00 | 922.00 | 922.00 | 922.00 | | |
| 152.36.01 | CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION | | | 11,200.00 | 11,200.00 | 11,200.00 | 11,200.00 | | |
| 152.38.01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | | | 200.00 | 200.00 | 200.00 | 200.00 | | |
| 152.58.02 | A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS | | | 448.55 | 448.55 | 448.55 | 448.55 | | |
| 212.03 | FONDOS DE TERCEROS | | 29.00 | | 287.50 | | 316.50 | | 316.50 |
| 213.51 | CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL | | | 58,558.28 | 61,740.07 | 58,558.28 | 61,740.07 | | 3,181.79 |
| 213.53 | CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS | | | 4,133.43 | 4,661.63 | 4,133.43 | 4,661.63 | | 528.20 |
| 213.56 | CUENTAS X PAGAR GASTOS FINANCIERO | | | 4,811.20 | 4,811.20 | 4,811.20 | 4,811.20 | | |
| 213.57 | CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS | | | 329.76 | 329.91 | 329.76 | 329.91 | | 0.15 |
| 213.71 | CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA | | | 63,630.57 | 68,904.00 | 63,630.57 | 68,904.00 | | 5,273.43 |
| 213.73 | CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV PARA INVERSION | | | 159,457.82 | 168,275.49 | 159,457.82 | 168,275.49 | | 8,817.67 |
| 213.75 | CXP OBRA PUBLICA | | | 43,552.72 | 43,552.74 | 43,552.72 | 43,552.74 | | 0.02 |
| 213.77 | CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN | | | 7,052.26 | 7,053.19 | 7,052.26 | 7,053.19 | | 0.93 |
| 213.78 | CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y | | | 7,070.84 | 7,070.84 | 7,070.84 | 7,070.84 | | |
| 213.81.01 | CXP IVA CONTRIB. ESPEC. - PROVEEDOR 100% | | | 2,619.25 | 2,619.25 | 2,619.25 | 2,619.25 | | |

BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS
GOBIERNO PARROQUIAL SAN JOSE DE PAYAMINO

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

| Cód. | CUENTA | SALDOS INICIALES | | FLUJOS | | SUMAS | | SALDOS FINALES | |
|-----------|--|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------------|------------|
| | | DEUDOR | ACREEDOR | DEBITOS | CREDITOS | DEBITOS | CREDITOS | DEUDOR | ACREEDOR |
| 213.81.02 | CXP IVA PERSONA NATURAL - SRI 100% | | | 900.00 | 2,340.00 | 900.00 | 2,340.00 | | 1,440.00 |
| 213.81.03 | CXP IVA BIENES - PROVEEDOR 70% | | | 6,398.56 | 6,374.37 | 6,398.56 | 6,374.37 | 24.19 | |
| 213.81.04 | CXP IVA BIENES - SRI 30% | | | 2,200.05 | 2,708.54 | 2,200.05 | 2,708.54 | | 508.49 |
| 213.81.05 | CXP IVA SERVICIOS - PROVEEDOR 30% | | | 1,770.98 | 3,125.55 | 1,770.98 | 3,125.55 | | 1,354.57 |
| 213.81.06 | CXP IVA SERVICIOS - SRI 70% | | | 2,755.83 | 7,238.51 | 2,755.83 | 7,238.51 | | 4,482.68 |
| 213.84 | CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE | | | 5,448.80 | 5,465.60 | 5,448.80 | 5,465.60 | | 16.80 |
| 213.96 | CUENTAS X PAGAR AMORTIZACION DE LA DEUDA | | | 27,475.79 | 27,475.79 | 27,475.79 | 27,475.79 | | |
| 213.98 | CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES | | | 7,614.36 | 7,614.36 | 7,614.36 | 7,614.36 | | |
| 223.01.01 | CREDITOS DEL SECTOR FINANCIERO | 10,487.00 | | 27,475.79 | 6,356.00 | 37,962.79 | 6,356.00 | 31,606.79 | |
| 224.97.02 | CUENTAS POR PAGAR FONDOS A TERCEROS | | 41.04 | | | | 41.04 | | 41.04 |
| 224.98.01 | CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES | | 8,552.94 | 7,614.36 | | 7,614.36 | 8,552.94 | | 938.58 |
| 611.09 | PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES | | 478,628.32 | | 57,529.79 | | 536,158.11 | | 536,158.11 |
| 618.01 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 57,529.79 | 57,529.79 | | 57,529.79 | 57,529.79 | | |
| 625.24.99 | OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS | | | | 179.39 | | 179.39 | | 179.39 |
| 626.06.08 | APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES | | | | 63,704.87 | | 63,704.87 | | 63,704.87 |
| 626.21.06 | DE ENTIDADES PUBLICAS Y FINANCIERAS | | | | 95,034.00 | | 95,034.00 | | 95,034.00 |
| 626.24.02 | DE EXPORTACIONES DE HIDROCARBUROS Y | | | | 73,106.54 | | 73,106.54 | | 73,106.54 |
| 626.26.08 | APORTE A JUNTAS PARROQUIALES | | | | 126,431.58 | | 126,431.58 | | 126,431.58 |
| 631.53 | INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO | | | 287,802.99 | | 287,802.99 | | 287,802.99 | |
| 633.01.05 | REMUNERACIONES UNIFICADAS | | | 46,974.00 | | 46,974.00 | | 46,974.00 | |
| 633.02.03 | DECIMO TERCER SUELDO | | | 3,884.20 | | 3,884.20 | | 3,884.20 | |
| 633.02.04 | DECIMO CUARTO SUELDO | | | 2,088.90 | | 2,088.90 | | 2,088.90 | |
| 633.05.12 | SUBROGACIONES | | | 218.16 | | 218.16 | | 218.16 | |
| 633.06.01 | APORTE PATRONAL IESS | | | 5,430.13 | | 5,430.13 | | 5,430.13 | |
| 633.06.02 | FONDOS DE RESERVA | | | 3,144.68 | | 3,144.68 | | 3,144.68 | |
| 634.01.04 | ENERGIA ELECTRICA | | | 265.70 | | 265.70 | | 265.70 | |
| 634.01.05 | TELECOMUNICACIONES | | | 206.00 | | 206.00 | | 206.00 | |
| 634.02.04 | EDICION,IMPRESION,REPRODUCCION Y | | | 260.68 | | 260.68 | | 260.68 | |
| 634.02.07 | DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD | | | 324.80 | | 324.80 | | 324.80 | |
| 634.03.03 | VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR | | | 2,836.25 | | 2,836.25 | | 2,836.25 | |
| 634.07.02 | ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES | | | 254.23 | | 254.23 | | 254.23 | |
| 634.07.04 | MANTENIM.SISTEMAS INFORMATICOS | | | 336.00 | | 336.00 | | 336.00 | |
| 634.08.04 | MATERIALES DE OFICINA | | | 97.61 | | 97.61 | | 97.61 | |
| 634.08.07 | MAT.IMPRESION FOTOG.REPRODUCC.PUBLICACIONES | | | 19.04 | | 19.04 | | 19.04 | |

BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS
GOBIERNO PARROQUIAL SAN JOSE DE PAYAMINO

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

| Cód. | CUENTA | SALDOS INICIALES | | FLUJOS | | SUMAS | | SALDOS FINALES | |
|-------------------------------|--|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| | | DEUDOR | ACREEDOR | DEBITOS | CREDITOS | DEBITOS | CREDITOS | DEUDOR | ACREEDOR |
| 634.45.07 | MAQUINARIAS, EQUIPOS Y PAQUETES INFORMATICOS | | | 61.32 | | 61.32 | | 61.32 | |
| 635.02.01 | INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO | | | 4,811.20 | | 4,811.20 | | 4,811.20 | |
| 635.04.01 | POLIZA DE SEGUROS | | | 175.28 | | 175.28 | | 175.28 | |
| 635.04.03 | COMISIONES BANCARIAS | | | 154.63 | | 154.63 | | 154.63 | |
| SUMAN IGUALES \$ | | 562,570.02 | 562,570.02 | 2,604,443.52 | 2,604,443.52 | 3,167,013.54 | 3,167,013.54 | 939,304.27 | 939,304.27 |

PURAQUILLA LEONARDO
PRESIDENTE

SONIA GREFA
SECRETARIA - TESORERA

SONIA GREFA
SECRETARIA - TESORERA

Anexo No. 4: Solicitud de Servicio



*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
San José de Payamino*

Lev de creación según registro oficial N° 005 del 29 de diciembre de 1966

San José de Payamino de de 20.....

Señor

.....
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE
PAYAMINO.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente hago llegar un atento y cordial saludo.

Con la finalidad de poder acceder a los servicios que presta la institución acertadamente dirigida por usted, solicito muy respetuosamente se digne ordenar a quien corresponda se nos ayude o proporciones con lo siguiente:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Seguro de contar con su autorización desde ya me anticipo en agradecerle.

Atentamente

Solicitante

C.I.....

Dirección: Via Campo Alegre kilómetro 21
Teléfono: 063067869 /0981515742
Correos: gobiernoparroquialpayamino@hotmail.com
Pag Web: www.sanjosedepayamino.gov.ec

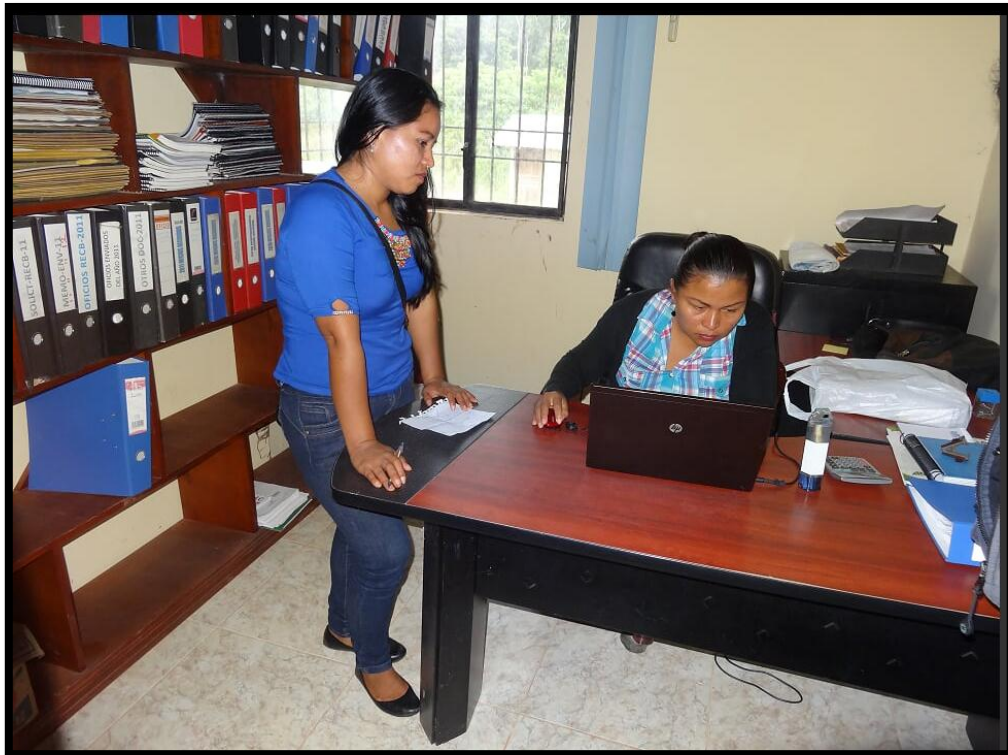
Anexo No. 5: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino



Anexo No. 6: Archivo Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Payamino



Anexo No. 7: Aplicación Cuestionarios de Control Interno



Anexo No. 8: Encuestas

